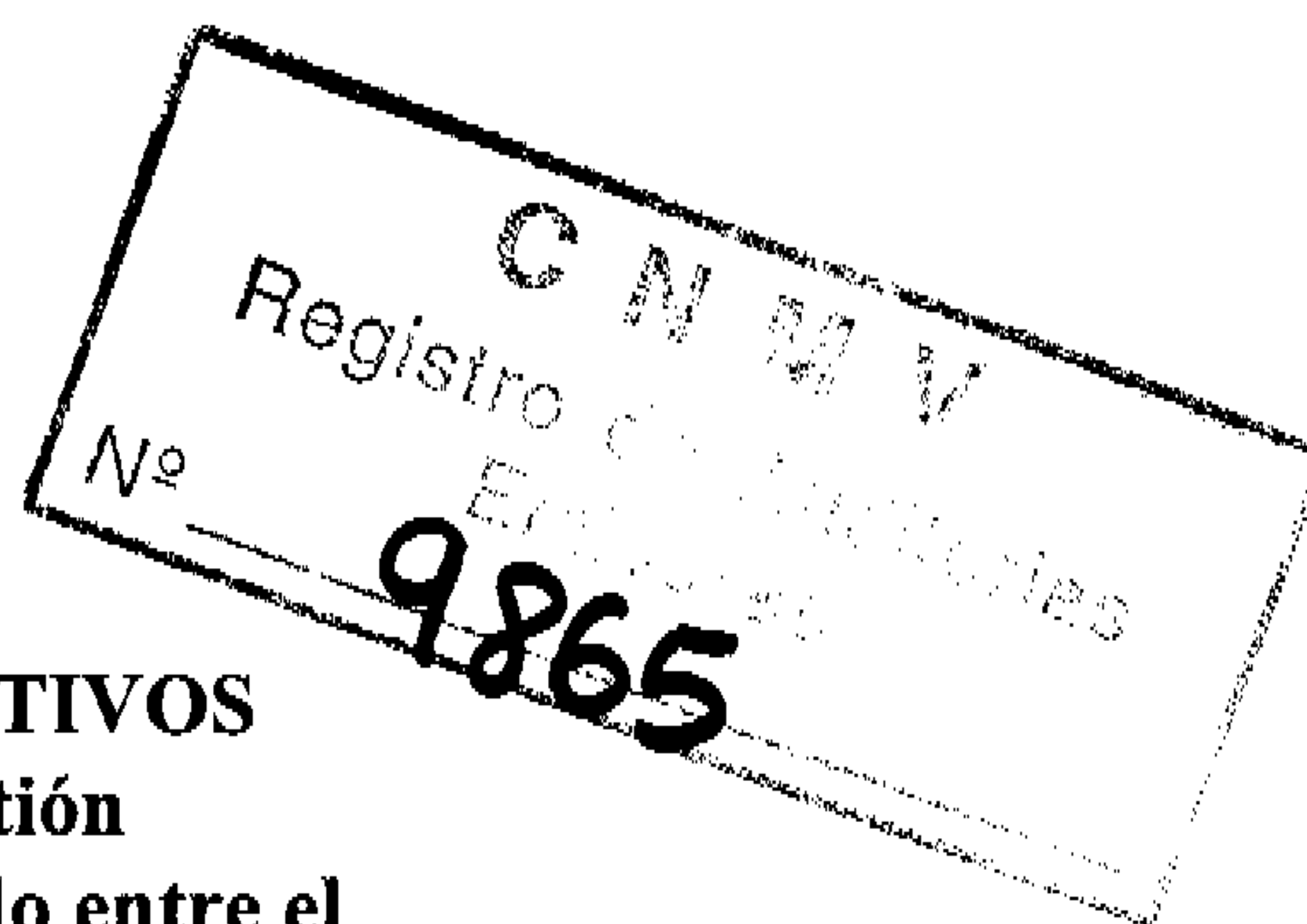


INFORME DE AUDITORÍA

* * * *

**CAIXA PENEDÉS TDA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**correspondientes al ejercicio comprendido entre el
18 de octubre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización,
Sociedad Gestora de CAIXA PENEDÉS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CAIXA PENEDÉS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de octubre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Como se indica en la Nota 1.a) de la memoria, el Fondo se constituyó el 18 de octubre 2006. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2006 no presentan cifras comparativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAIXA PENEDÉS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio comprendido entre el 18 de octubre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de CAIXA PENEDÉS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

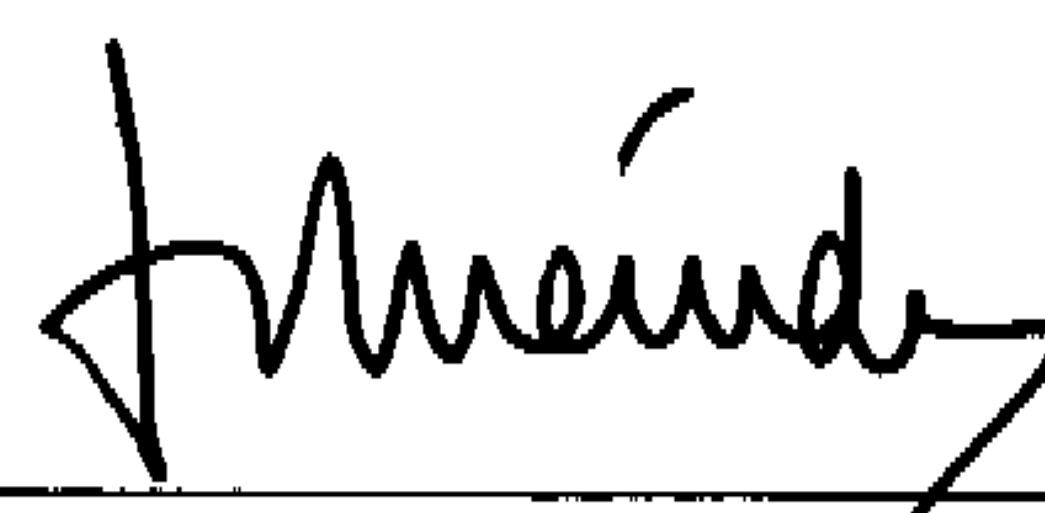
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2007 N° 01/07/06799
COPIA GRATUITA

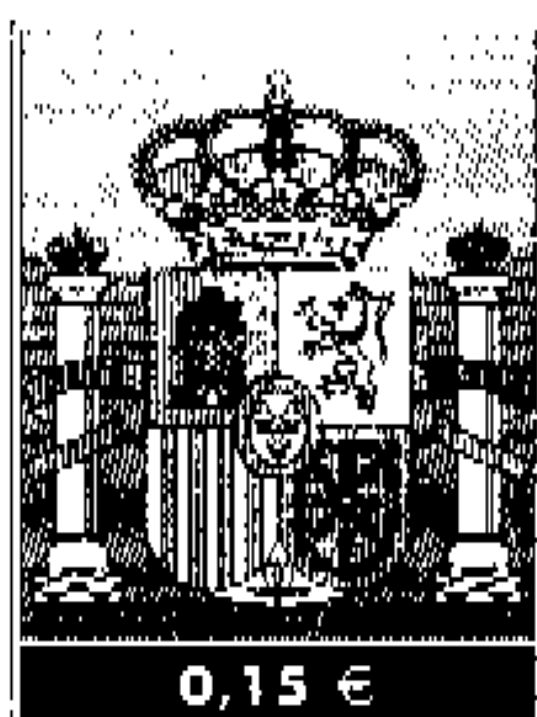
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

25 de abril de 2007

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)

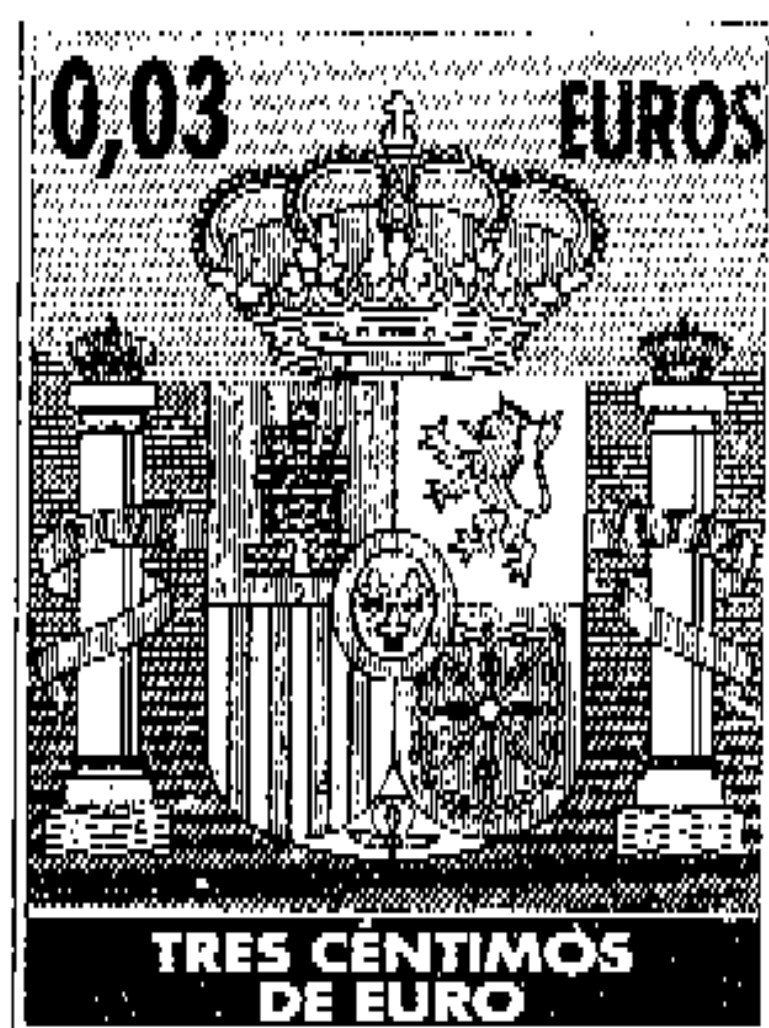


José Carlos Hernández Barrasús



7X5393258

02/2007

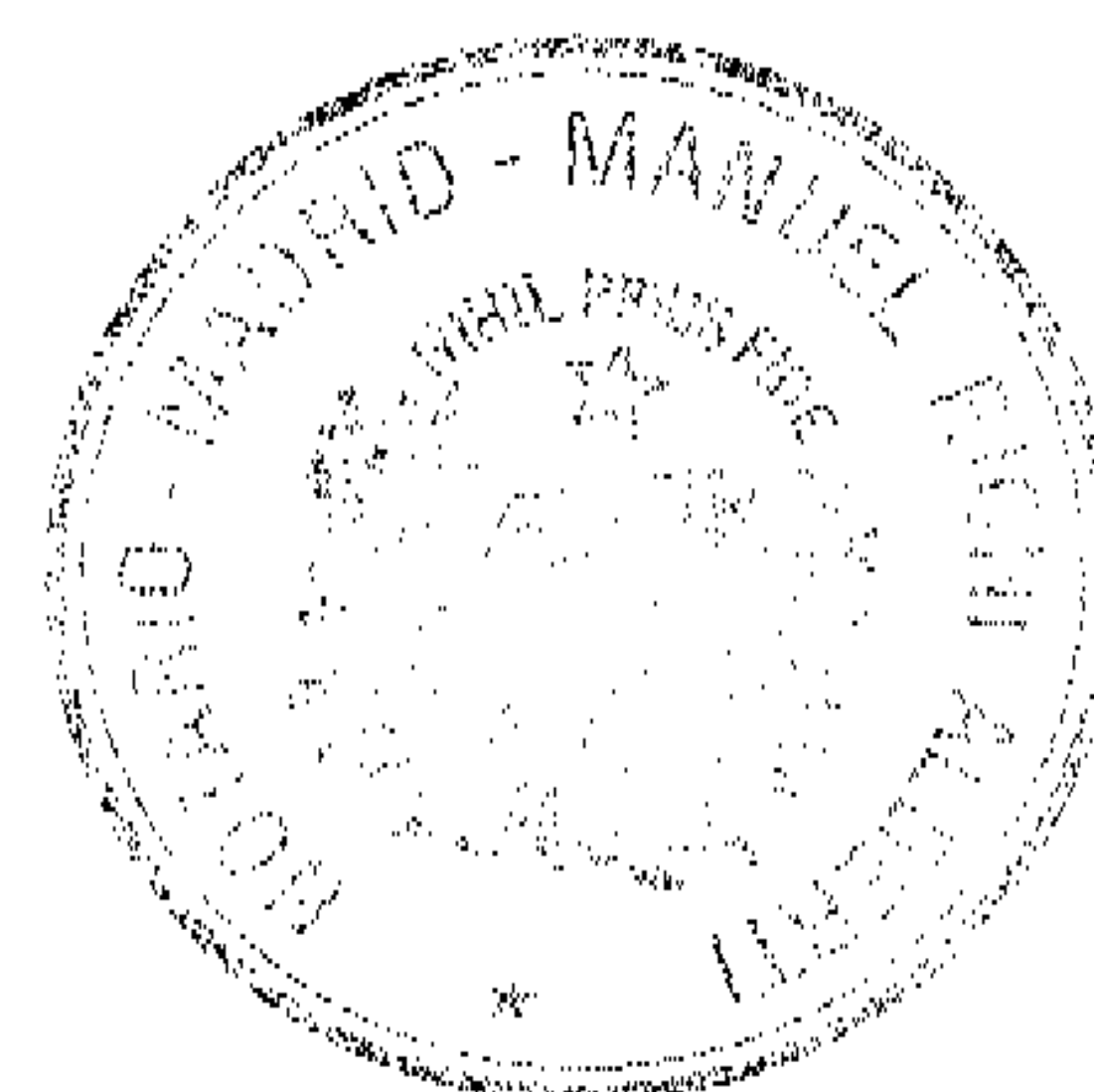


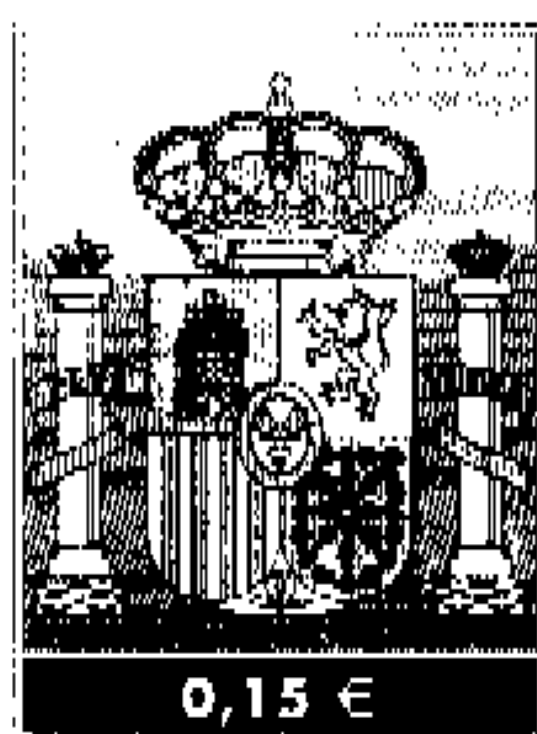
011564686

CLASE 8.^a



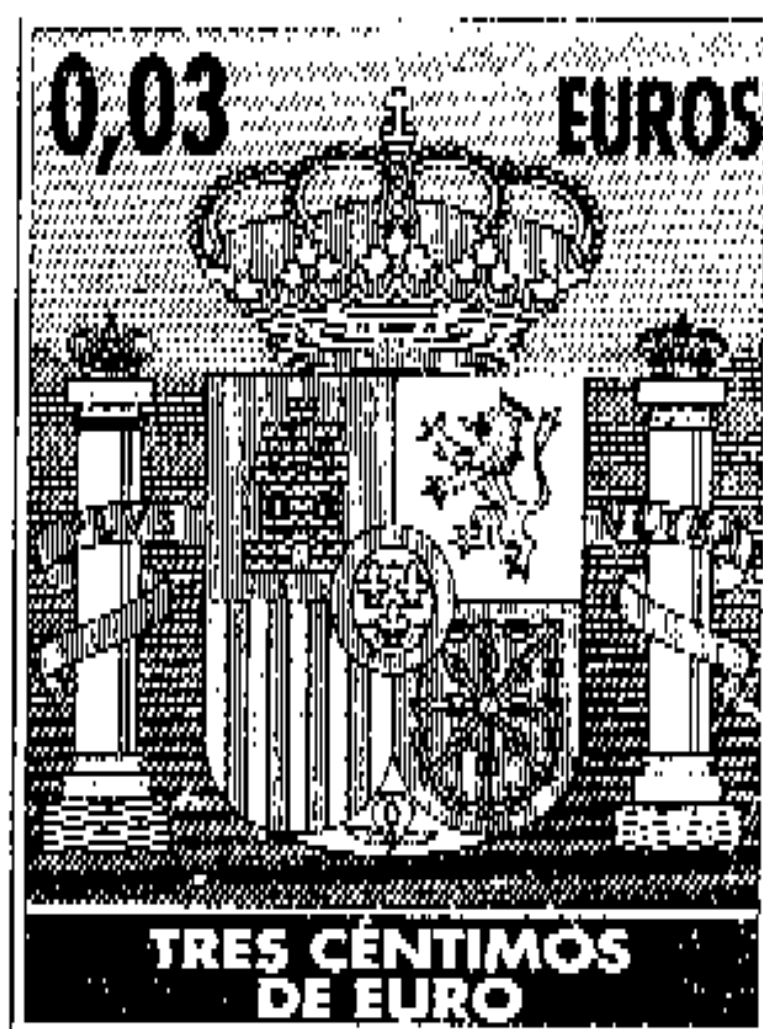
CAIXA PENEDÉS TDA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS





7X5393257

02/2007



011564687

CLASE 8.ª

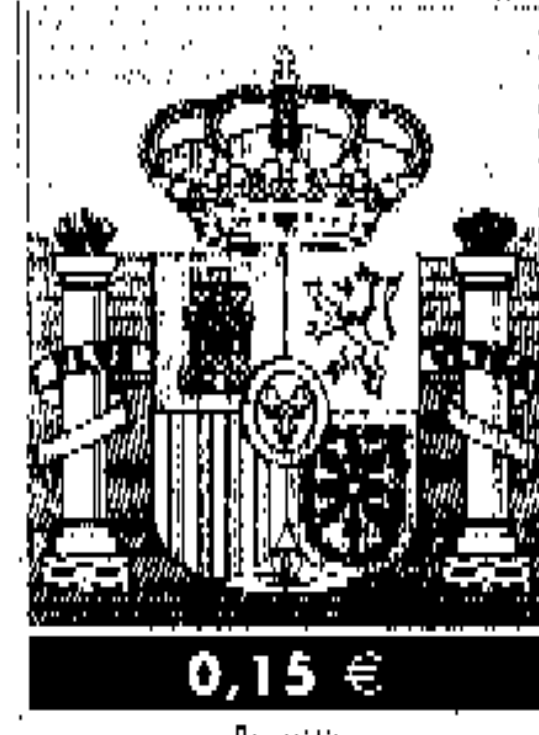
**CAIXA PENEDÉS TDA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2006

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance de situación	1
1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	2
1.3. Memoria	3 - 28
2. INFORME DE GESTIÓN	29 -32
3. FORMULACIÓN	33

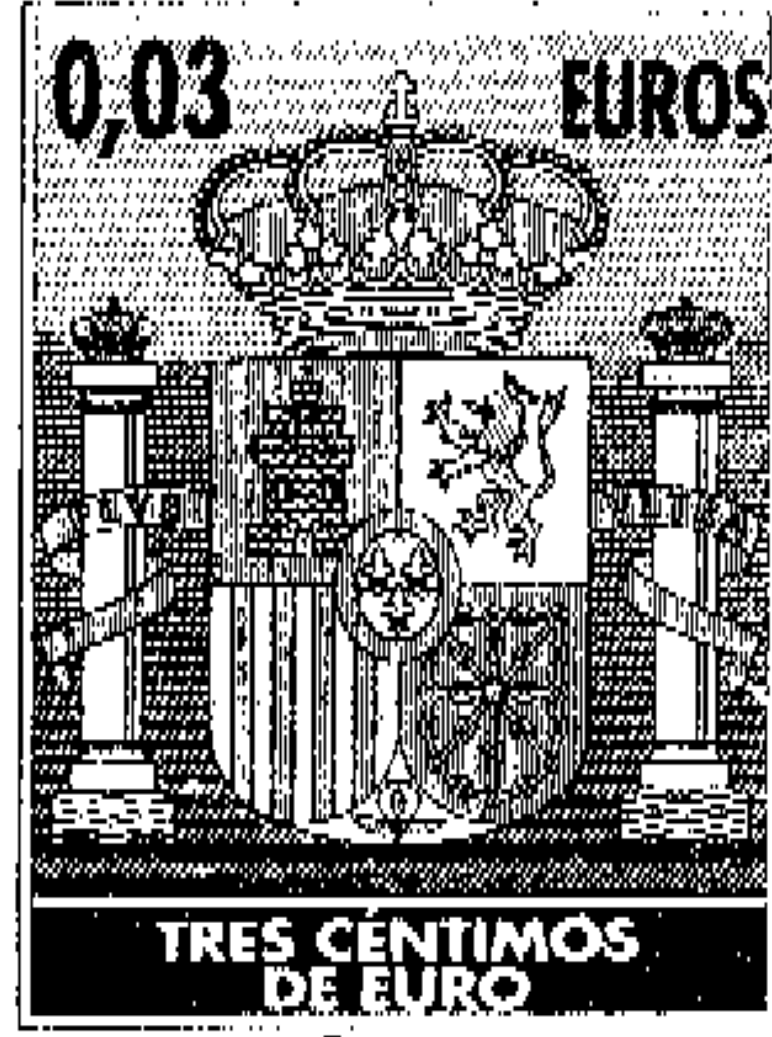




7X5393256

02/2007

0,15 €

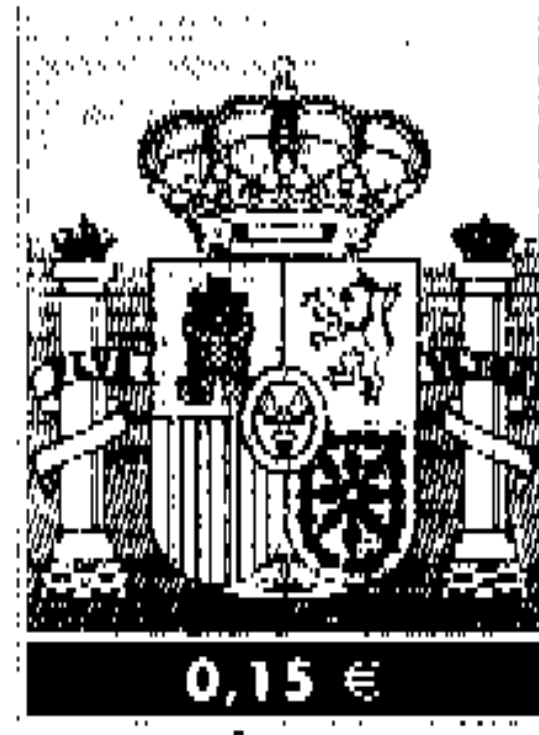


011564688

CLASE 8.^a

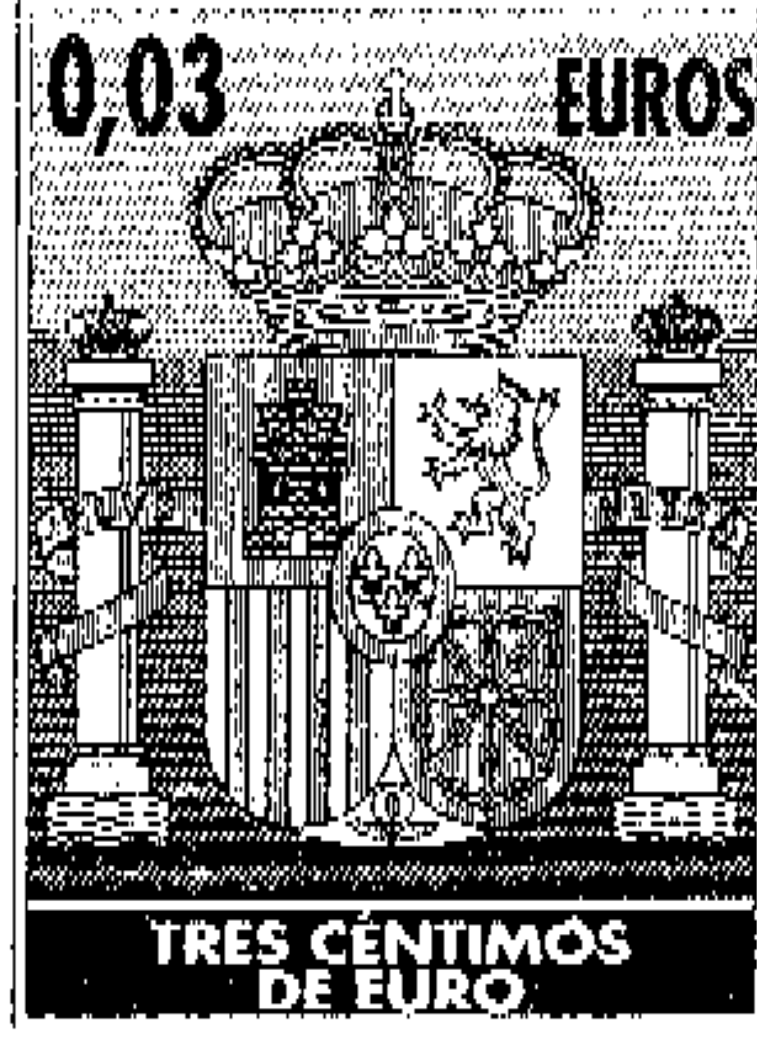
1. CUENTAS ANUALES





7X5393255

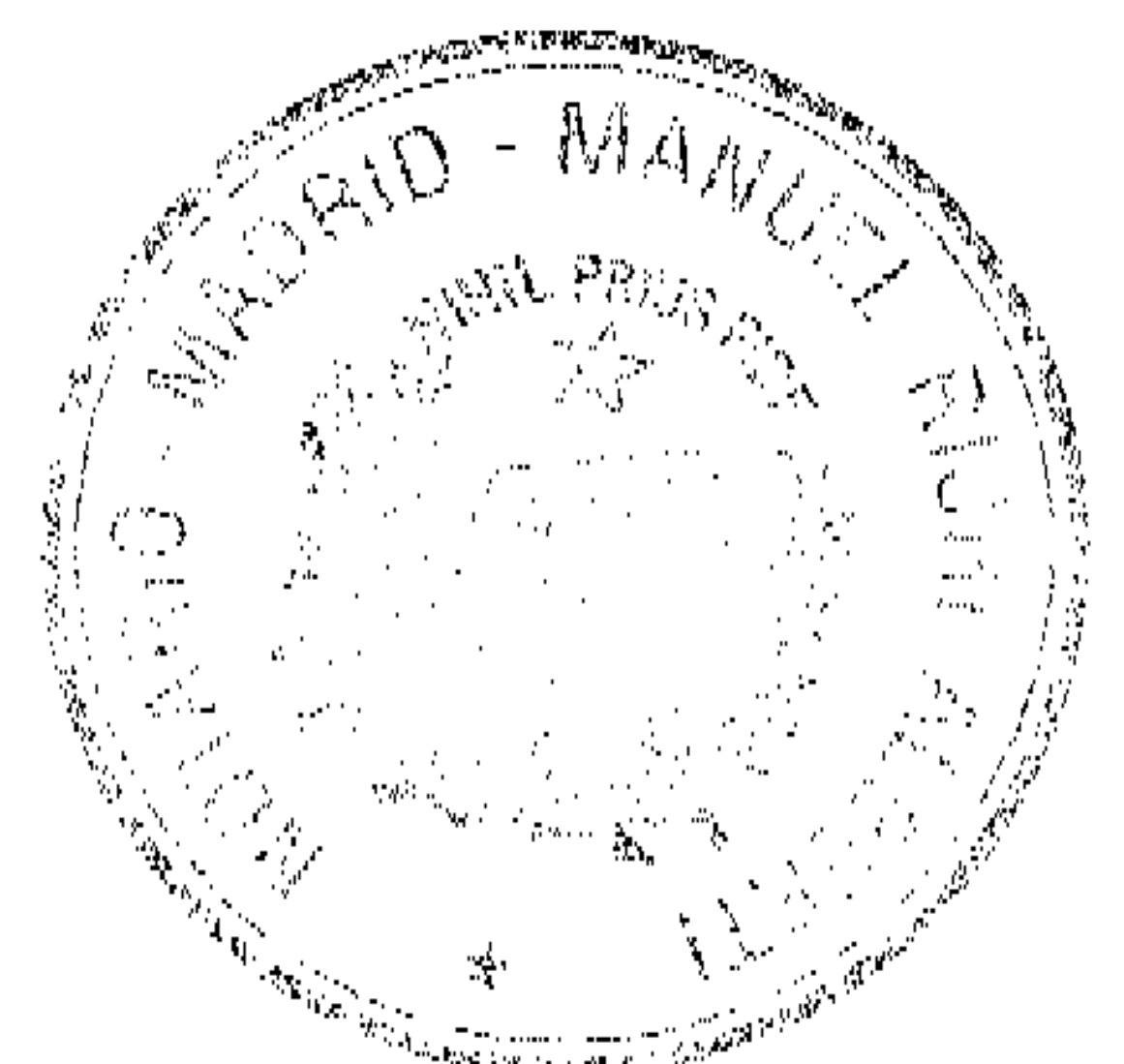
02/2007

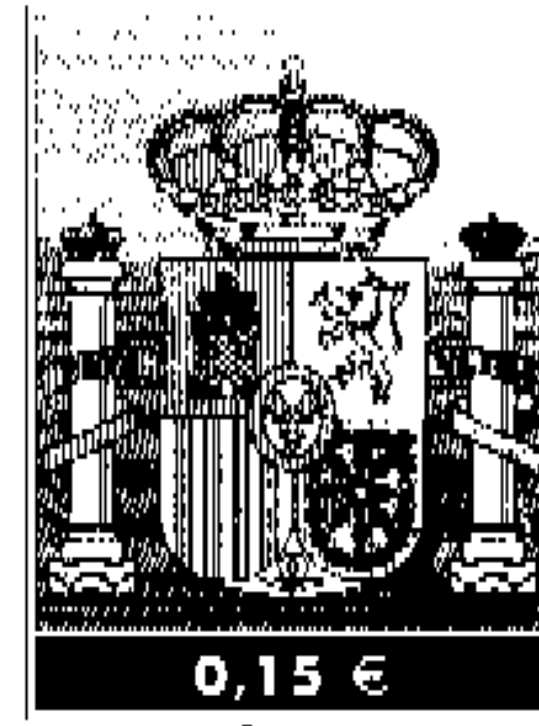


011564689

CLASE 8.^a

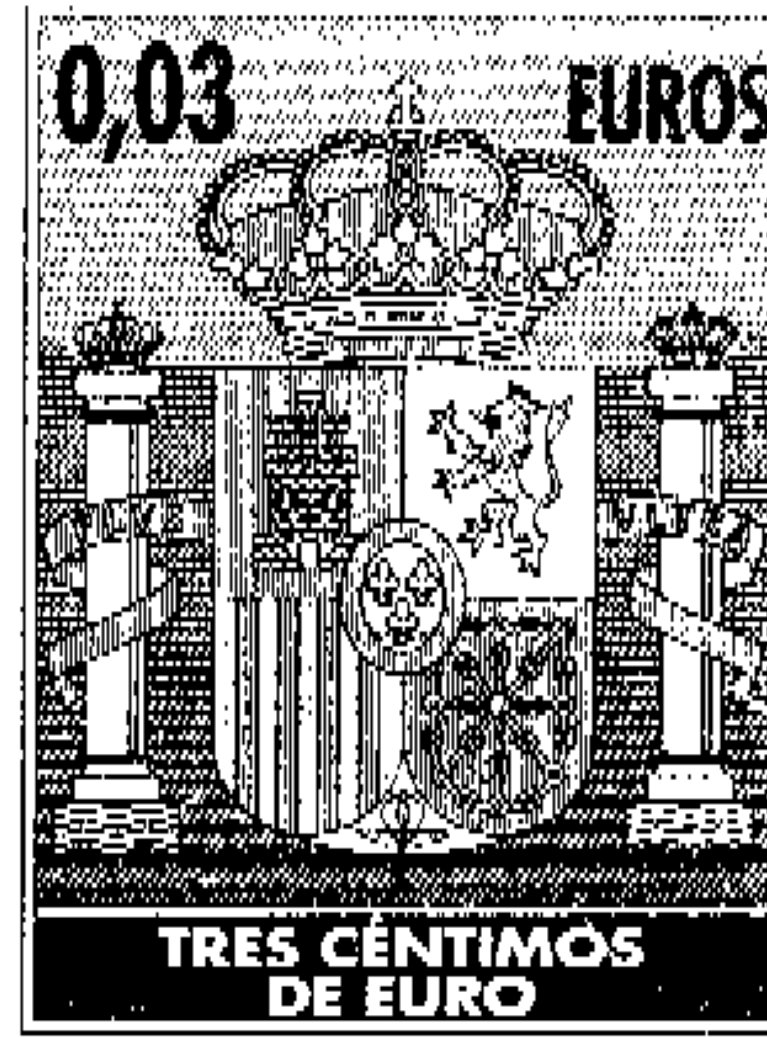
1.1. BALANCE DE SITUACIÓN





7X5393254

02/2007



011564690

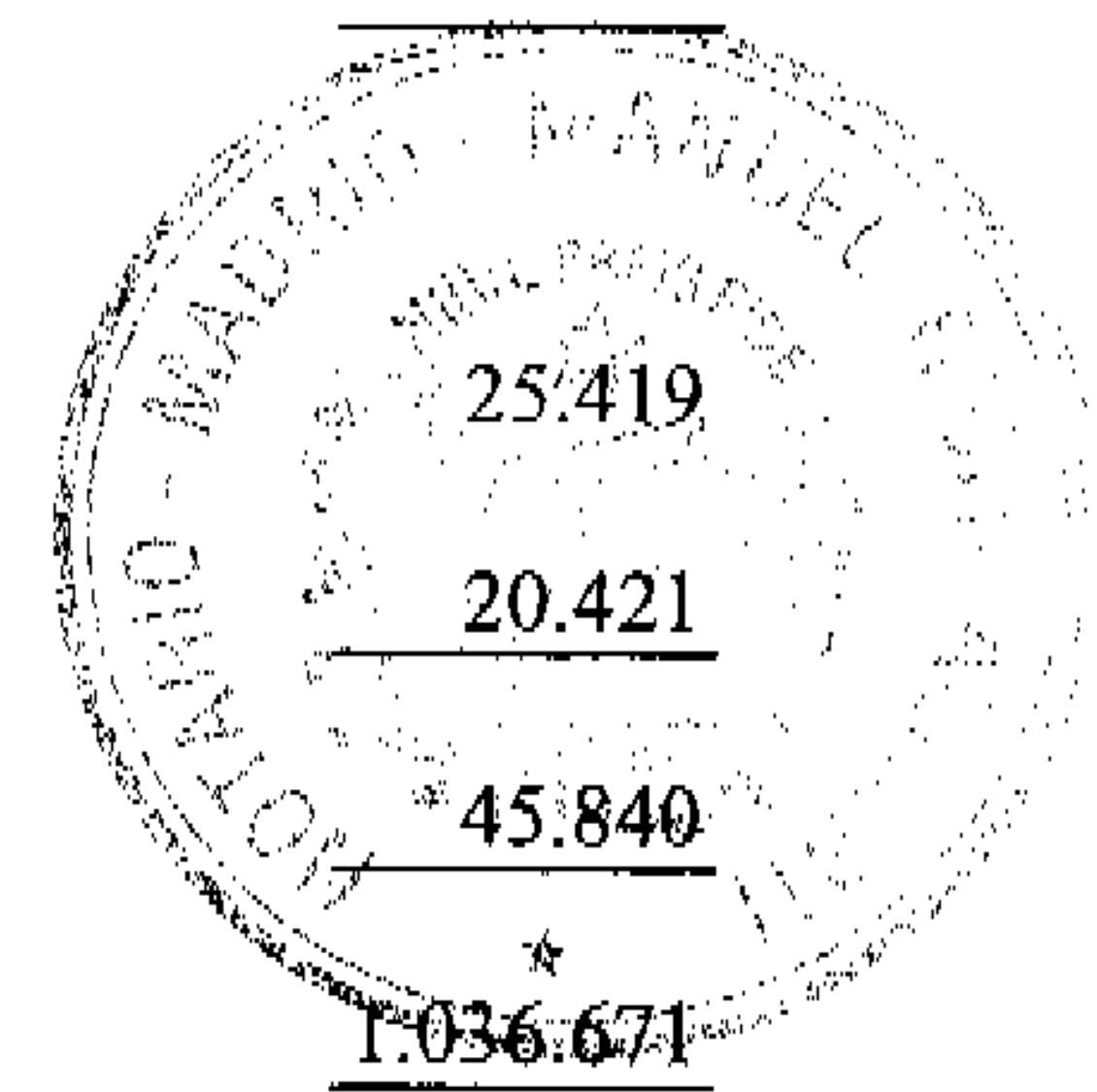
CLASE 8.^a

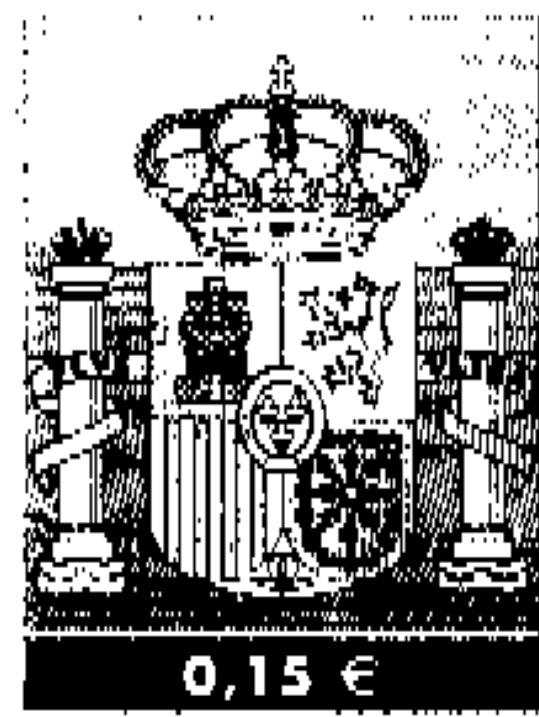


CAIXA PENEDÉS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006

	<u>Miles de euros</u>
<u>ACTIVO</u>	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	996
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>974.691</u>
Subtotal inmovilizado	<u>975.687</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	14.351
Tesorería	43.883
Cuentas de periodificación	<u>2.750</u>
Subtotal activo circulante	<u>60.984</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.036.671</u>
<u>PASIVO</u>	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	974.581
Entidades de crédito	<u>16.250</u>
Subtotal acreedores a largo plazo	<u>990.831</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Bonos de Titulización	25.419
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	<u>20.421</u>
Subtotal acreedores a corto plazo	<u>45.840</u>
TOTAL PASIVO	<u>1.036.671</u>

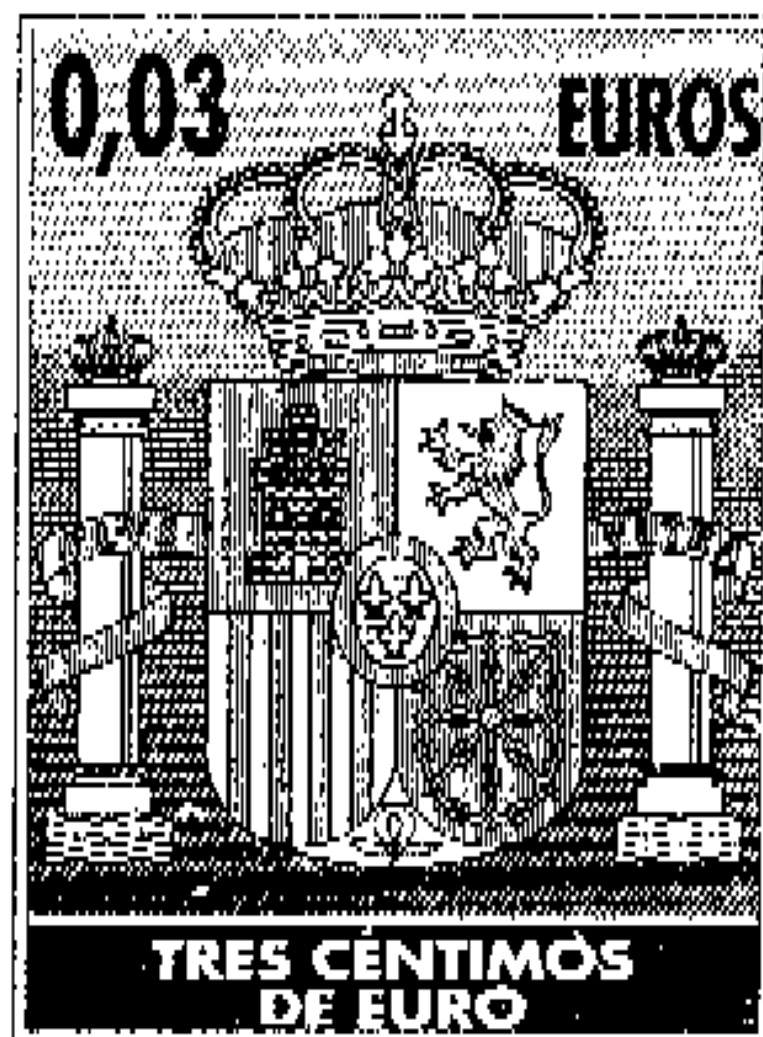




7X5393253

02/2007

LA POSTA



011564691

CLASE 8.ª

LA POSTA

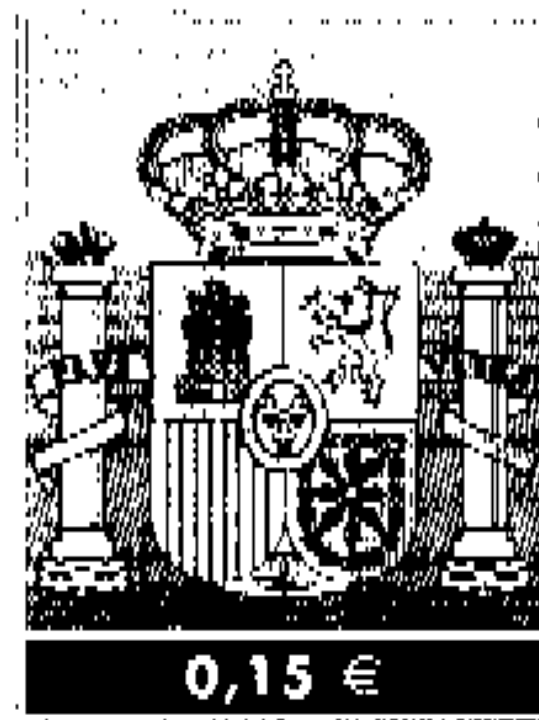
1.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



02/2007



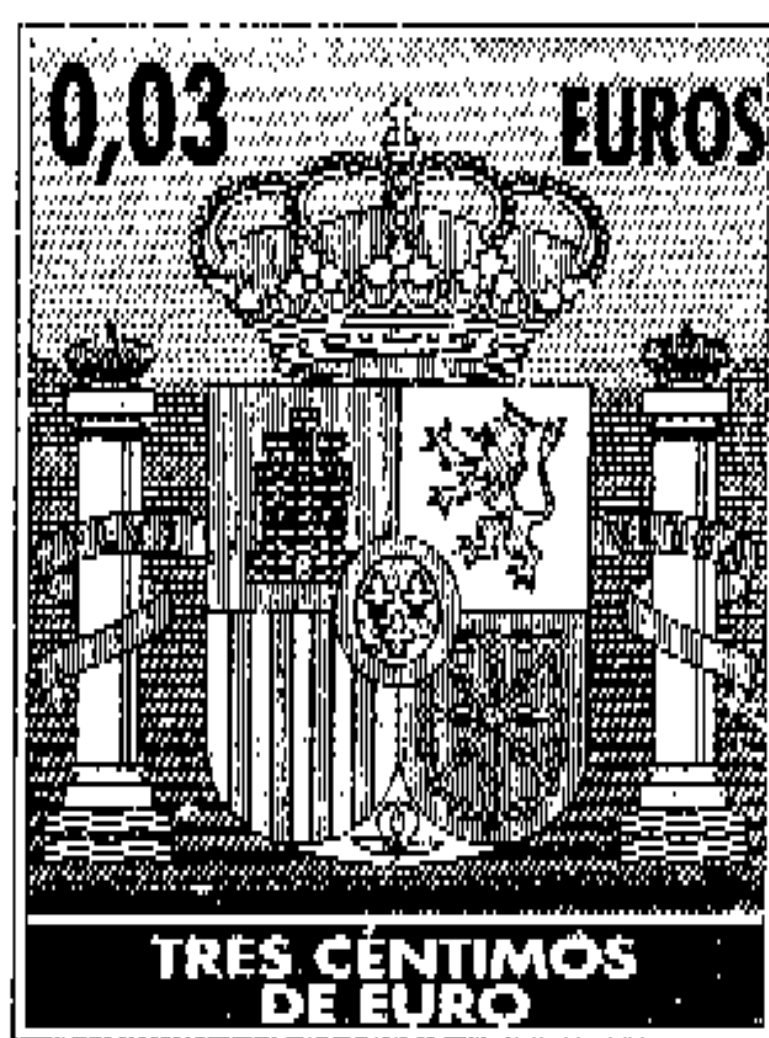
0,15 €



7X5393252



CLASE 8.ª

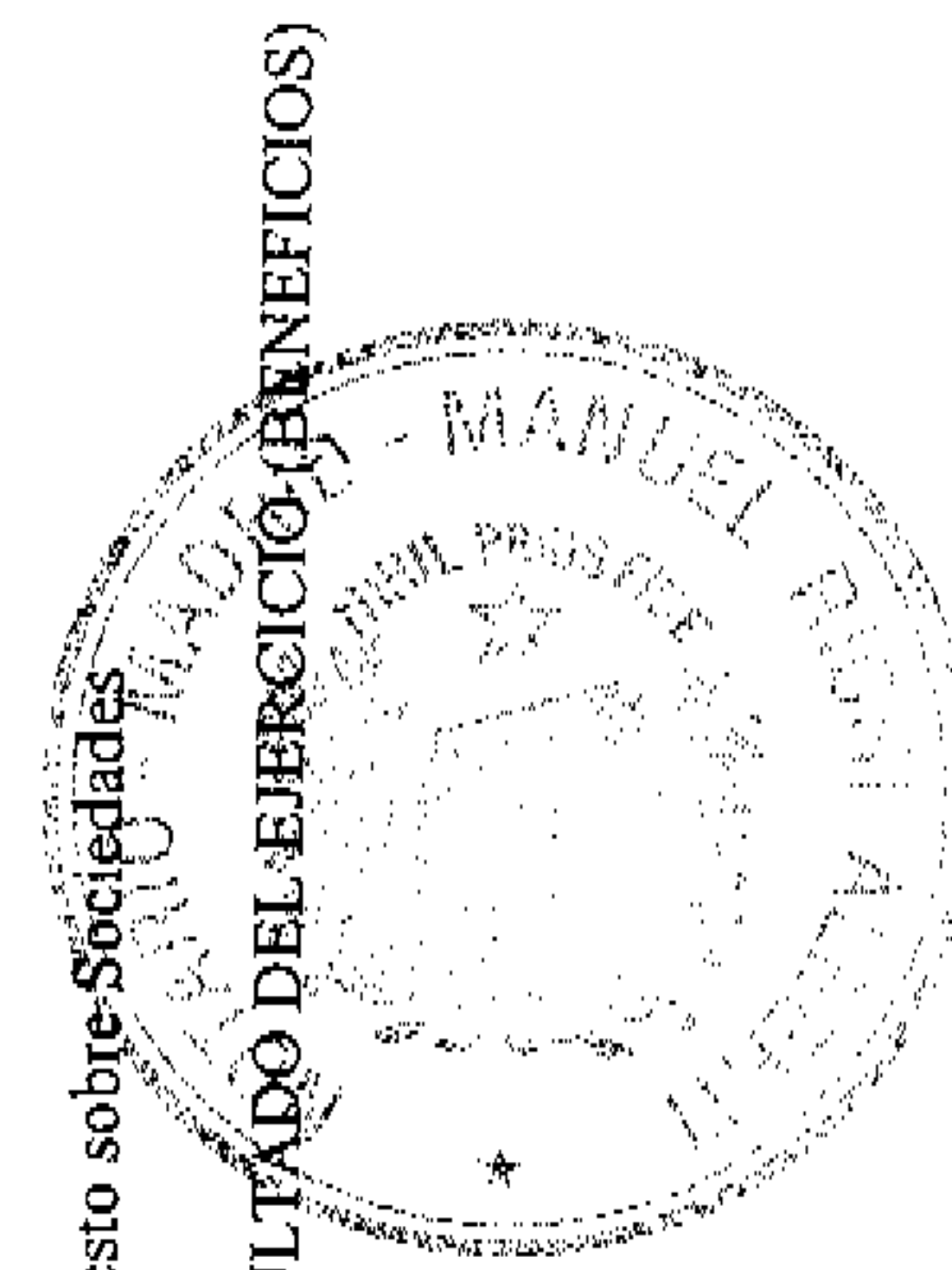


011564692

CAIXA PENEDÉS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de octubre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006

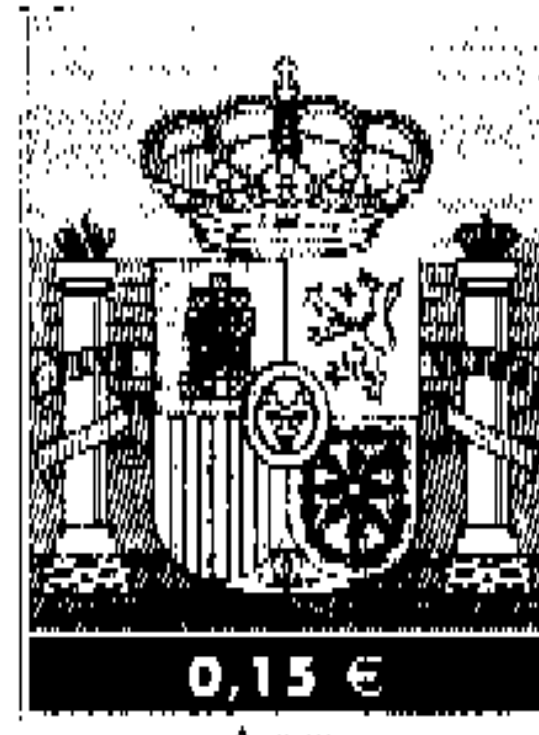
	<u>Miles de euros</u>	<u>HABER</u>	<u>Miles de euros</u>
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS			
Gastos financieros y gastos asimilados			
Por otras deudas			
Intereses de Bonos	7.055		
Intereses de Préstamos	<u>97</u>		
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>7.152</u>		
OTROS GASTOS			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Amortización de gastos de establecimiento	<u>45</u>		
Otros gastos de explotación			
Servicios de profesionales independientes	36		
Servicios bancarios y similares	<u>1.879</u>		
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	<u>1.915</u>		
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>		<u>1.460</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>		<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	<u>-</u>		<u>-</u>
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>1.960</u>		
INGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos financieros			
Ingresos de Participaciones Hipotecarias y			
Certificados de Transmisión de Hipoteca			7.607
Ingresos de cuentas de reinversión			180
Intereses del Swap			<u>1.325</u>
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>9.112</u>		
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>-</u>		





02/2007

020701 020702 020703 020704 020705 020706 020707 020708 020709 020710

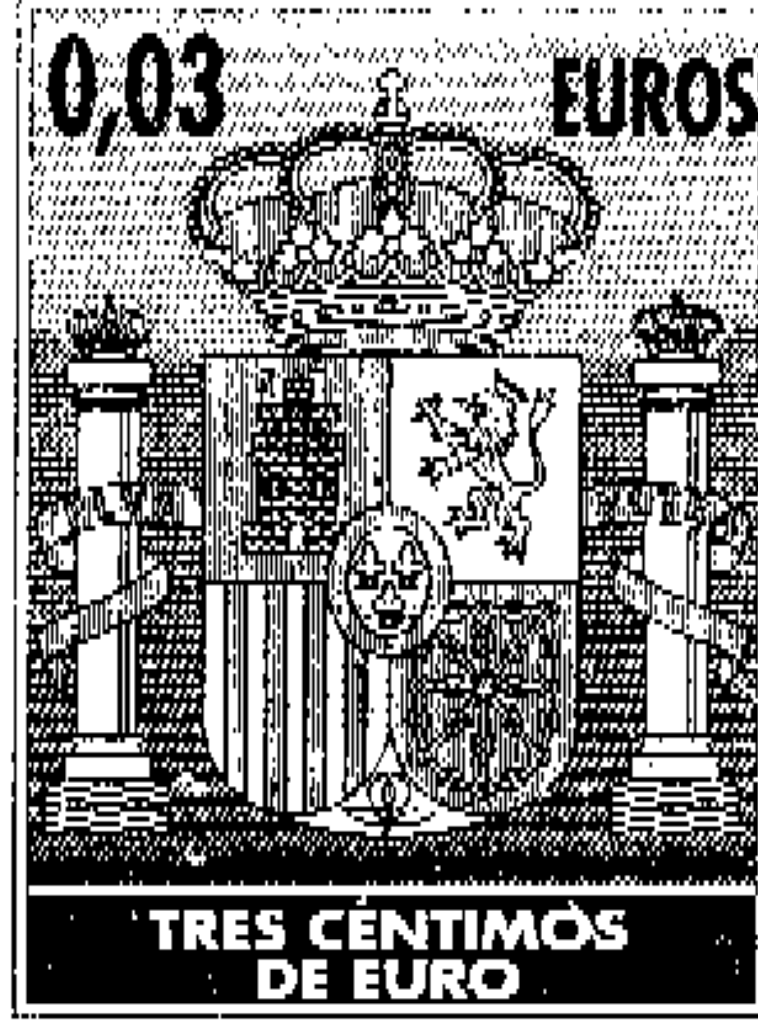


7X5393251



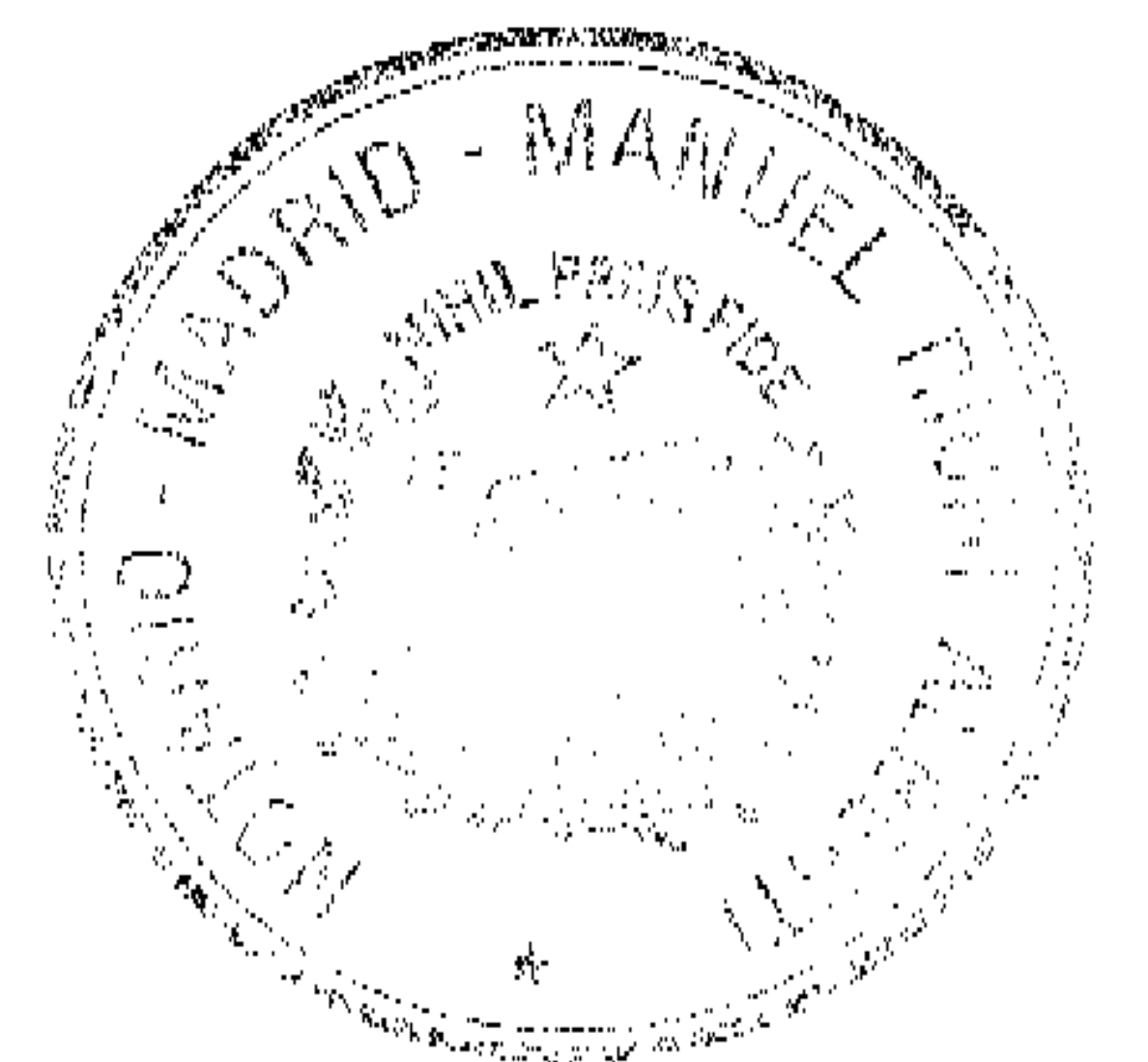
CLASE 8.^a

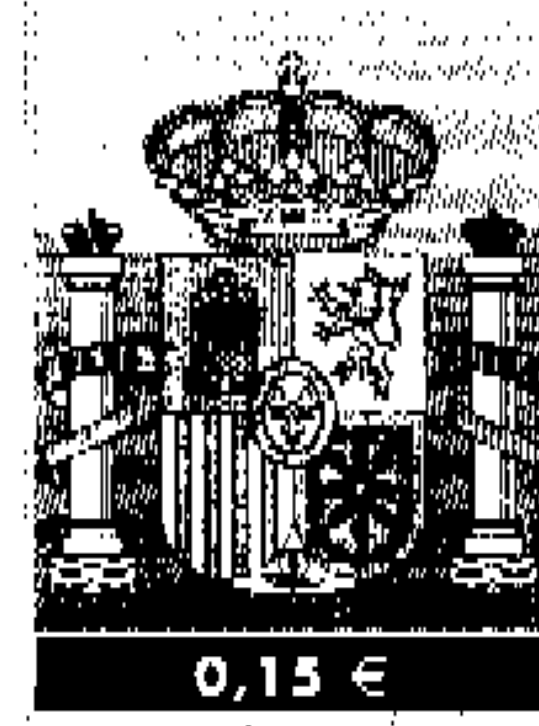
020701 020702 020703 020704 020705 020706 020707 020708 020709 020710



011564693

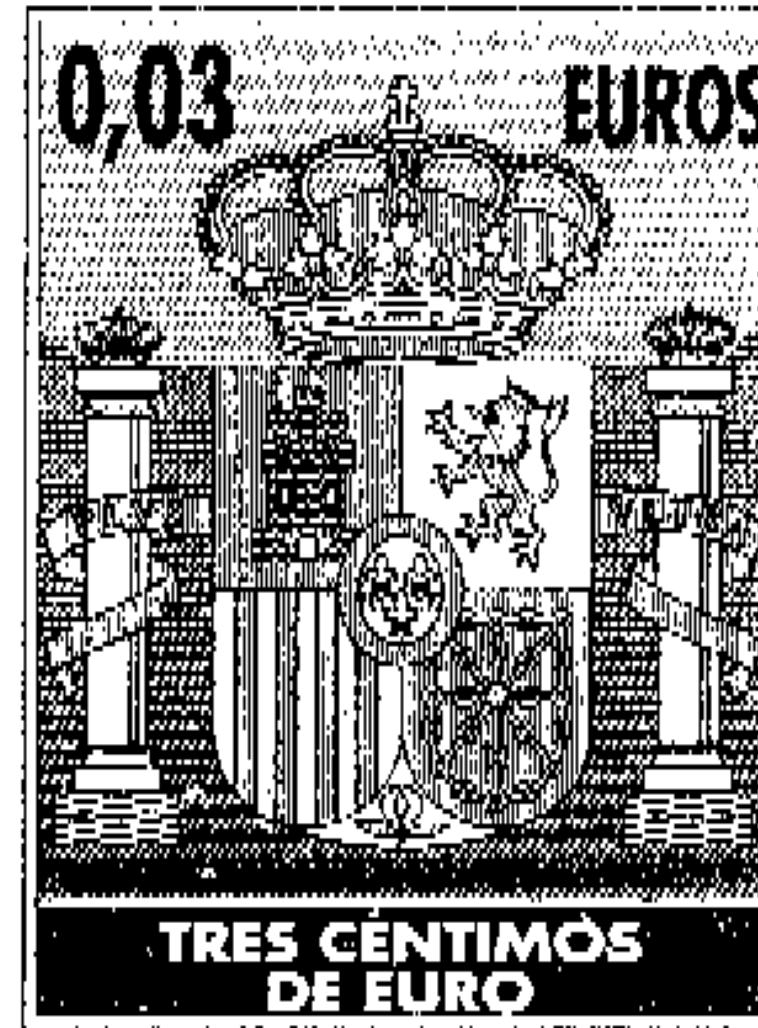
1.3. MEMORIA





7X5393250

02/2007



011564694

CLASE 8.^a

CAIXA PENEDÉS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de octubre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2006

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

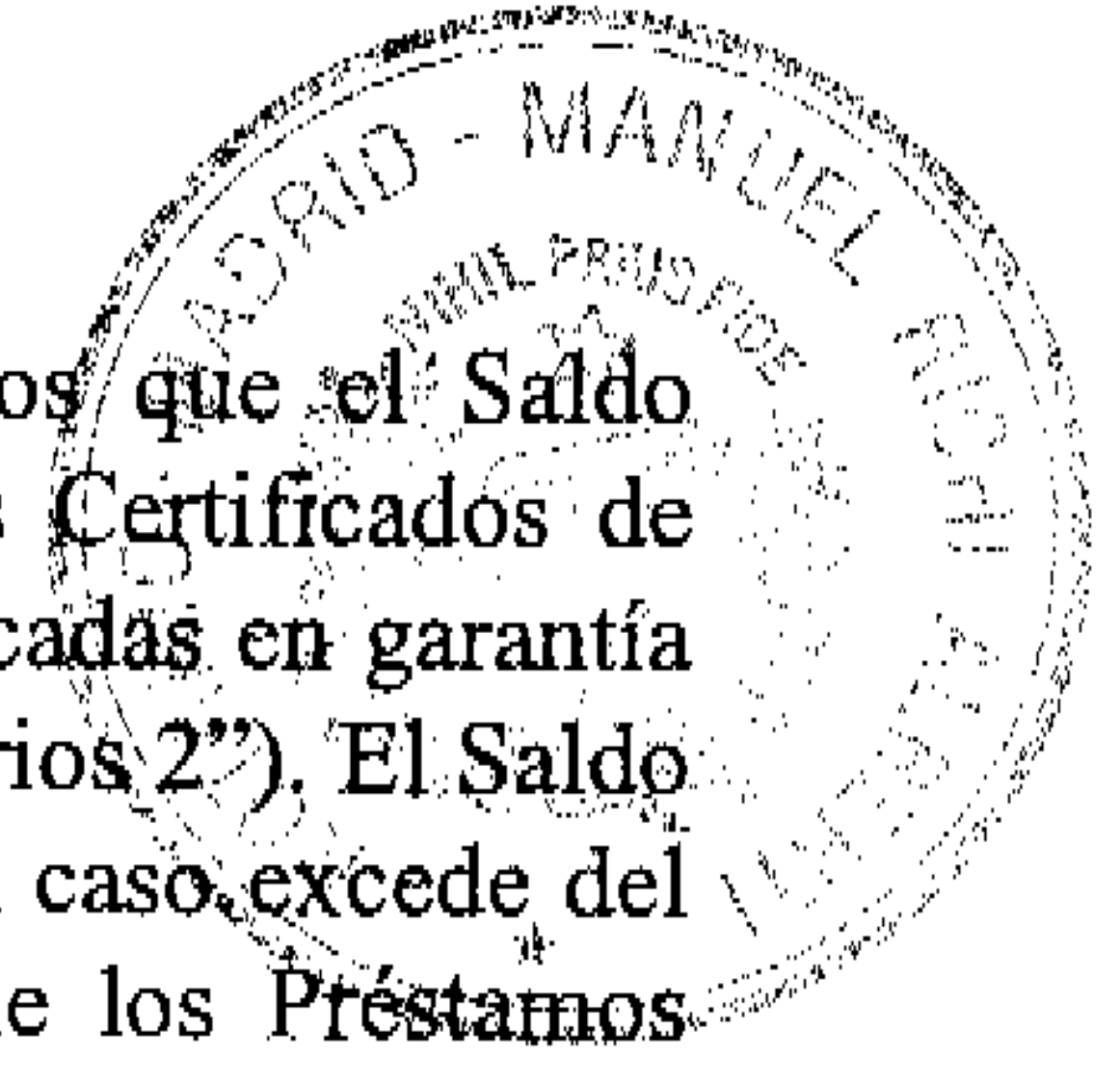
CAIXA PENEDÉS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 18 de octubre de 2006, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.000.000.000 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 19 de octubre de 2006.

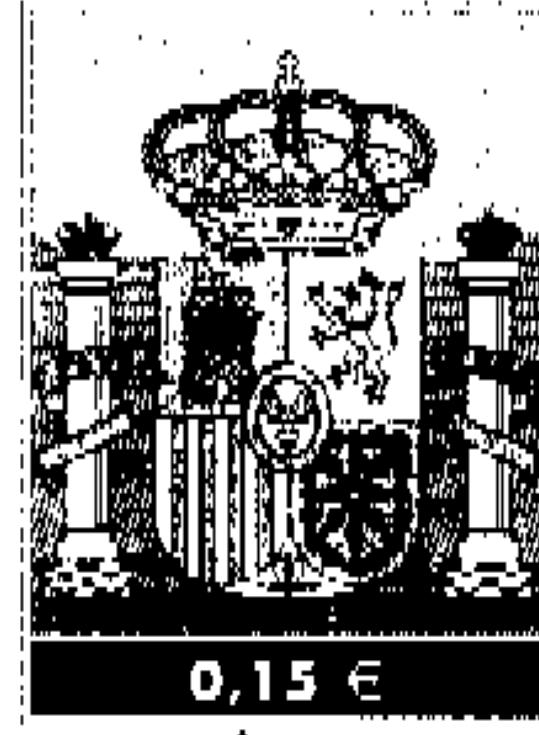
Con fecha 18 de octubre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.000.000.000 euros (Nota 9).

El activo de CAIXA PENEDÉS TDA 1 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caixa Penedés sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 814.108.259,13 euros.

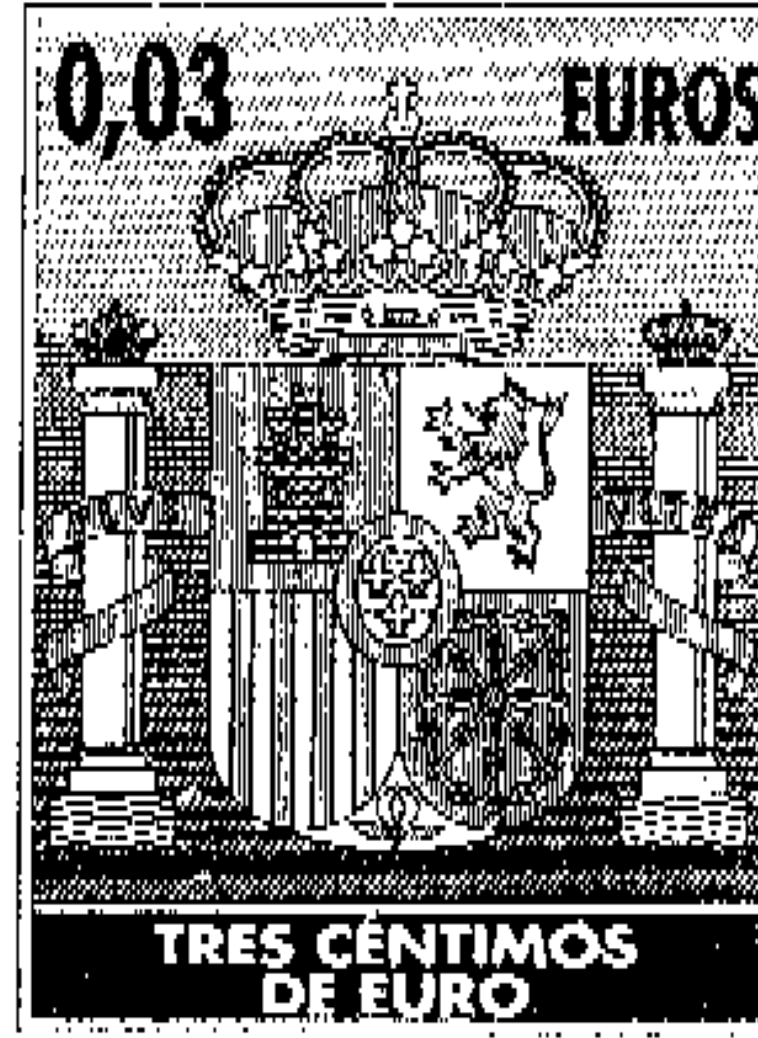
El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 185.891.740,87 euros.





7X5393249

02/2007



011564695

CLASE 8.^a

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

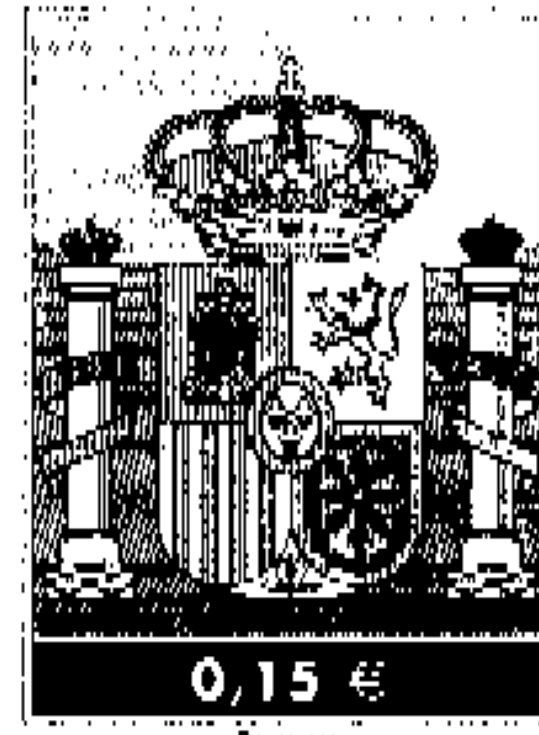
Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12%, el Fondo se extinguirá en Enero de 2020.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

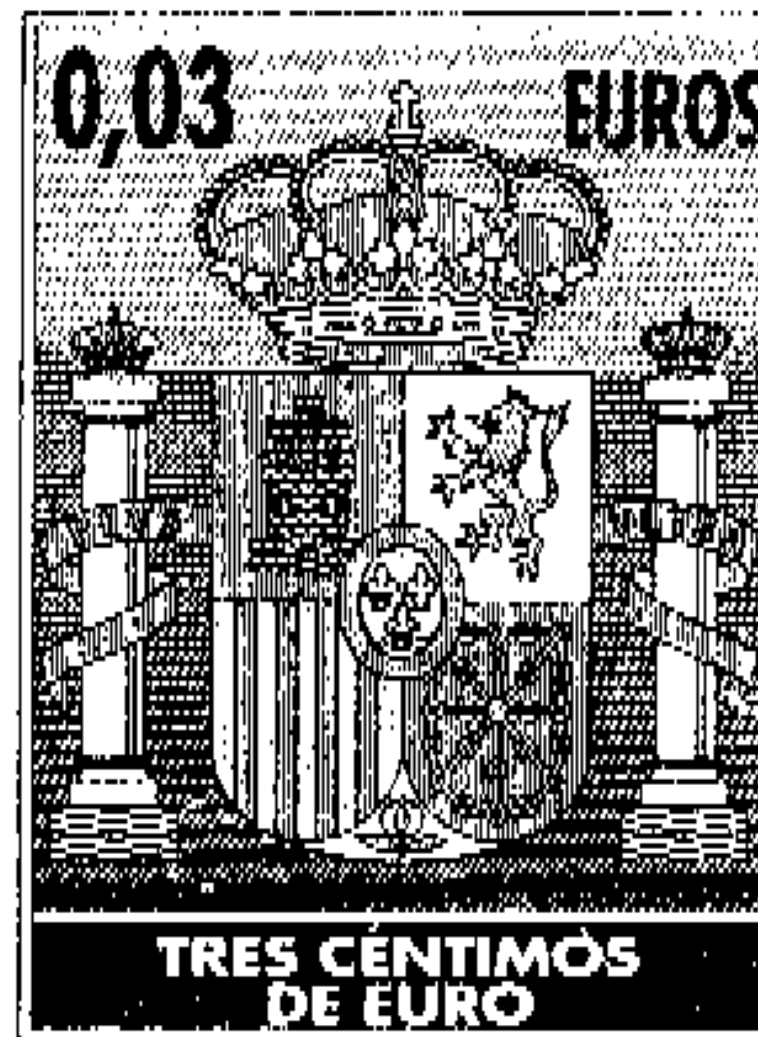
1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;





7X5393248

02/2007



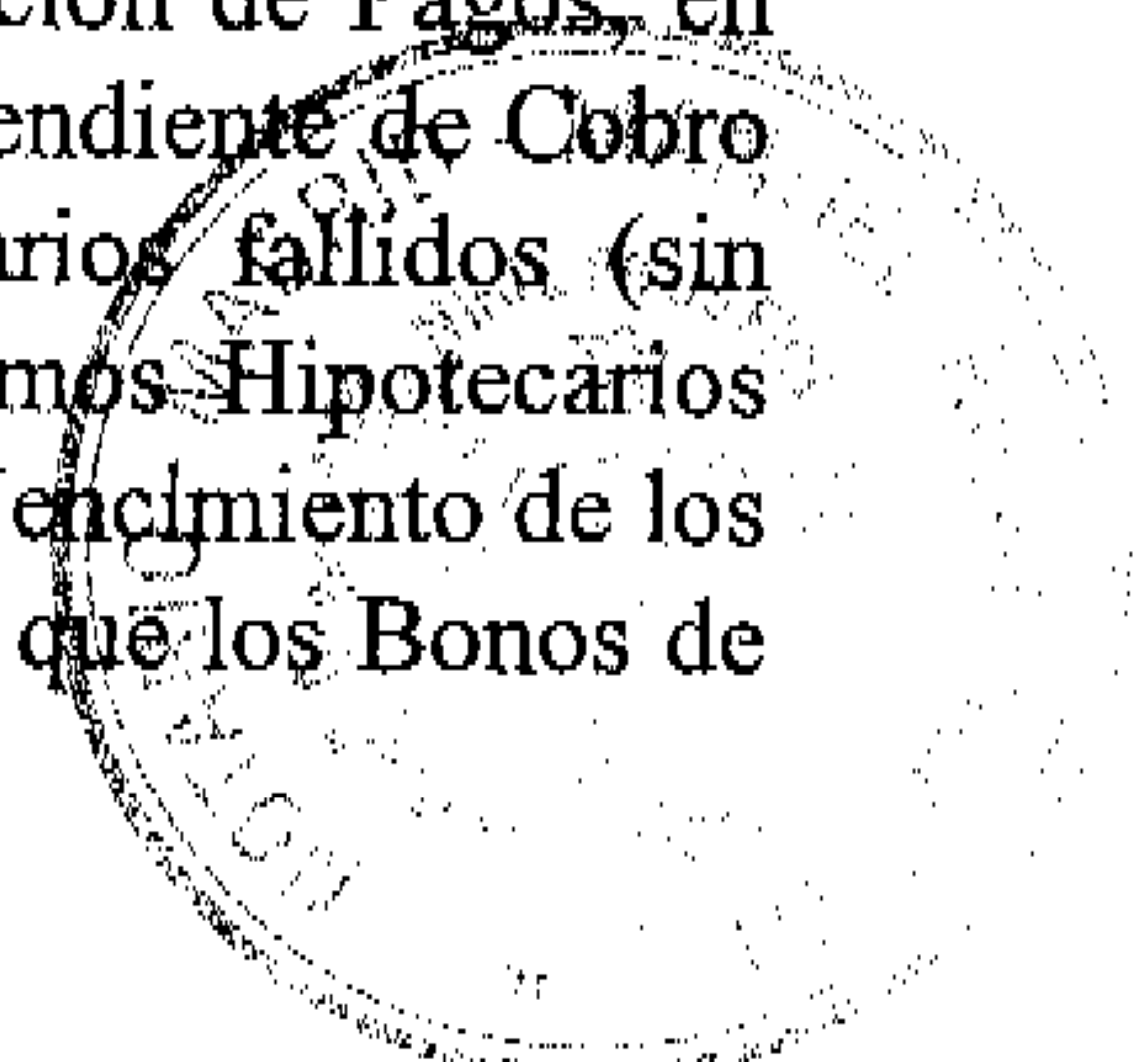
011564696

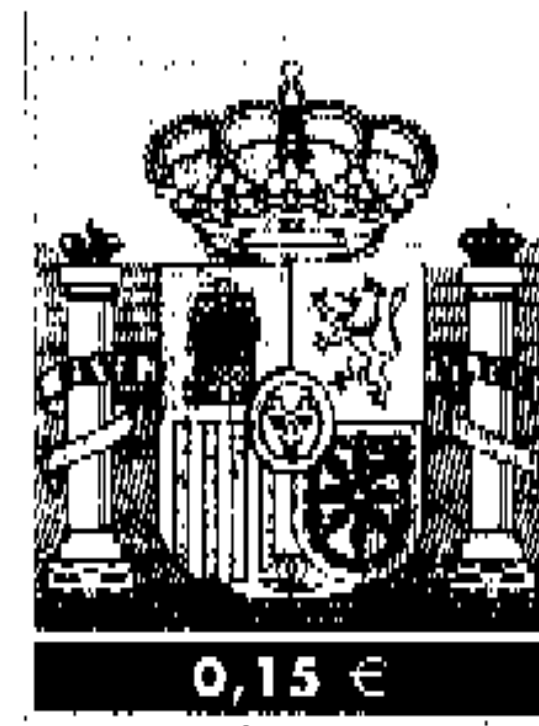
CLASE 8.^a

4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión;
 5. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Derivado y
 6. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el párrafo anterior de este Folleto serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

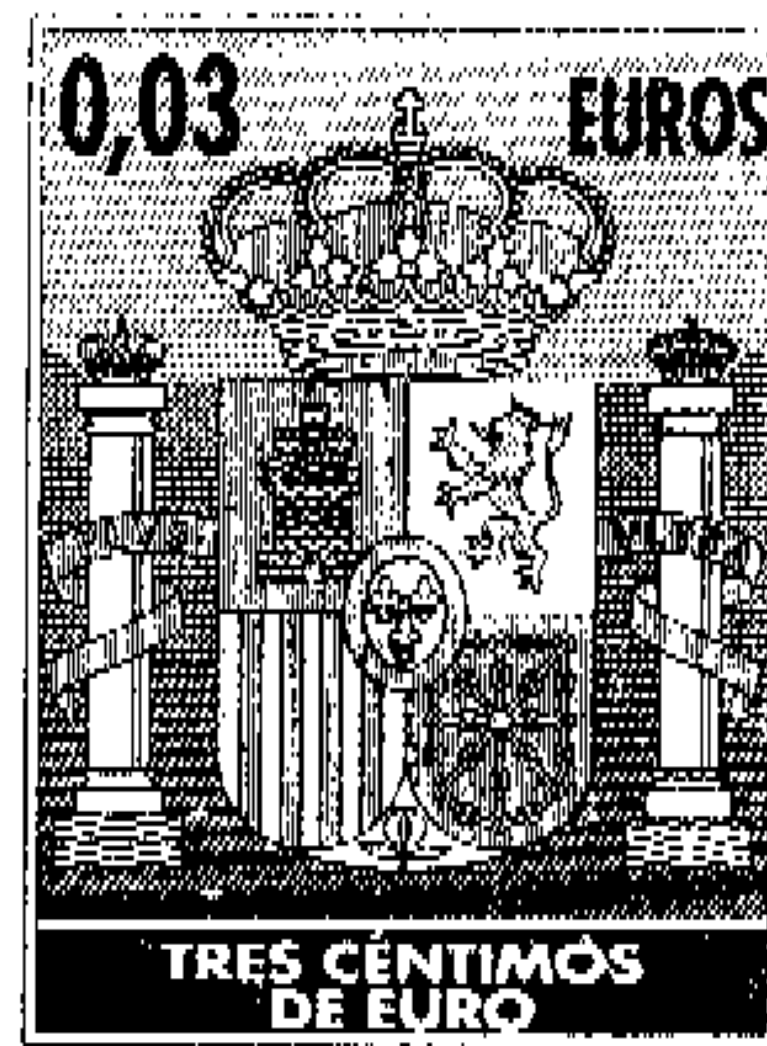
1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Derivado, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de los intereses devengados de los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez dispuesta.
4. En su momento, amortización del principal dispuesto de la Línea de Liquidez dispuesta según corresponda y de conformidad con lo establecido.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la novena posición del Orden de Prelación de Pagos, en caso de que en la fecha de pago correspondiente, el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado hasta dicha fecha de pago de los Préstamos Hipotecarios fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Préstamos Hipotecarios fallidos) representen más del 7,50% del Saldo Nominal pendiente de Vencimiento de los Préstamos Hipotecarios a la fecha de constitución del Fondo, siempre que los Bonos de la Serie A no hayan sido amortizados totalmente.





7X5393247

02/2007



011564697

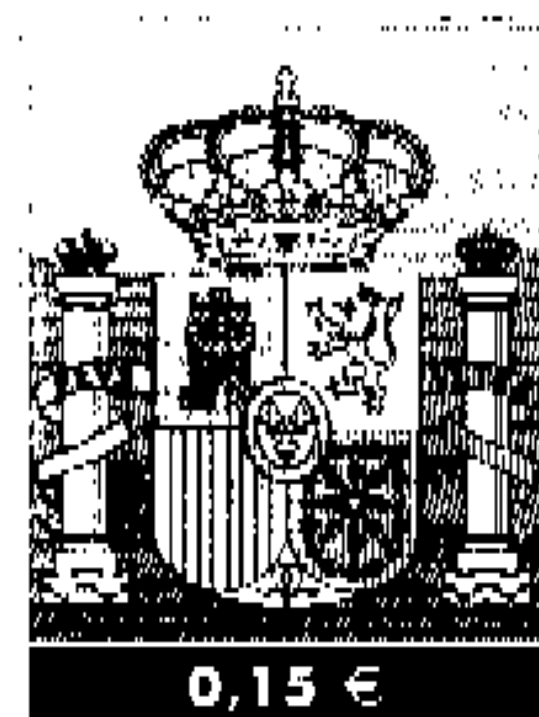
CLASE 8.ª

7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar el décimo lugar del Orden de Prelación de Pagos, en caso de que en la fecha de pago correspondiente, el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado hasta dicha fecha de pago de los Préstamos Hipotecarios fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Préstamos Hipotecarios fallidos) representen más del 4,90% del Saldo Nominal pendiente de Vencimiento de los Préstamos Hipotecarios a la fecha de constitución del Fondo, siempre que los Bonos de la Serie A no hayan sido amortizados totalmente.
8. Amortización de los Bonos conforme a las reglas de amortización establecidas.
9. En el caso de que concurra la situación descrita en el número seis anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
10. En el caso de que concurra la situación descrita en el número siete anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
11. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
12. Retención de la cantidad establecida para realizar la dotación para el Fondo de Amortización de la Línea de Liquidez dispuesta.
13. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Derivado excepto en los supuestos contemplados en el orden tercero anterior.
14. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
15. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
16. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
17. Amortización del principal Préstamo Participativo.
18. Remuneración variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

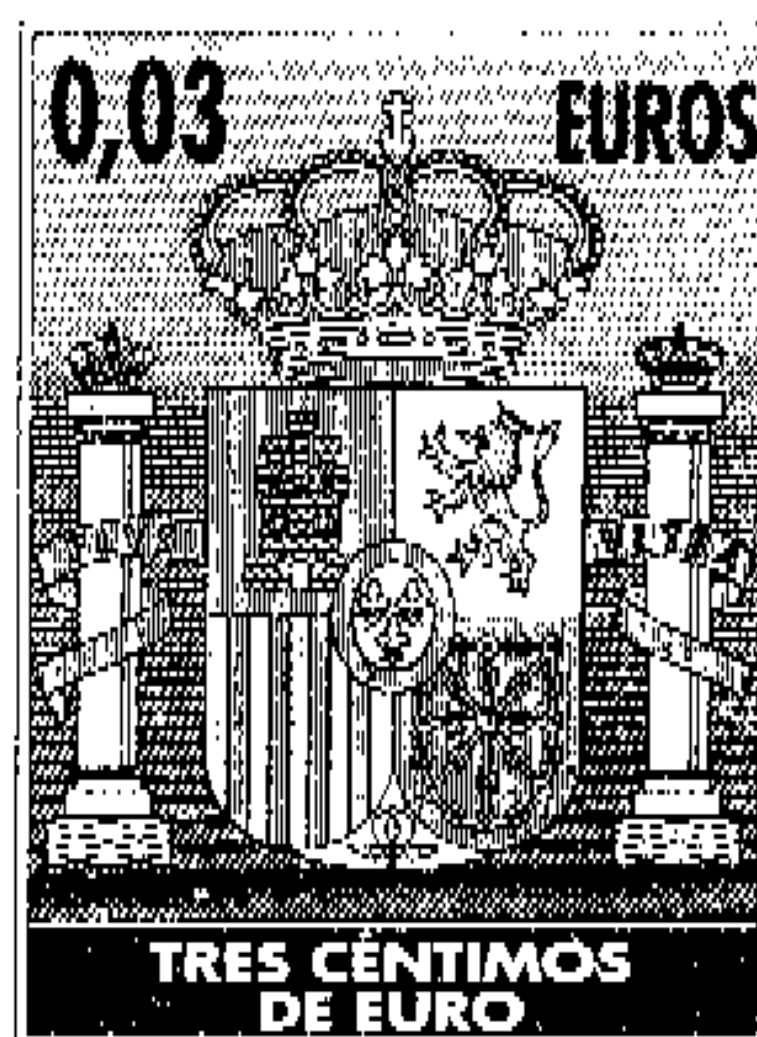




02/2007



7X5393246



011564698

CLASE 8.^a

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

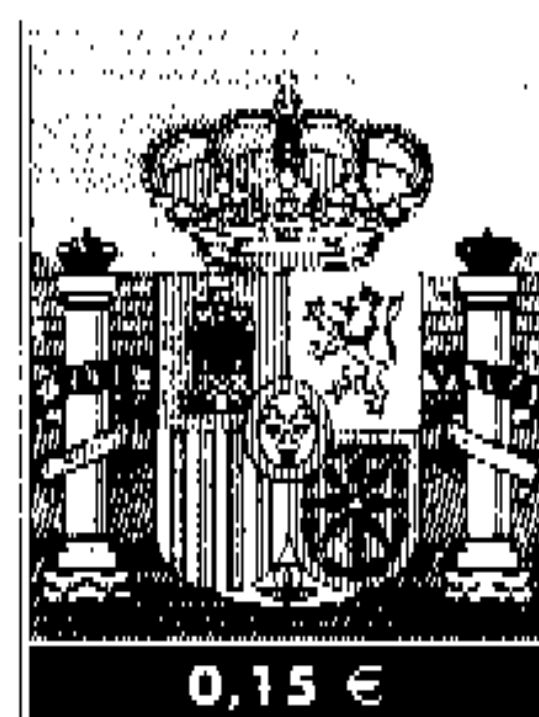
Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,015% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 10.000 euros.

f) Normativa legal

CAIXA PENEDÉS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.





7X5393245

02/2007



011564699

CLASE 8.^a

- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

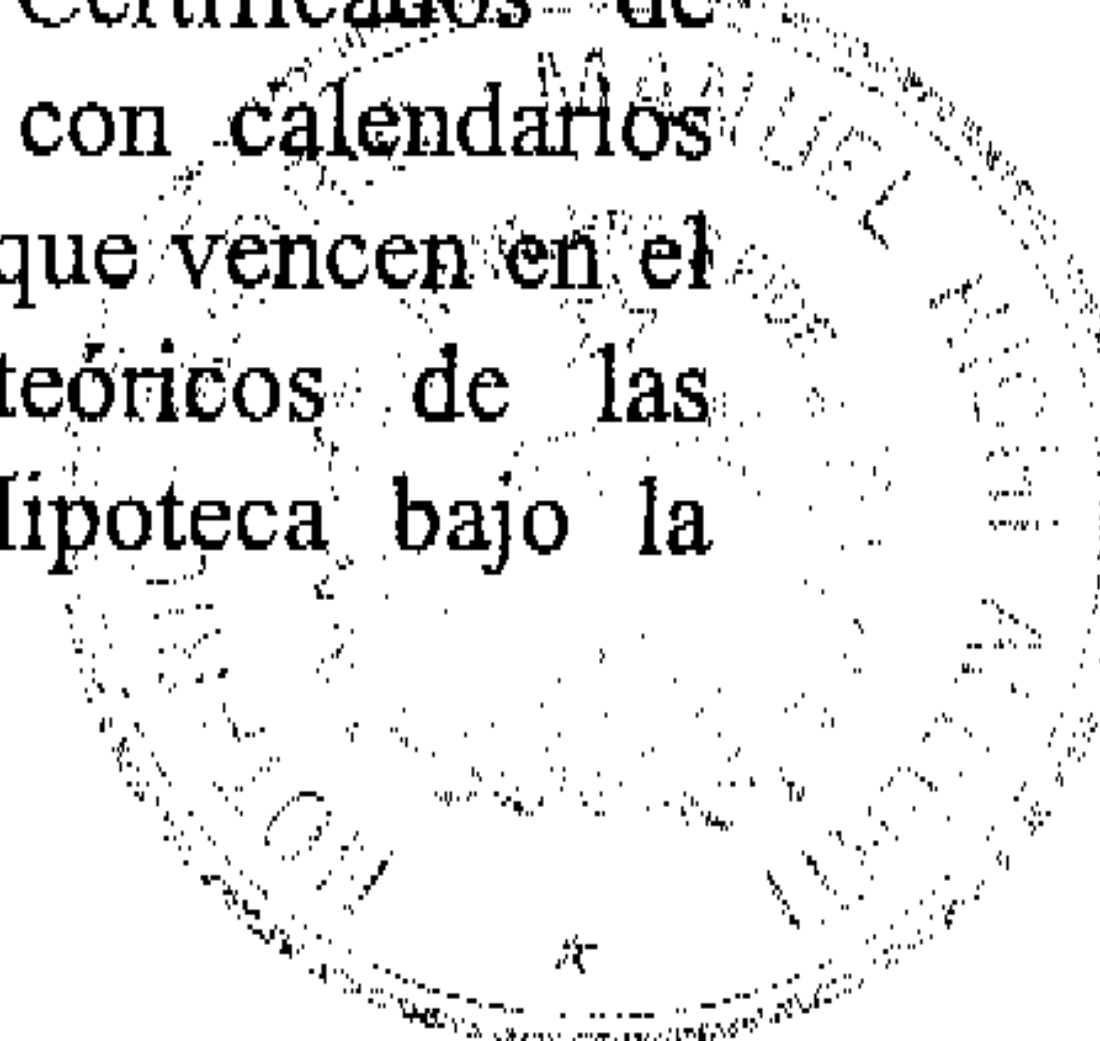
2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

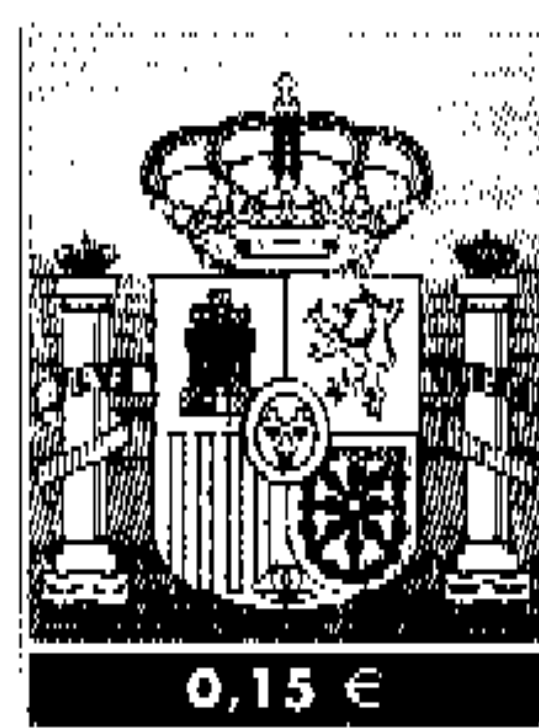
Por esta razón y de acuerdo con la posibilidad recogida en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se ha modificado la estructura y la definición de las cuentas contables de los mismos, así como el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Préstamo Hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2007, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.





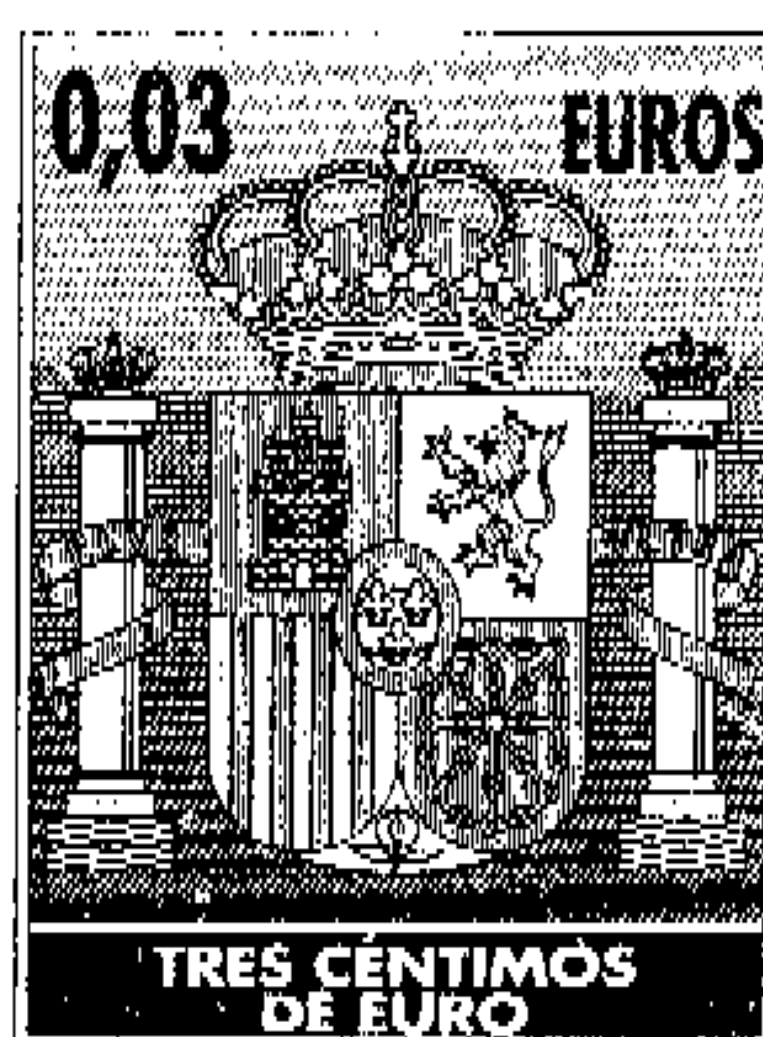
02/2007



7X5393244



CLASE 8.ª



011564700

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

b) Comparación de la información

Dado que el Fondo se constituyó el 18 de octubre, las cuentas anuales adjuntas presentan únicamente los saldos del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y los resultados del periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

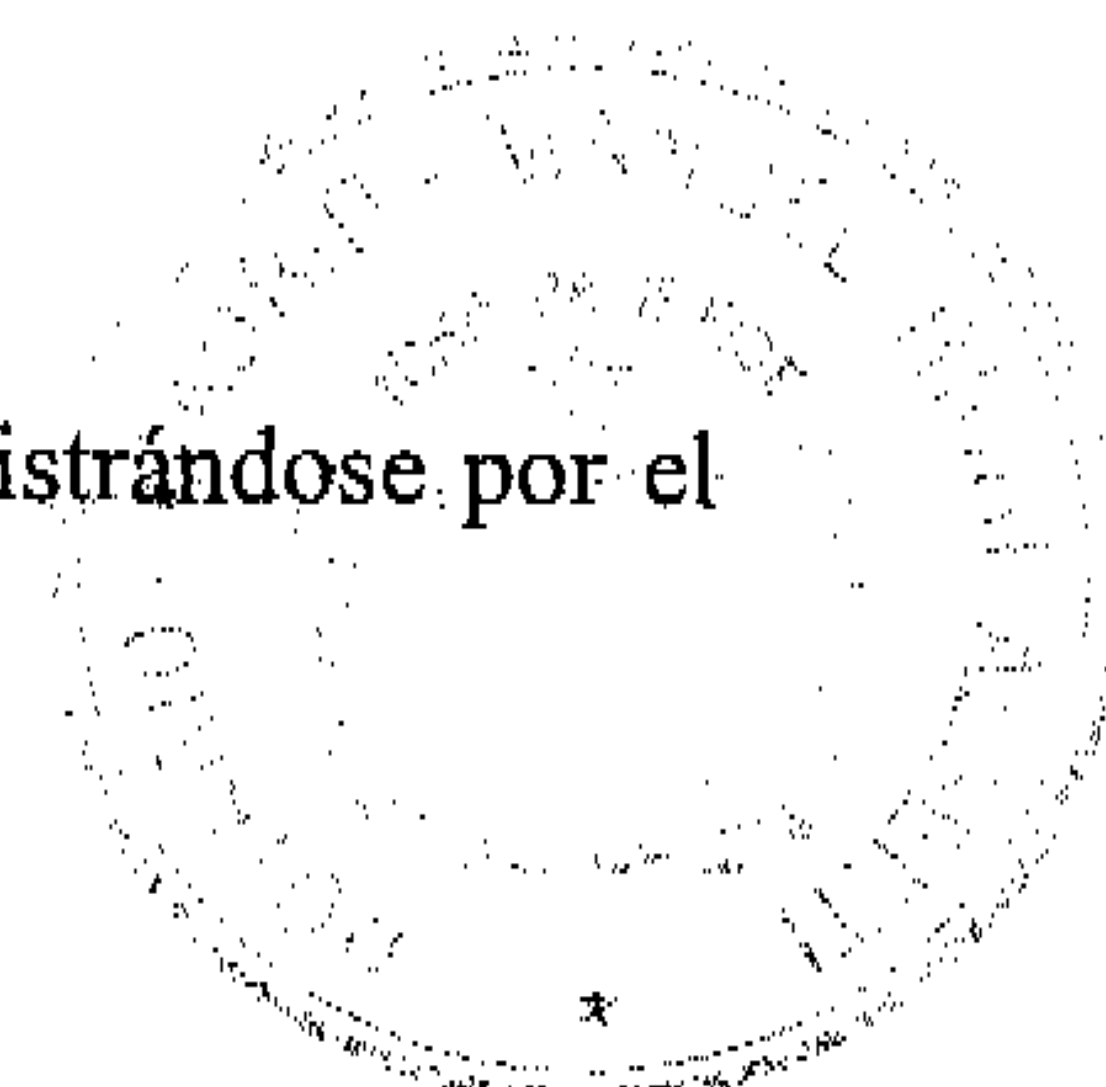
a) Reconocimiento de ingresos y gastos

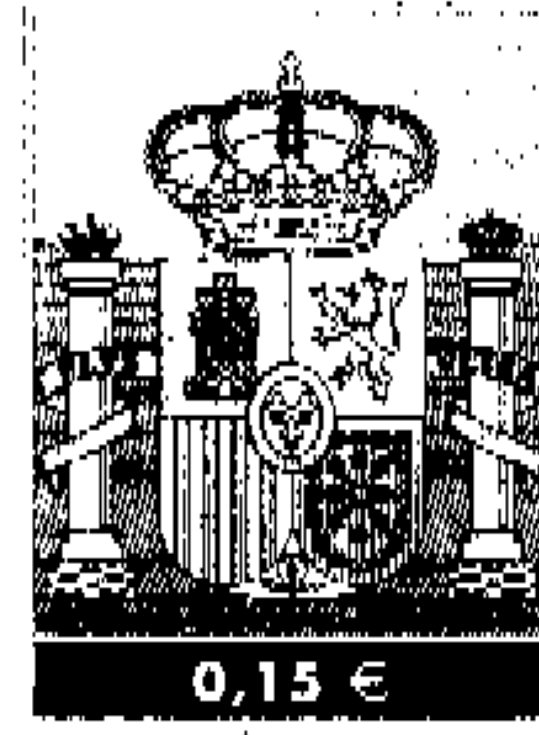
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la Participación y del Certificado más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización

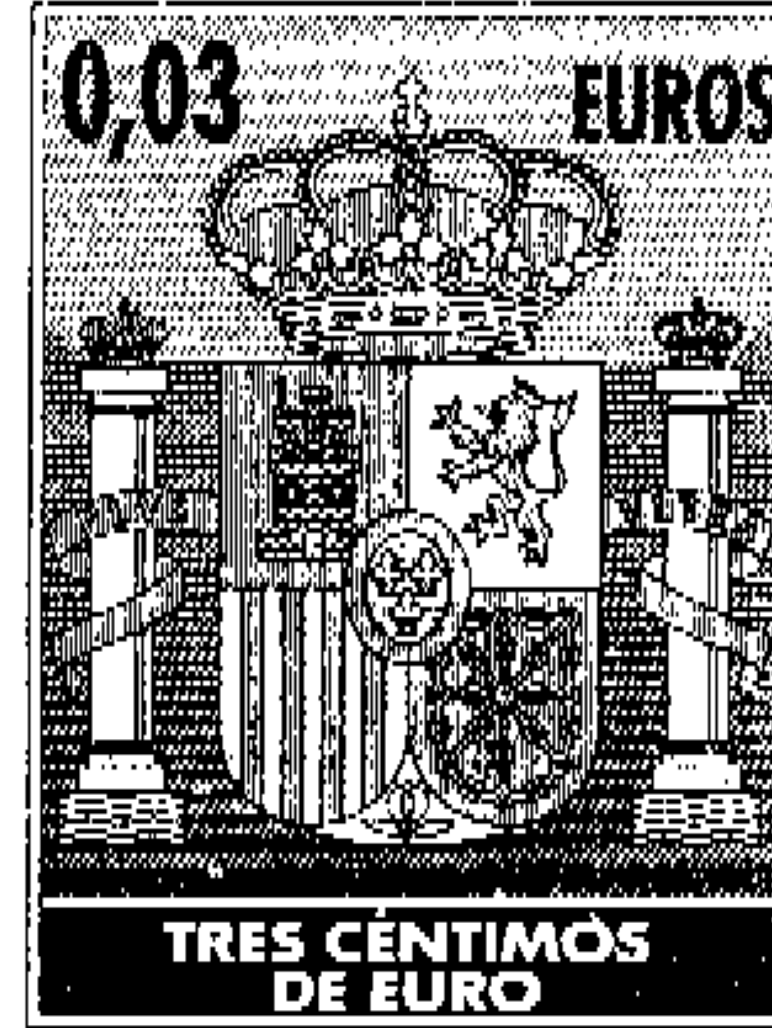
Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.





7X5393243

02/2007



011564701

CLASE 8.^a

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales, a razón de cuatro cuotas trimestrales por periodo anual.

c) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca

Se registran por el valor nominal de las Participaciones y de los Certificados adquiridos a entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca declarados fallidos así como sus intereses acumulados se mantienen como activo hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza la suma de ambos, fecha en la que dejan de devengarse intereses de dicha participación o certificado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

d) Cuentas de periodificación de activo

Se corresponden con la periodificación de la Tesorería, las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los intereses a cobrar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

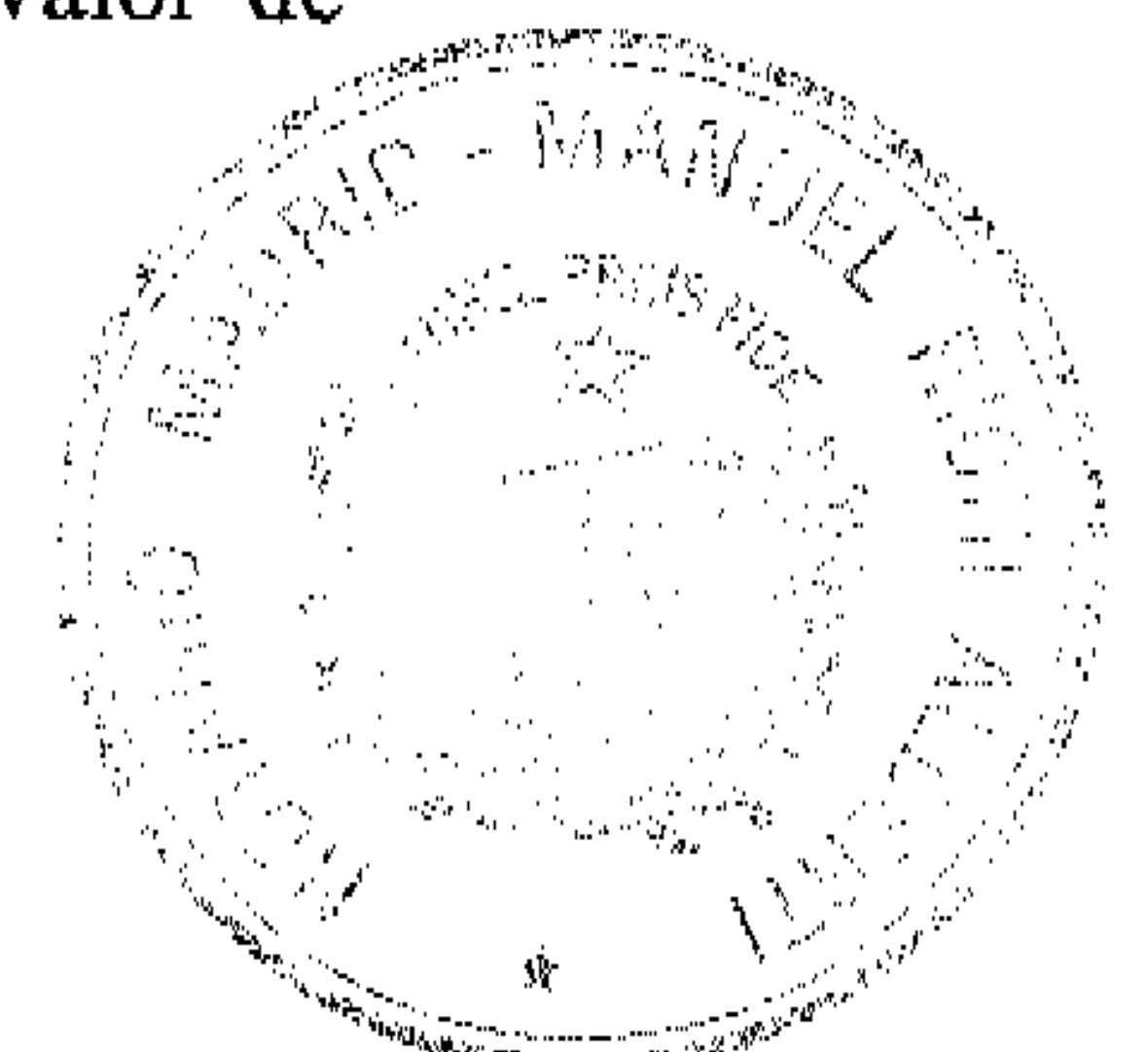
e) Acreedores a largo plazo

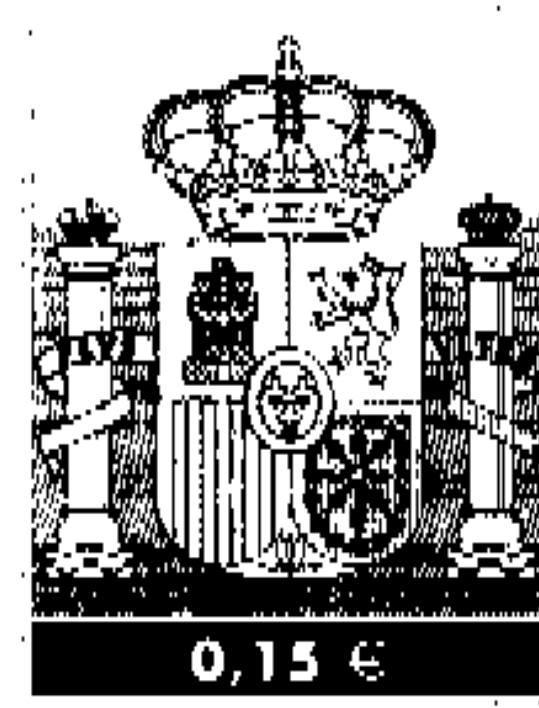
Bonos de Titulización

Se corresponde con la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Entidades de crédito

Se corresponde con el importe de la financiación dispuesta al cierre del ejercicio.

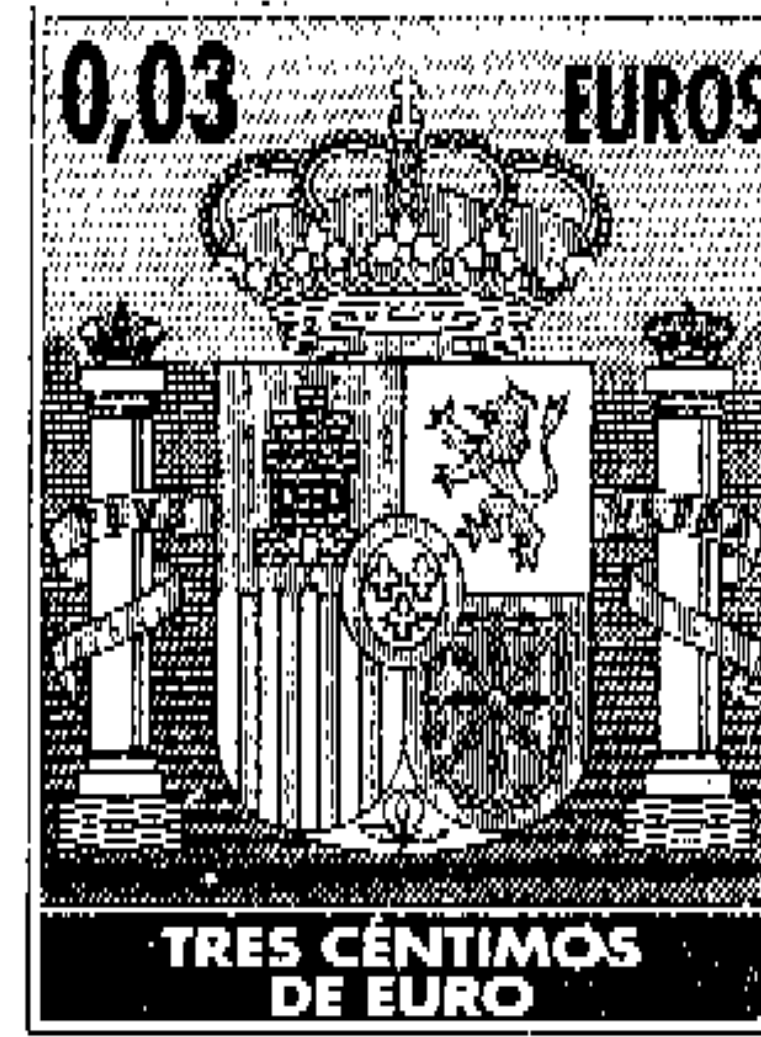




7X5393242

02/2007

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



011564702

CLASE 8.ª

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

f) Acreedores a corto plazo

Bonos de Titulización

La Entidad reclasifica al epígrafe de "Acreedores a corto plazo" del pasivo del balance de situación los bonos a amortizar en el mes siguiente al cierre del ejercicio, dado que el importe de su liquidación es conocido.

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, posiciones pasivas con entidades financieras e intereses a pagar derivados del contrato de permuta financiera o "Swap".

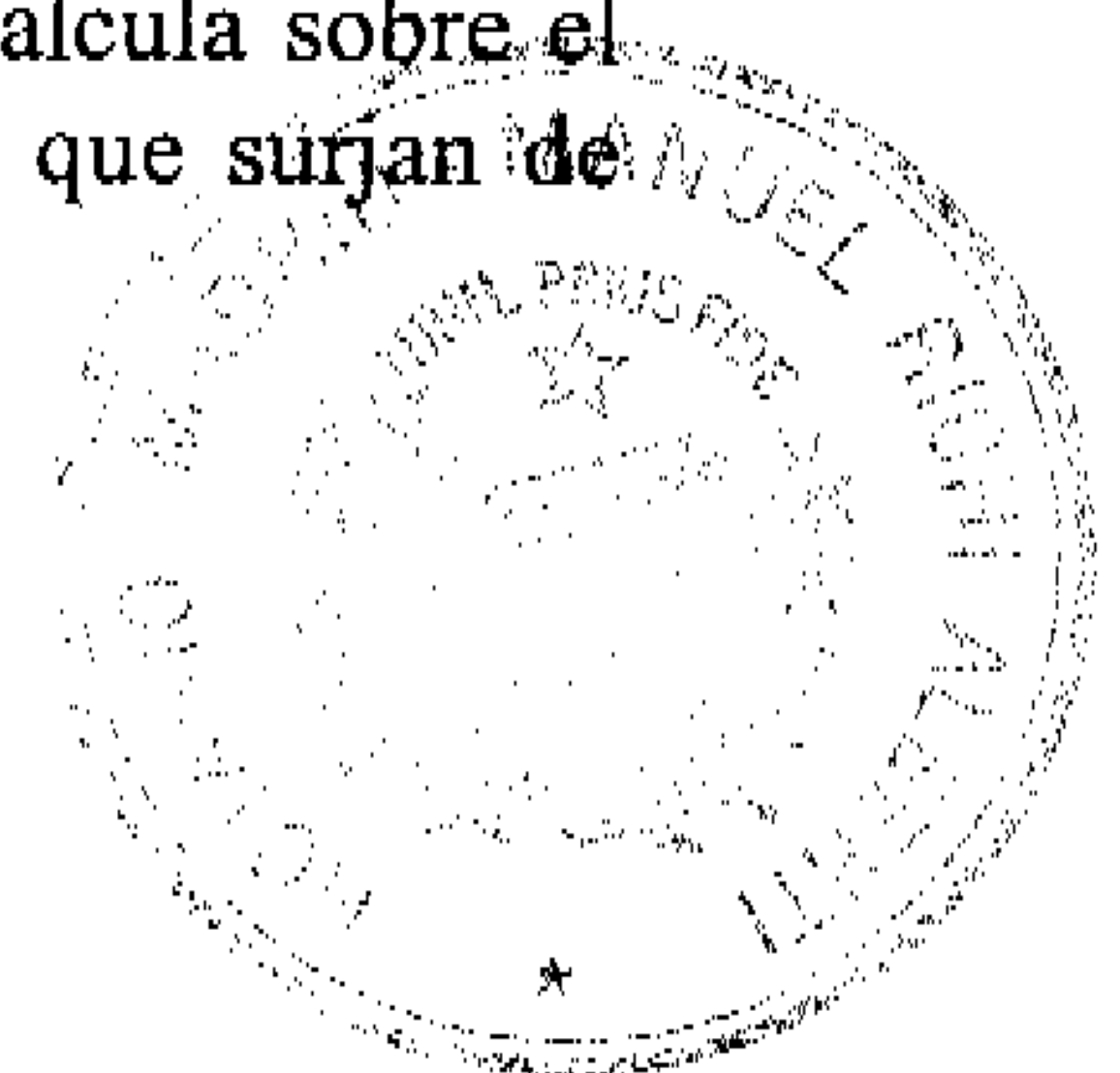
g) Contrato de permuta financiera (Swap)

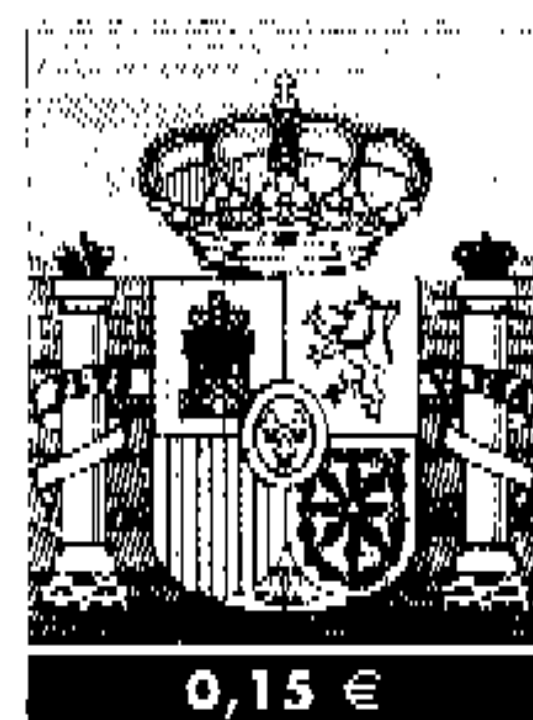
El contrato Swap suscrito por el Fondo tiene por objeto cubrir el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por ser diferentes los tipos de interés de referencia de sus activos y pasivos. Los resultados obtenidos en este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El resultado neto obtenido de las liquidaciones del Swap se registra, en la cuenta de "Intereses de Swap" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose como ingreso o gasto, según corresponda.

h) Impuesto sobre Sociedades

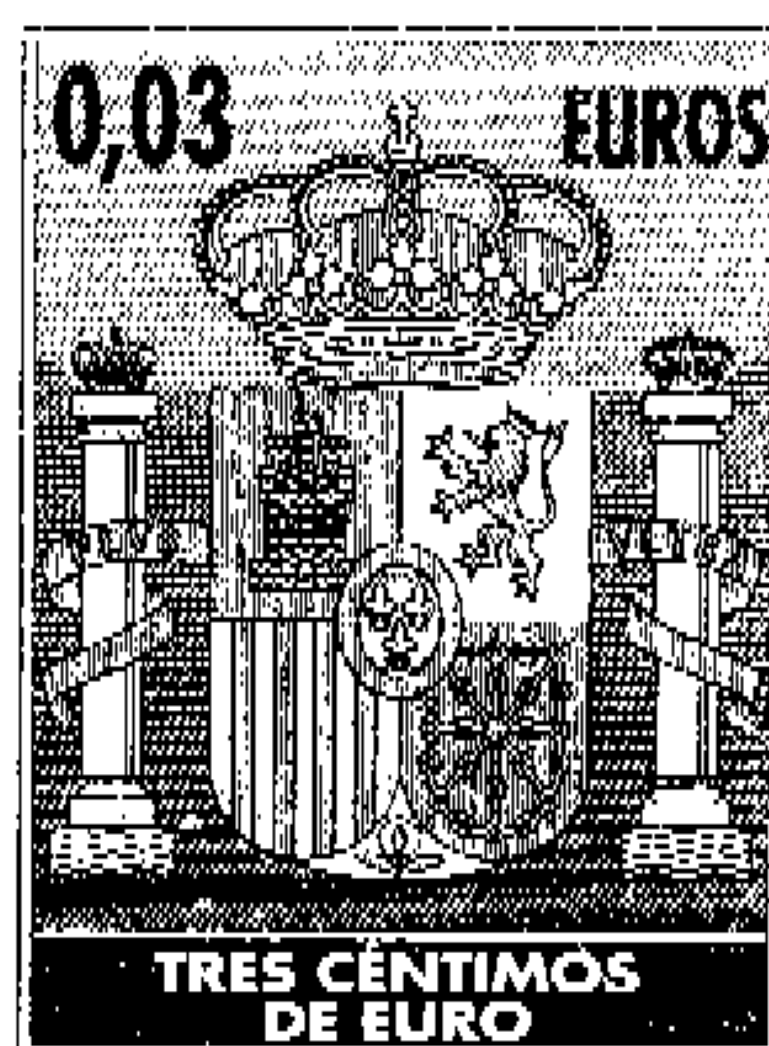
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias temporales y permanentes que surjan de acuerdo con los criterios fiscales.





7X5393241

02/2007



011564703

CLASE 8ª

4. CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander central Hispano, en adelante el S.C.H., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el S.C.H.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 3.000 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más una cuarta parte del 0,00355% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en cada Fecha de Pago.

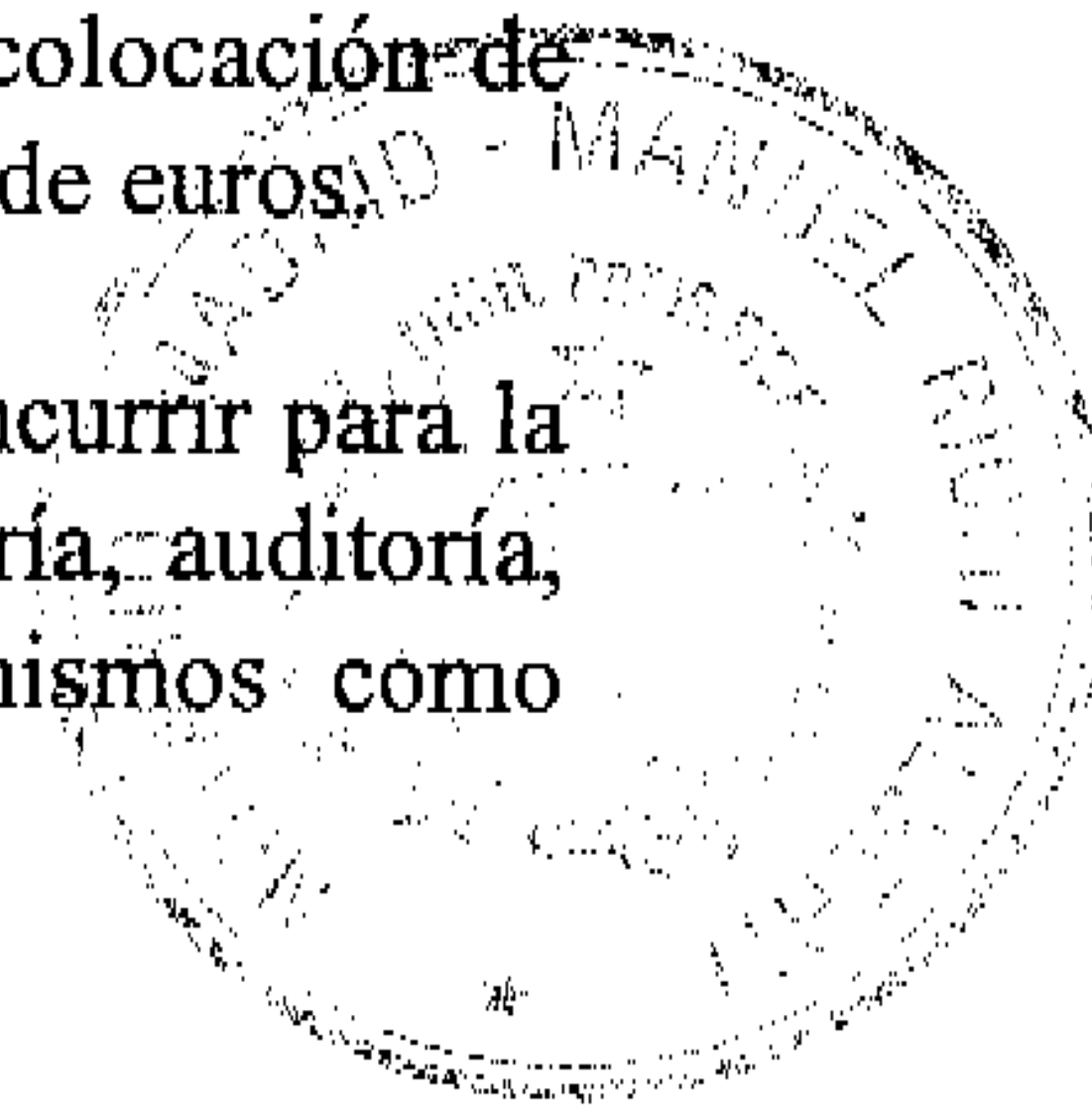
5. GASTOS DE CONSTITUCIÓN Y DE EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN

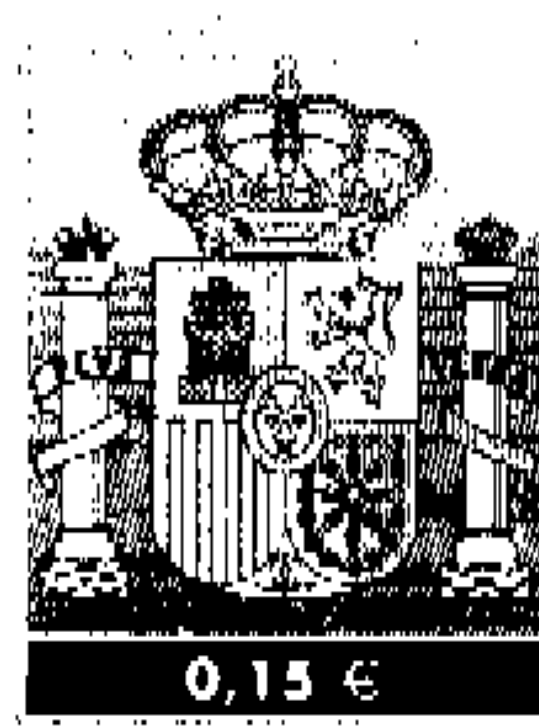
El movimiento habido desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Adiciones	1.041
Amortizaciones	<u>(45)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>996</u>

El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a la comisión pagada a las Entidades Aseguradoras (Bear Stearns, Calyon, Caixa Penedés y Dresdner Bank) por la colocación de los Bonos. El importe de dicha comisión de aseguramiento ascendió a 626 miles de euros.

El resto de los gastos de constitución correspondieron a los gastos normales a incurrir para la constitución efectiva del Fondo entre los cuales destacaron los gastos de notaría, auditoría, Agencia de Calificación, publicidad y tasas satisfechas a diferentes Organismos como A.I.A.F., C.N.M.V., Iberclear y Registro Mercantil.

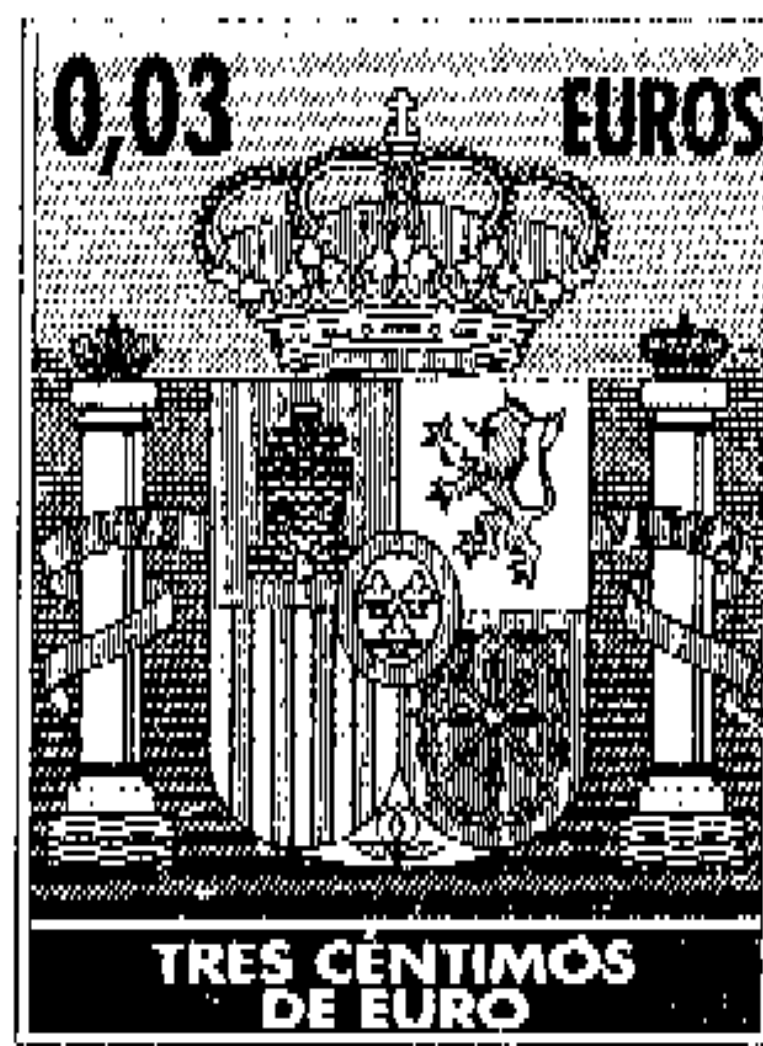




7X5393240

02/2007

ESPANJA
FRANCIA
ALEMANIA
LUXEMBURGO
PAISES BAJOS
IRLANDA
AUSTRIA
Grecia
Italia
Portugal
España



011564704

CLASE 8.^a

ESPAÑA

6. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

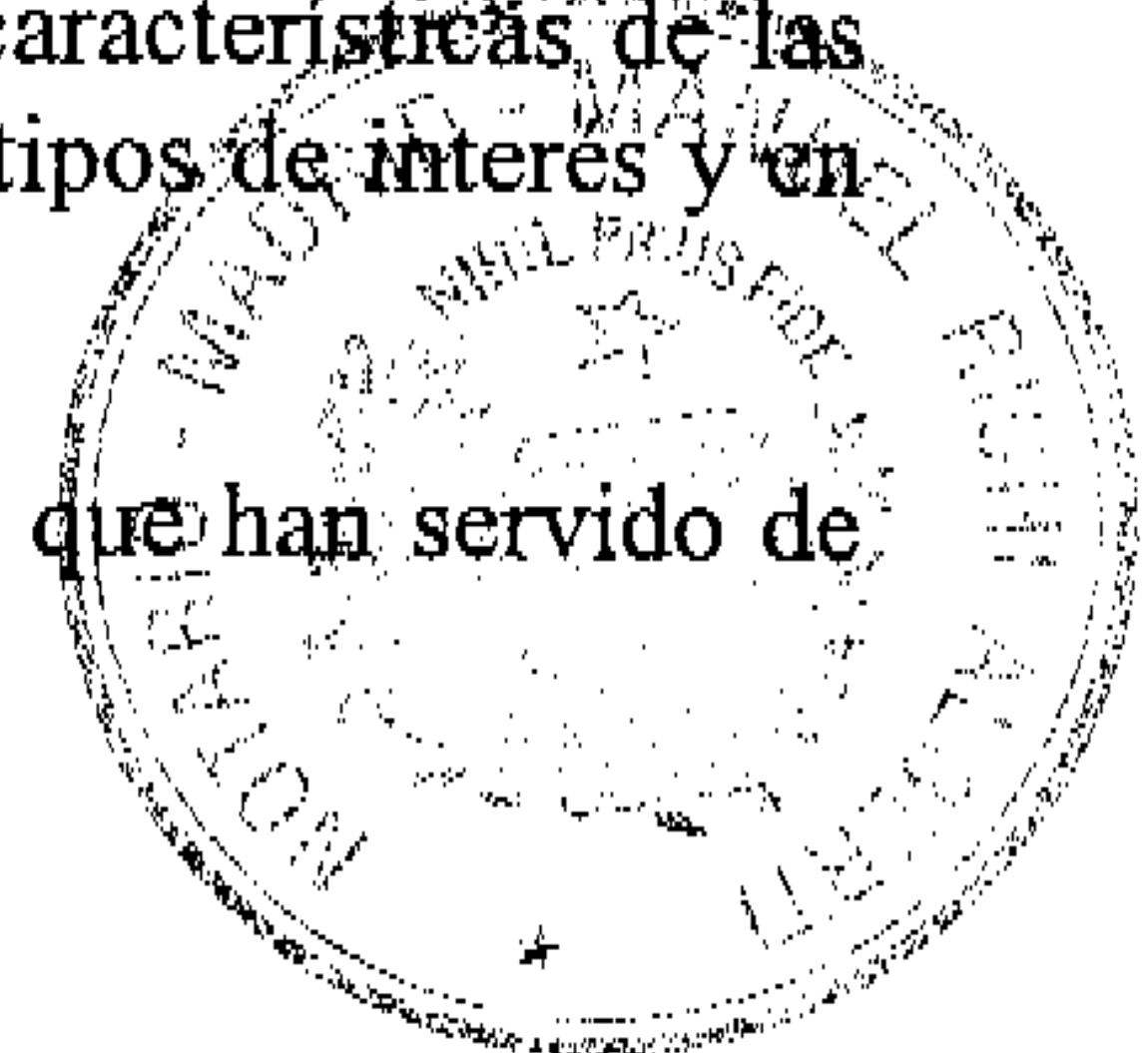
La composición al 31 de diciembre de 2006 y el movimiento de este epígrafe desde su constitución es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por:	
Caixa Penedés	<u>1.000.000</u>
Total	1.000.000
Amortizaciones	<u>(25.309)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>974.691</u>

Las Participaciones y Certificados vencidos y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 11.003 miles de euros y se presentan en el epígrafe de "Deudores por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca" junto con los intereses vencidos pendientes de cobro, por un importe total de 14.351 miles de euros.

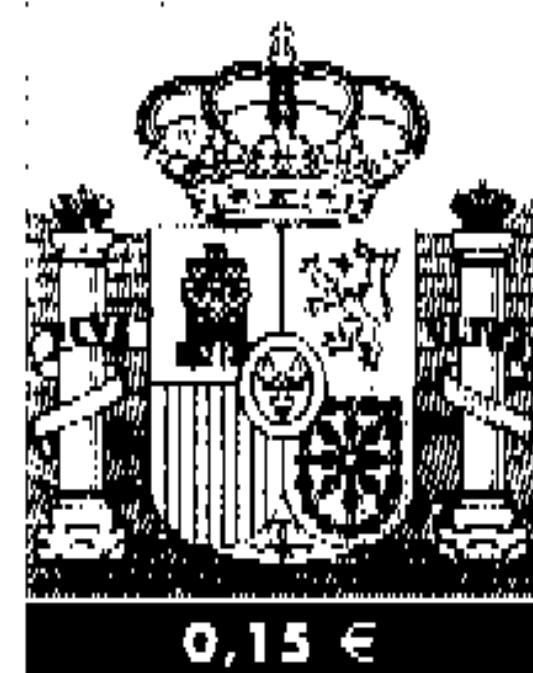
Las participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.

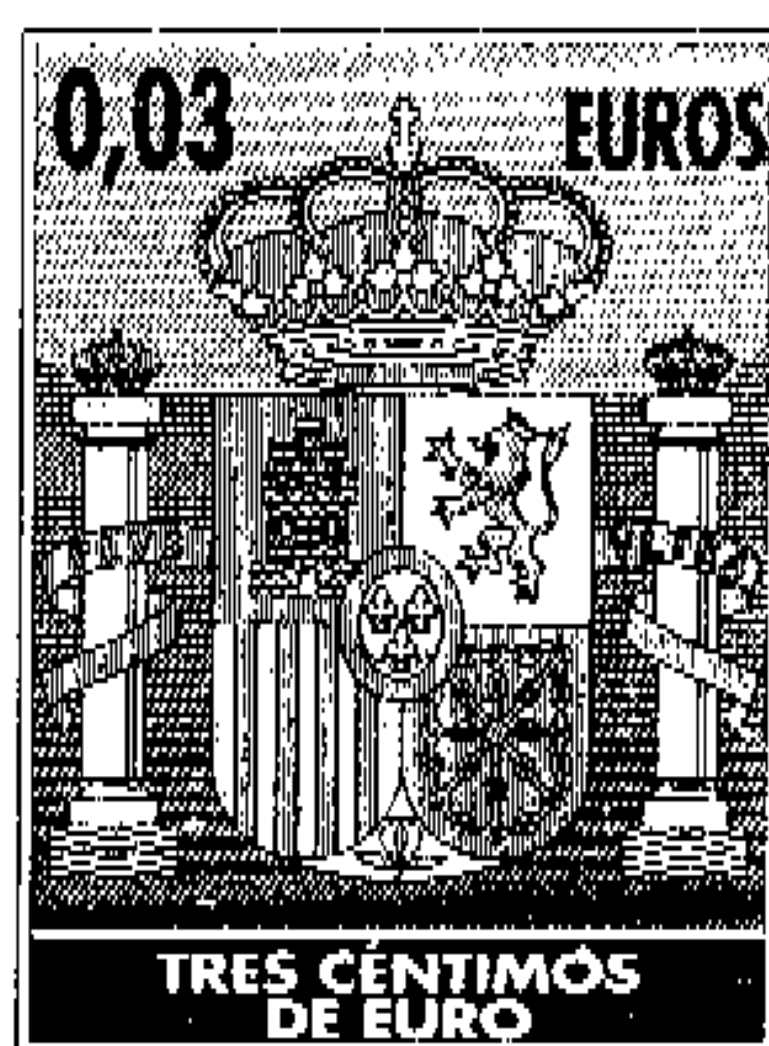




02/2007



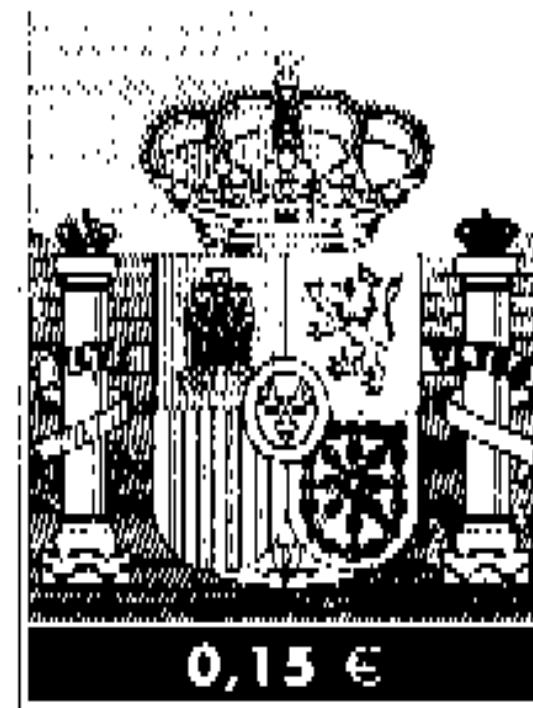
7X5393239



011564705

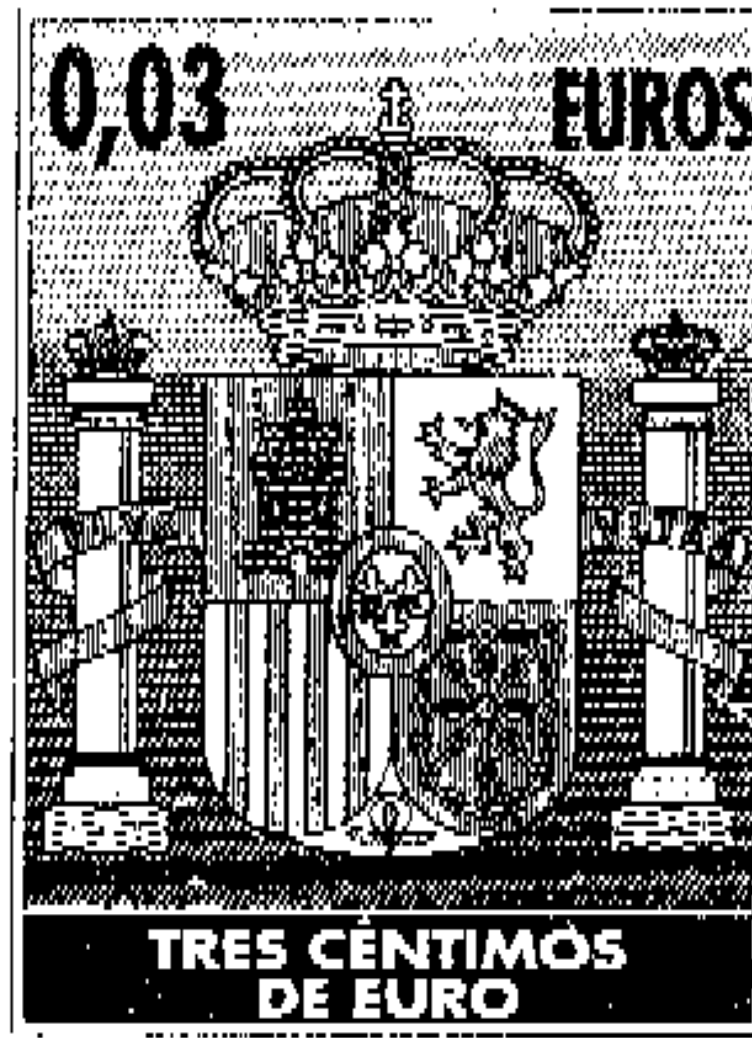
CLASE 8.^a

- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2006 es del 4,027%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el S.C.H. denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el S.C.H.
- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.



7X5393238

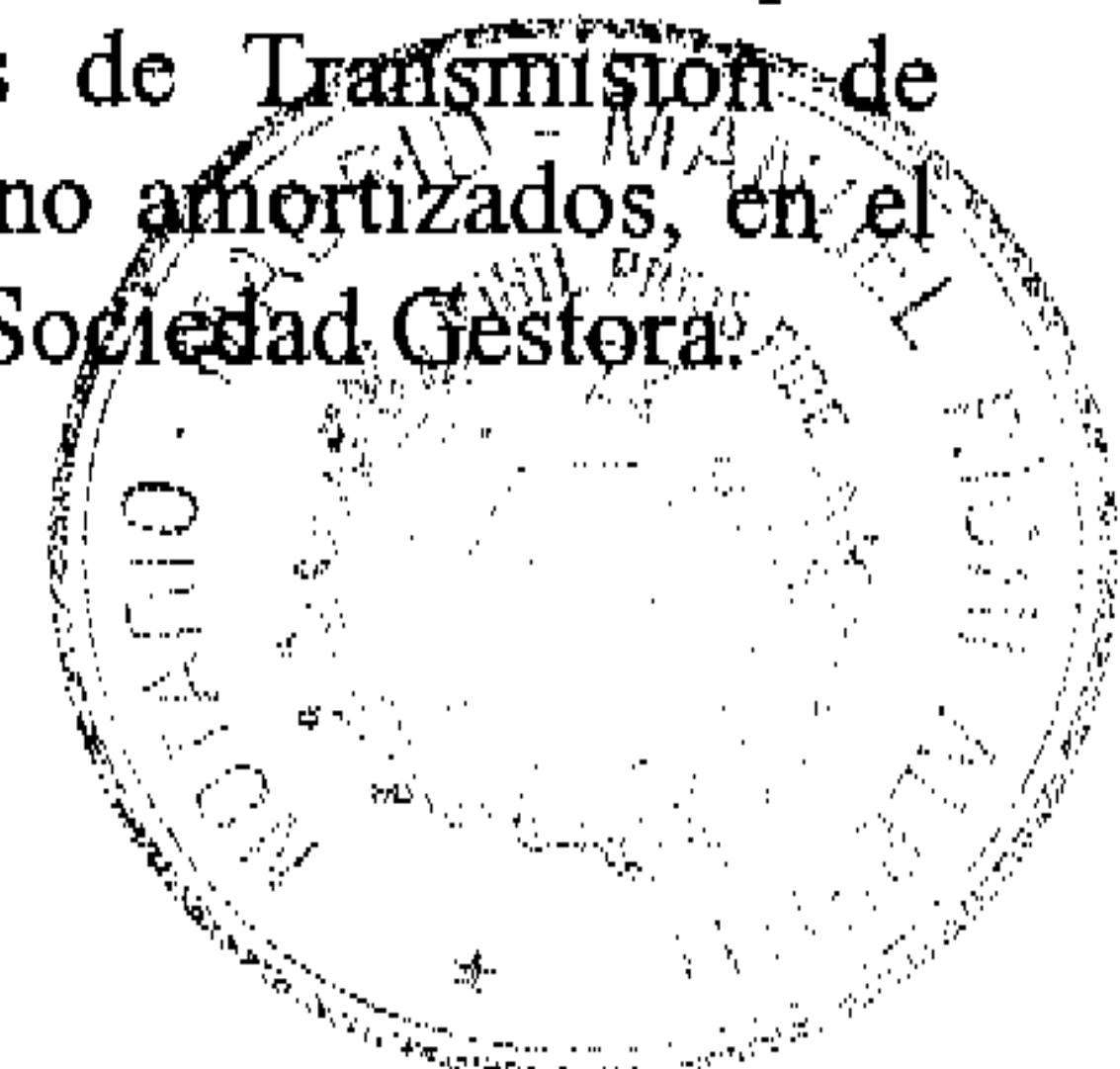
02/2007

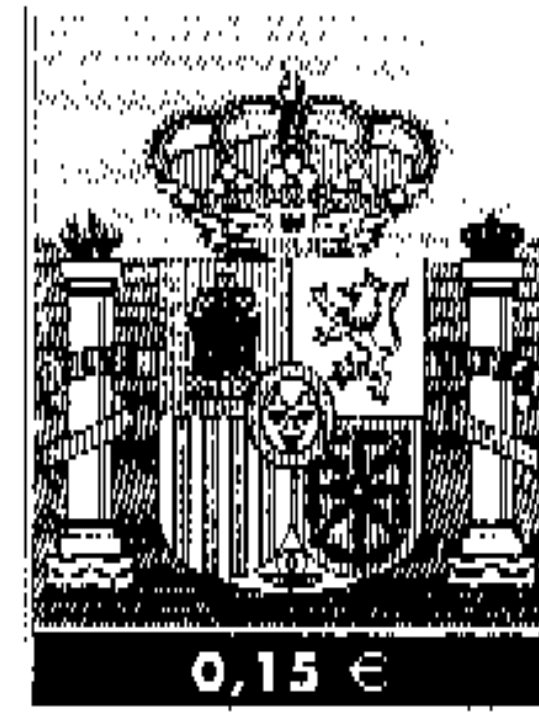


011564706

CLASE 8.ª

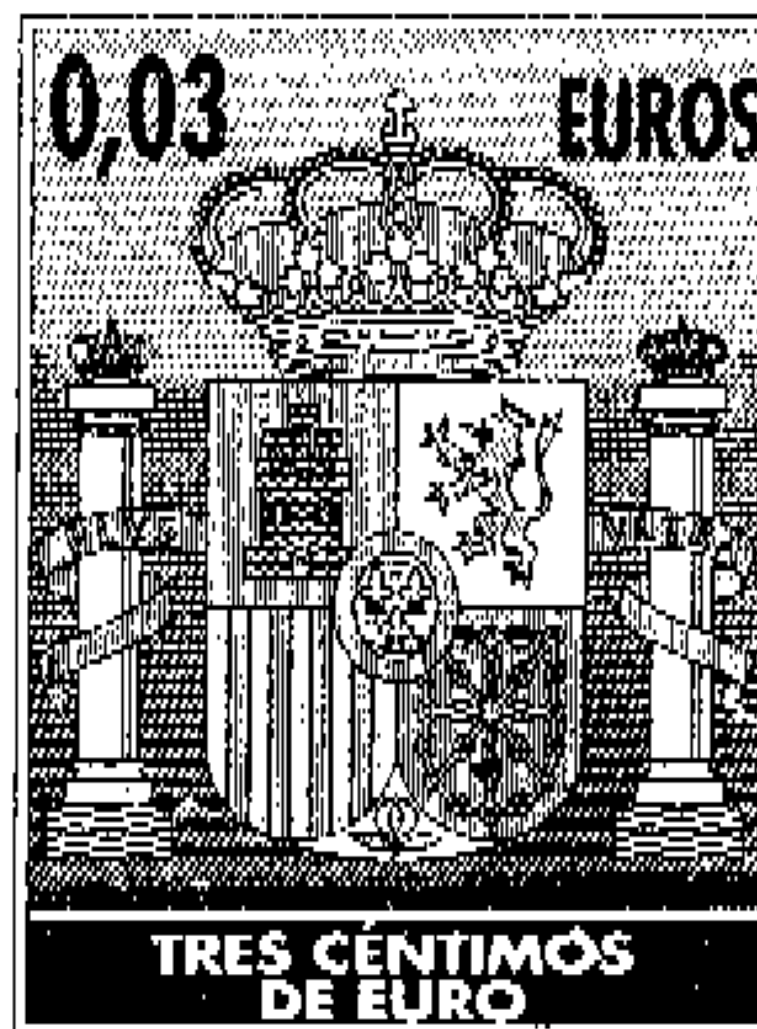
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 19 de octubre de 2006.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.





7X5393237

02/2007



011564707

CLASE 8ª

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

- Las Agencias de Calificación han sido Fitch Rating España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Standard and Poor's para los Bonos A, B y C ha sido de AAA, para los Bonos B de A y para la Serie C de BBB. Por otro lado, Fitch ha dado una calificación de AAA para los Bonos A, de A+ para los Bonos de la Serie B y de BBB+ para los Bonos C.

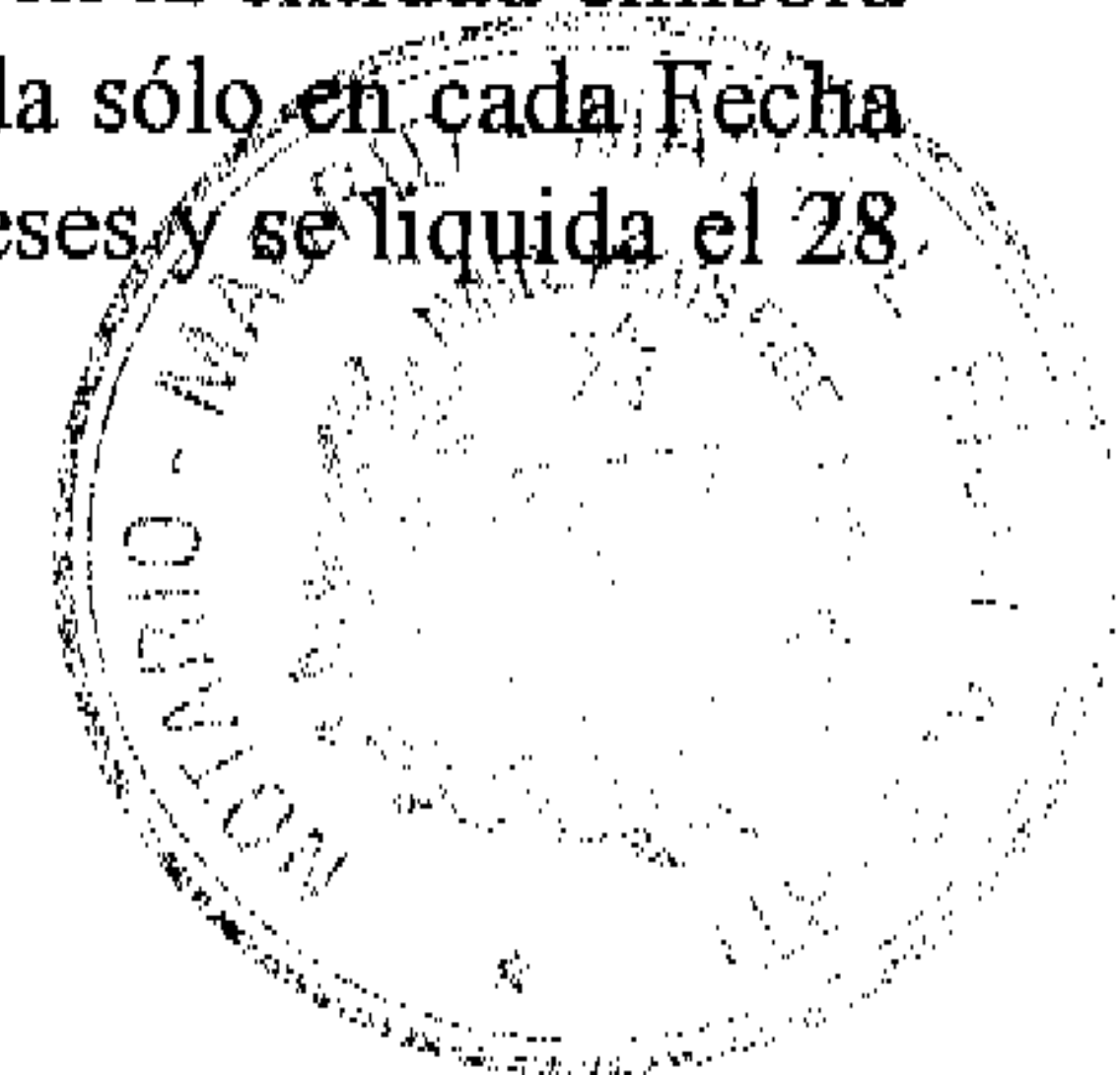
En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

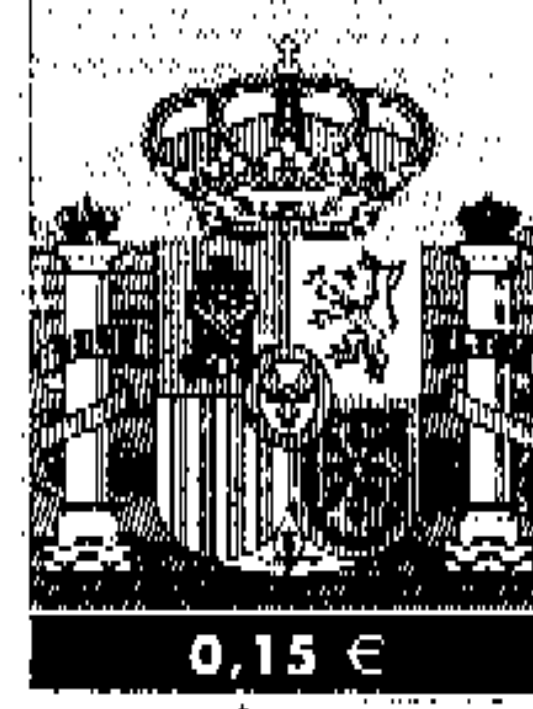
Durante 2007 de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 27.962 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 1.425 miles de euros que, al estar pendientes de cobro, se han registrado en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación a dicha fecha (Nota 8).

7. TESORERÍA

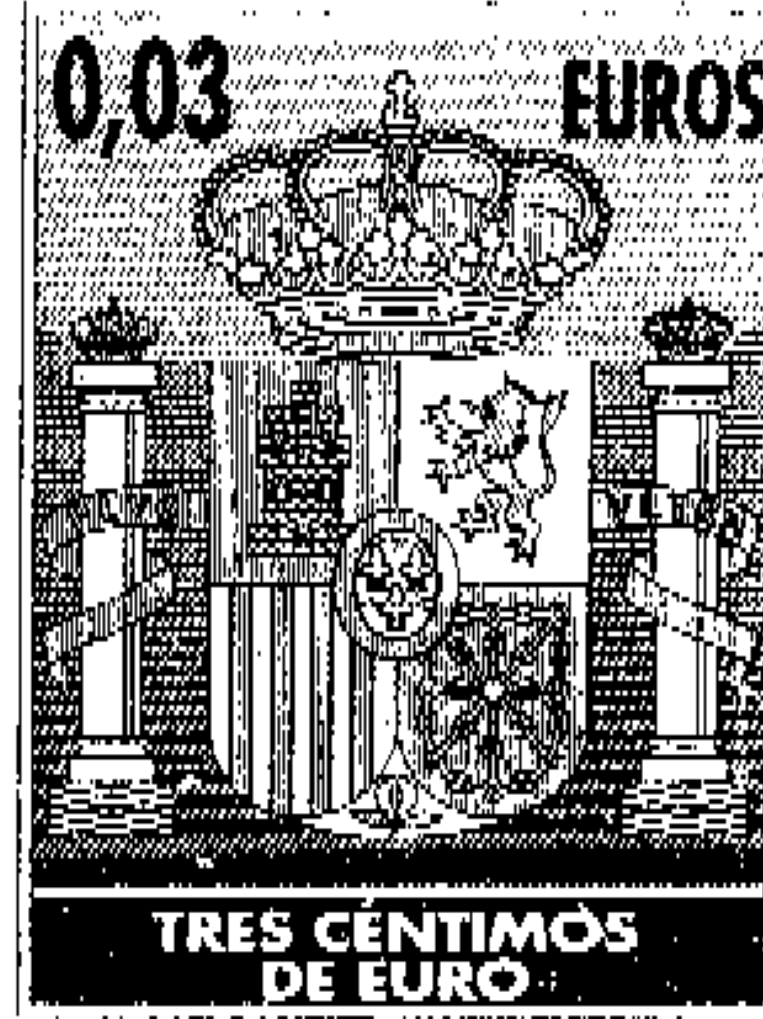
El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 se corresponde con el efectivo depositado en el Banco Santander Central Hispano (S.C.H) y en la entidad emisora como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre.





7X5393236

02/2007



011564708

CLASE 8.ª



El movimiento de este epígrafe desde el 18 de octubre de 2006 (fecha de constitución del Fondo) hasta el 31 de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

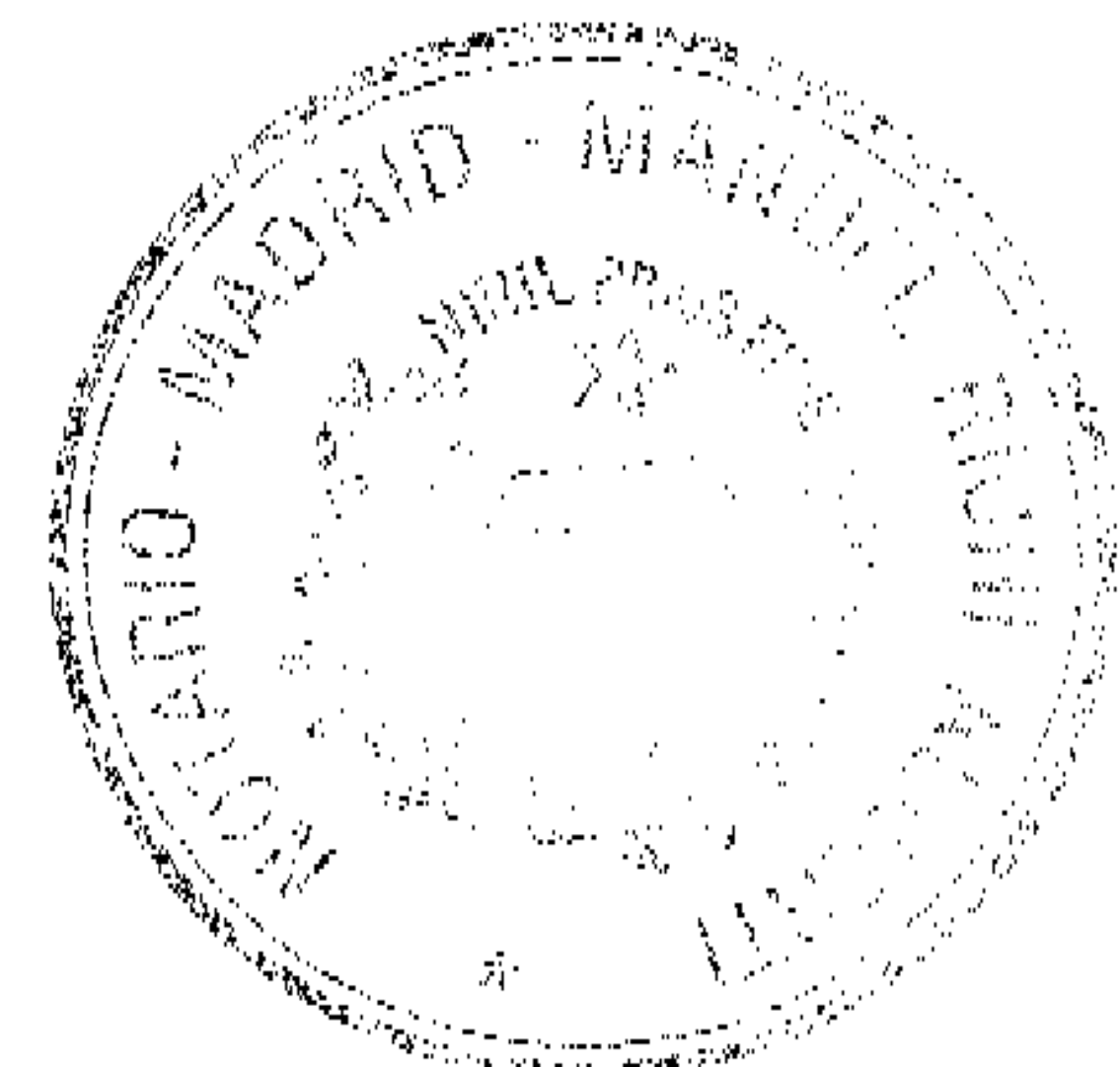
	<u>Miles de euros</u>
Altas	1.066.692
Bajas	<u>(1.022.809)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>43.883</u>

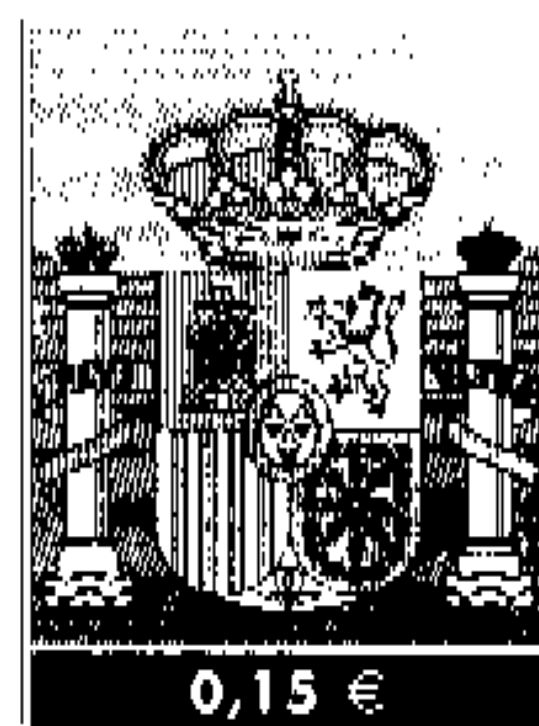
8. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe de cuentas de periodificación activas al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Miles euros</u>
Cuentas de periodificación de:	
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6)	1.425
Contrato Swap (Nota 11)	<u>1.325</u>
	<u>2.750</u>

Corresponde a los intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio.





7X5393235

02/2007



011564709

CLASE 8.^a

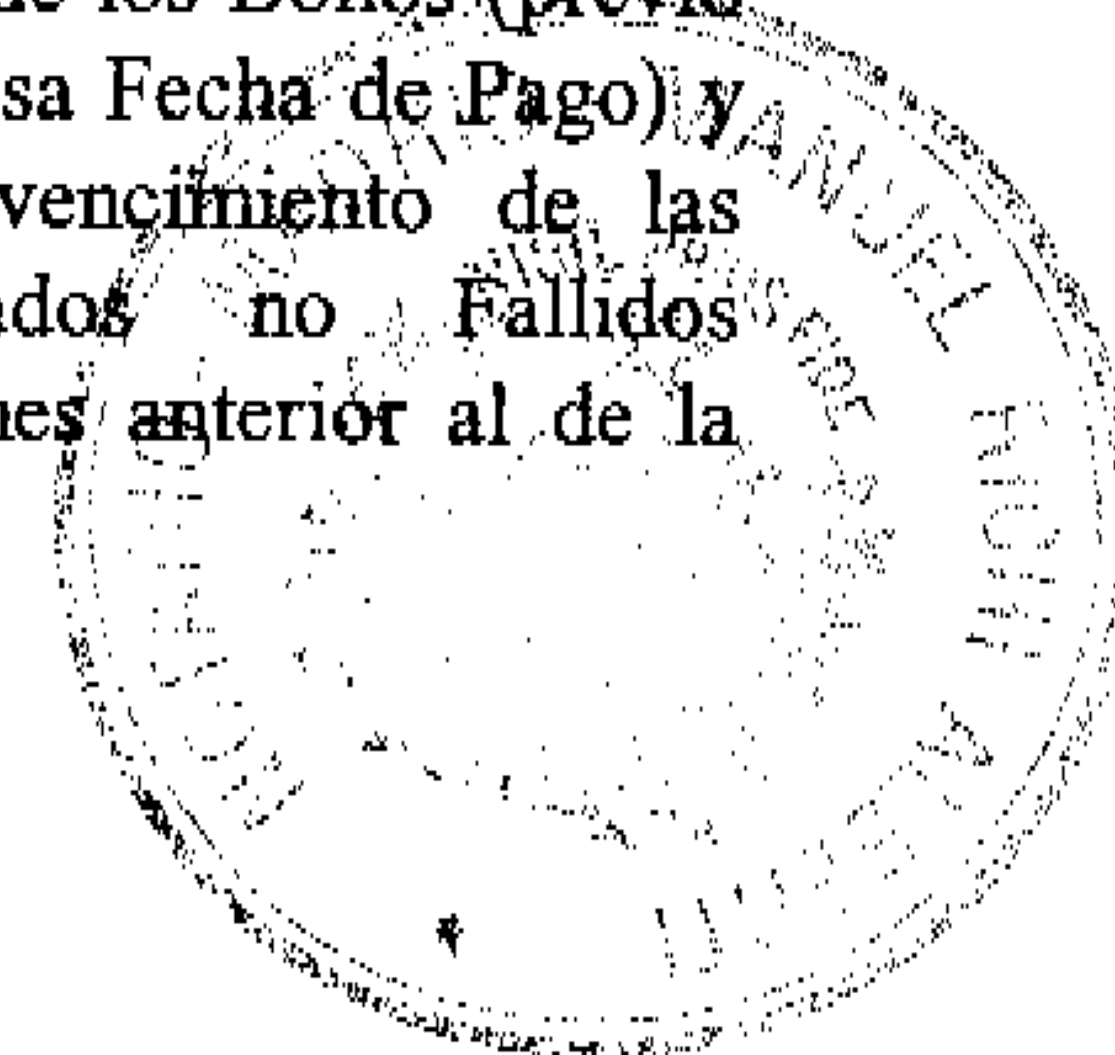


9. BONOS DE TITULIZACIÓN

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

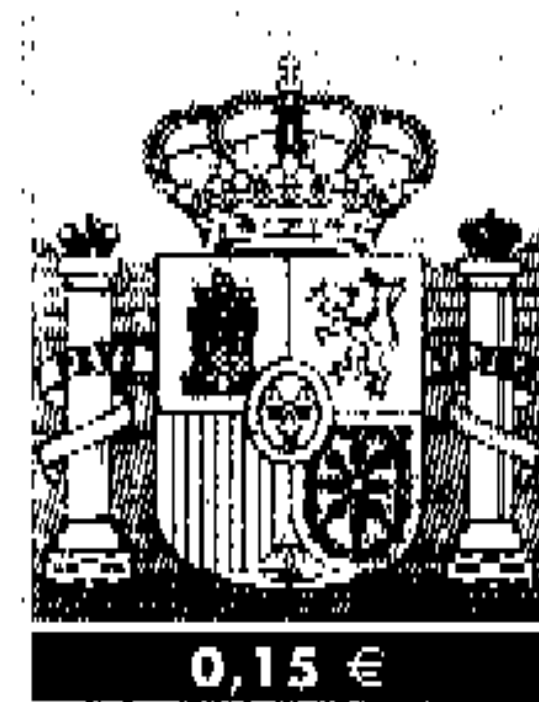
Importe nominal		1.000.000.000 euros.
Número de Bonos	10.000:	9.500 Bonos Serie A 290 Bonos Serie B 210 Bonos Serie C
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Bonos Serie B: Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 0,18% Euribor 3 meses + 0,43% Euribor 3 meses + 0,70%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		19 de octubre de 2006.
Fecha del primer pago de intereses		28 de enero de 2007.
Amortización		La amortización de los Bonos A, B y C se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago.



7X5393234

02/2007



00000000000000000000000000000000



011564710

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:

- Gastos e impuestos.
- Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del contrato de Swap.
- Pago de los intereses de los importes dispuestos de la Línea de Liquidez.
- Amortización del principal dispuesto de la Línea de Liquidez.
- Pago de intereses de los Bonos A.
- Pago de intereses de los Bonos B.
- Pago de intereses de los Bonos C.

Vencimiento

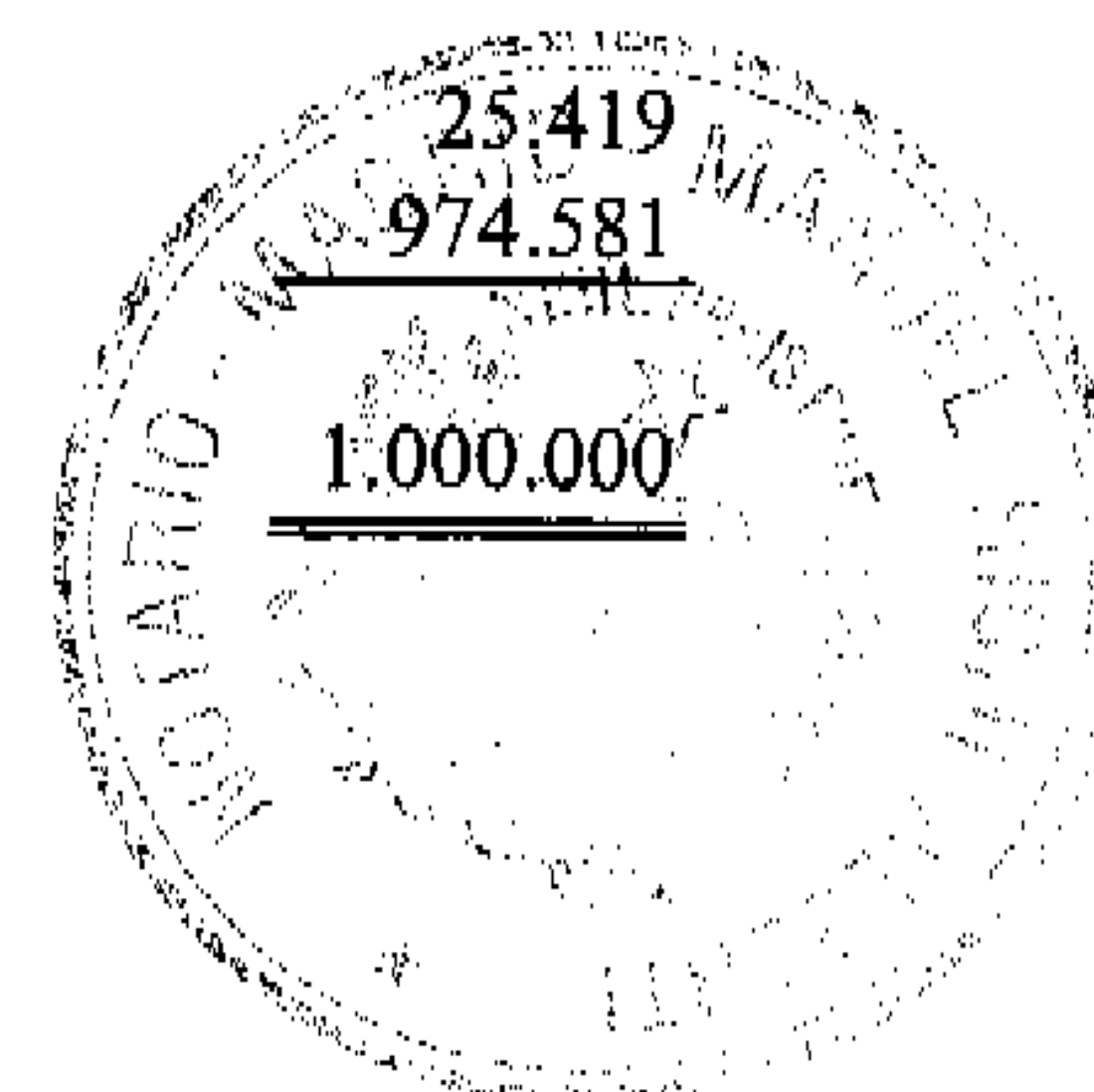
Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

El movimiento habido desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2006 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	1.000.000
Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>1.000.000</u>

Los Bonos de Titulización se han clasificado entre corto y largo plazo en función de su fecha de vencimiento, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
A corto plazo	25.419
A largo plazo	974.581
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>1.000.000</u>





02/2007

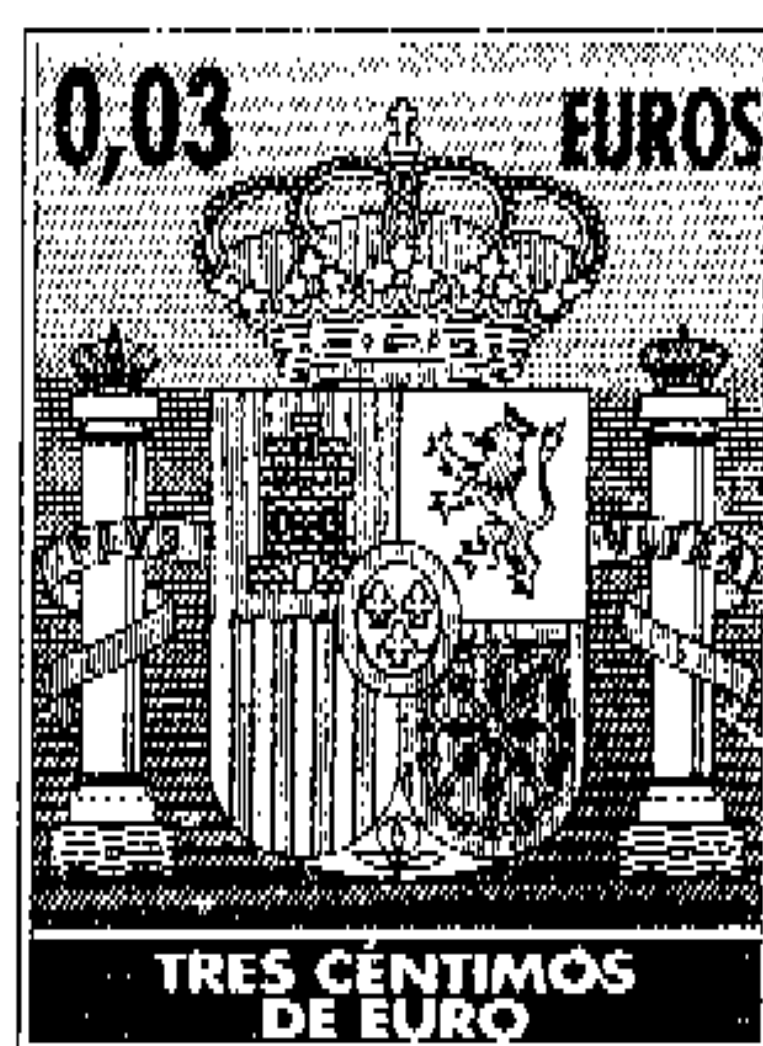
FANDEI 10017



7X5393233

CLASE 8.^a

FANDEI 10017



011564711

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de Bonos de Titulización por importe de 7.055 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

10. ENTIDADES DE CRÉDITO

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

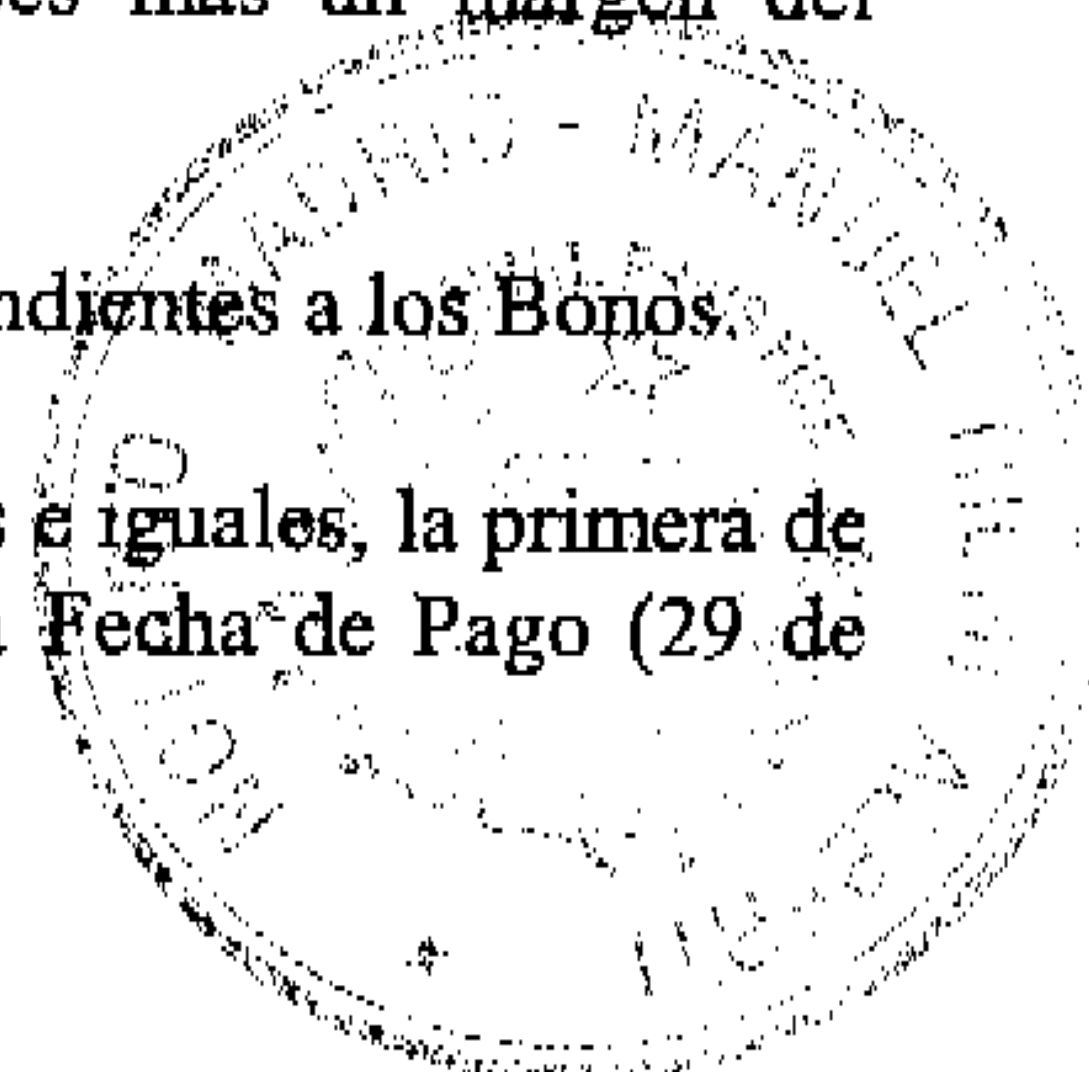
	<u>Euros</u>
Caixa Penedés	<u>1.250.000,00</u>
Saldo inicial	<u>1.250.000,00</u>

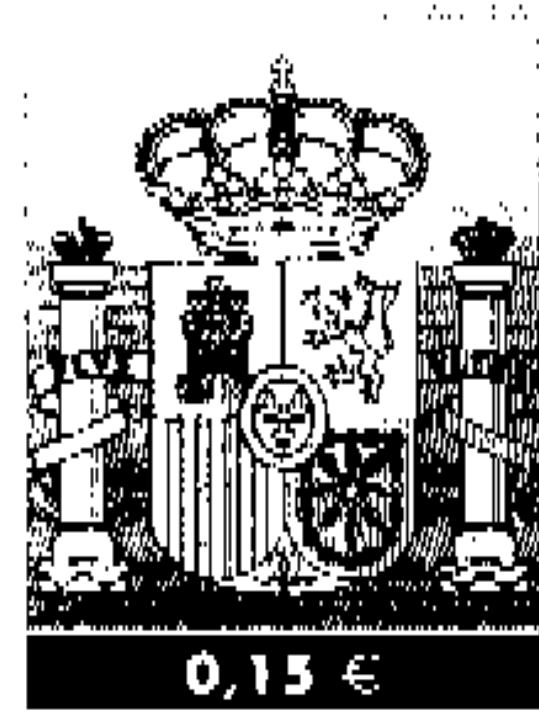
Saldo al 31 de diciembre de 2006 1.250 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad: Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.

Amortización: Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (29 de enero de 2007).

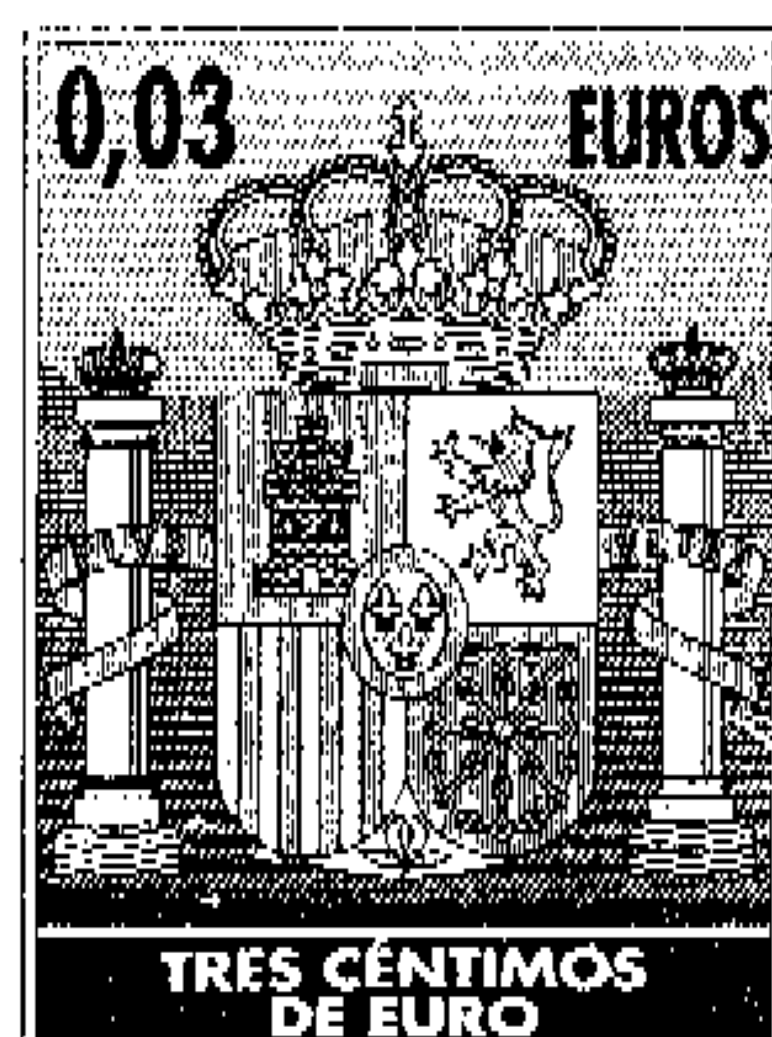




7X5393232

02/2007

733 30 10 0000



011564712

CLASE 8.^a

733 30 10 0000

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Euros</u>
Caixa Penedés	<u>1.000.000.00</u>
Saldo inicial	<u>1.000.000.00</u>

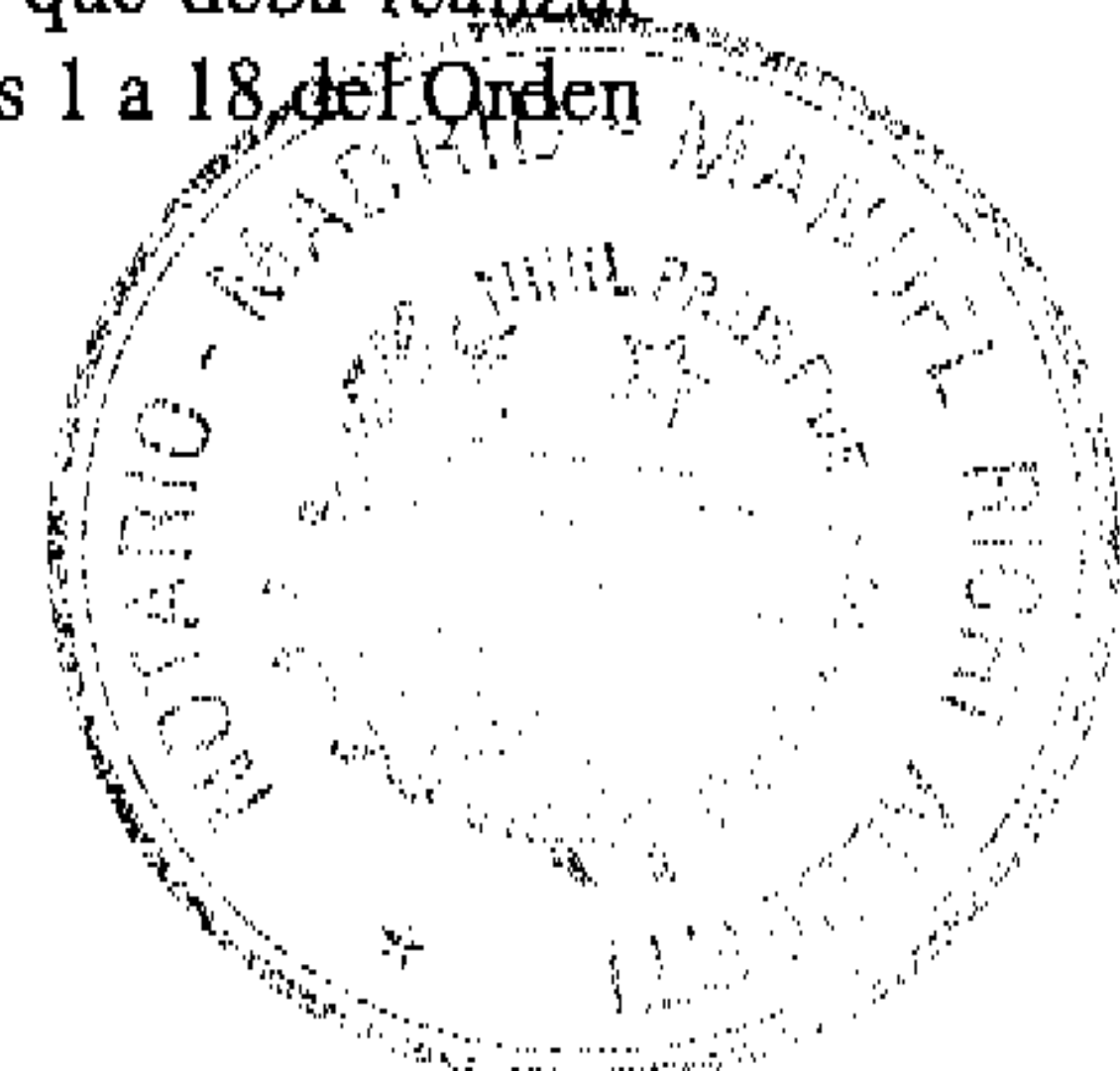
Saldo al 31 de diciembre de 2006 10.000 miles de euros.

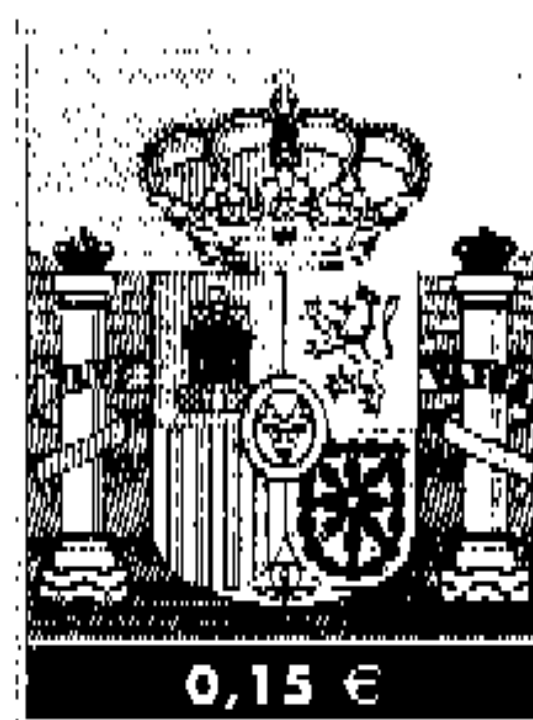
Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

Remuneración: Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e para el Prestamista y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo.

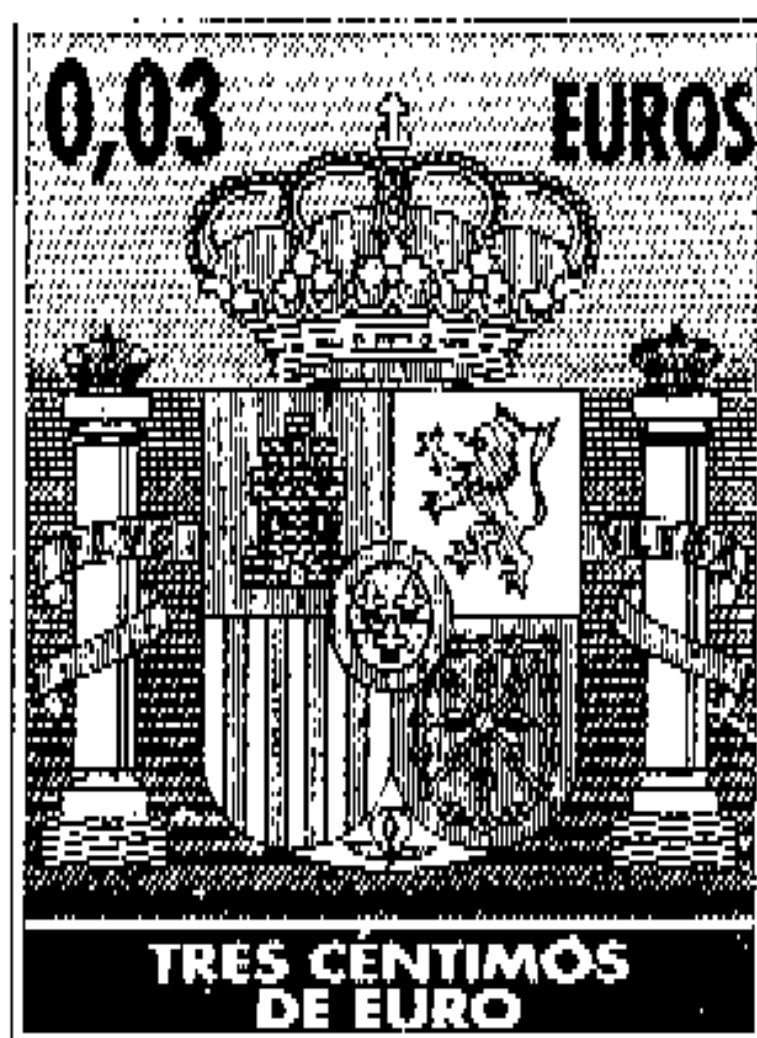
- "Remuneración Fija": El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés variable igual al Tipo de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- "Remuneración Variable": Será igual a la diferencia positiva si la hubiere, entre los Recursos Disponibles de cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerado en los apartados 1 a 18 del Orden de Prelación de Pagos.





7X5393231

02/2007



011564713

CLASE 8.^a

PRÉSTAMO LÍNEA LIQUIDEZ

Importe total facilitado por:

	Euros
Caixa Penedés	<u>5.000.000.00</u>
Saldo inicial	<u>5.000.000.00</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2006 5.000 miles de euros.

Tipo de interés anual: Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente en tipo de interés igual al que resulte de disminuir quince (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.

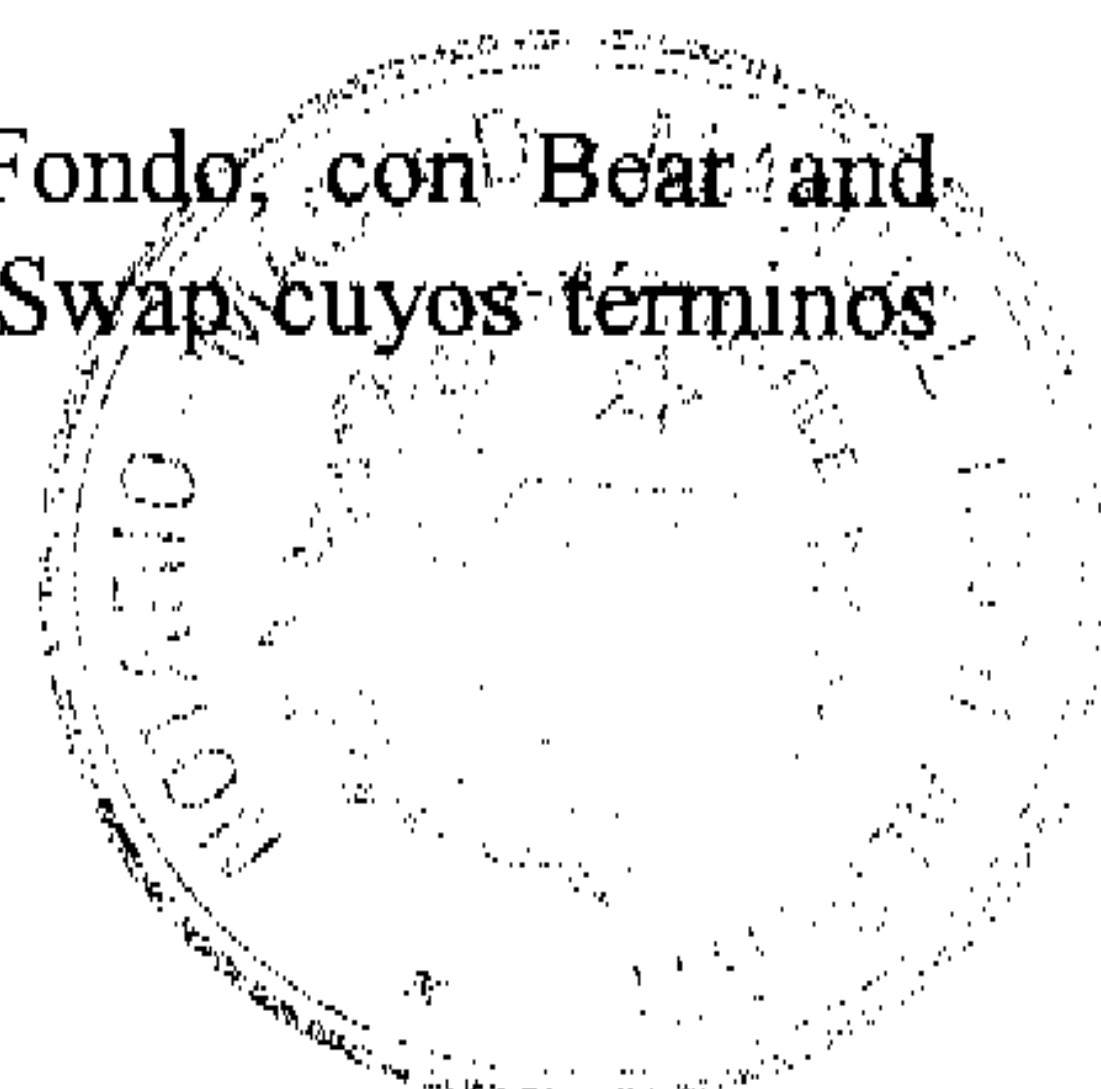
Finalidad: Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados durante los Períodos de Cálculo anteriores a la primera Fecha de Pago.

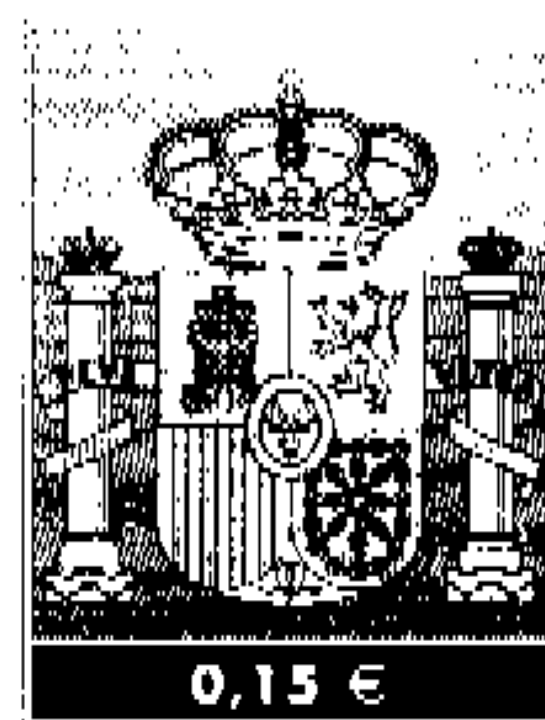
Los costes devengados por estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes de "Intereses de préstamos" y "Servicios bancarios y similares" por la parte fija y variable de su remuneración, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 hay intereses devengados no vencidos de Préstamos por importe de 128 miles de euros que se han registrado en el capítulo de "Acreedores a corto plazo" (Nota 12).

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA (SWAP)

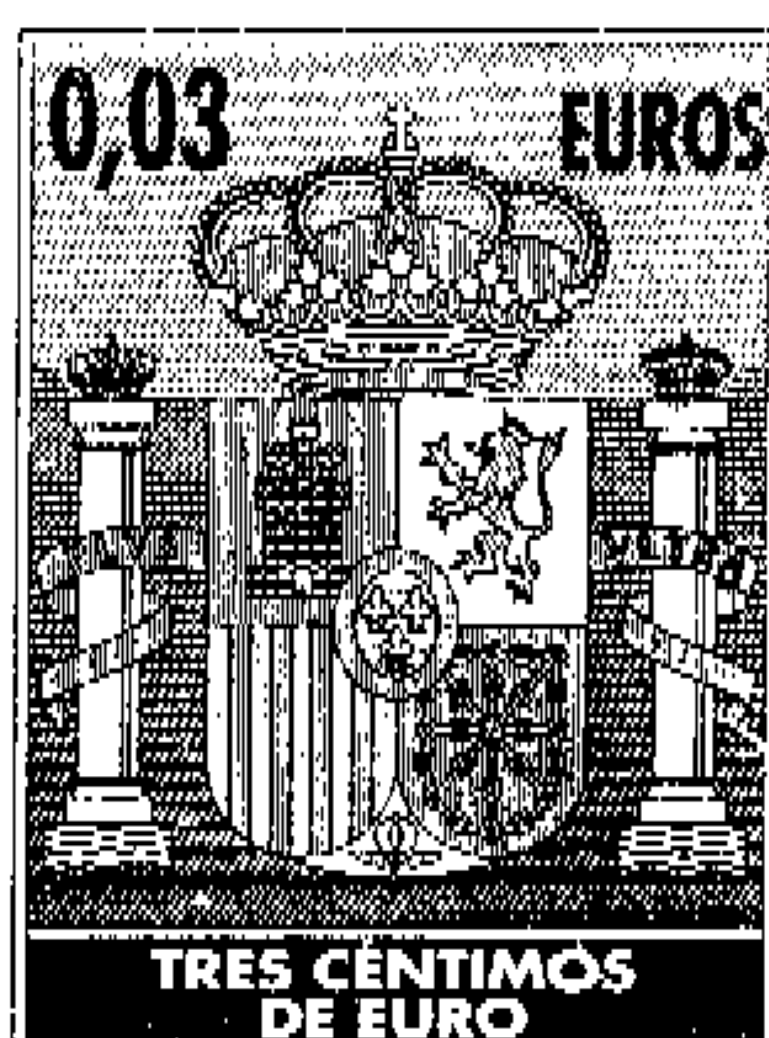
La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Bear and Stearns Bank, PLC un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.





7X5393230

02/2007

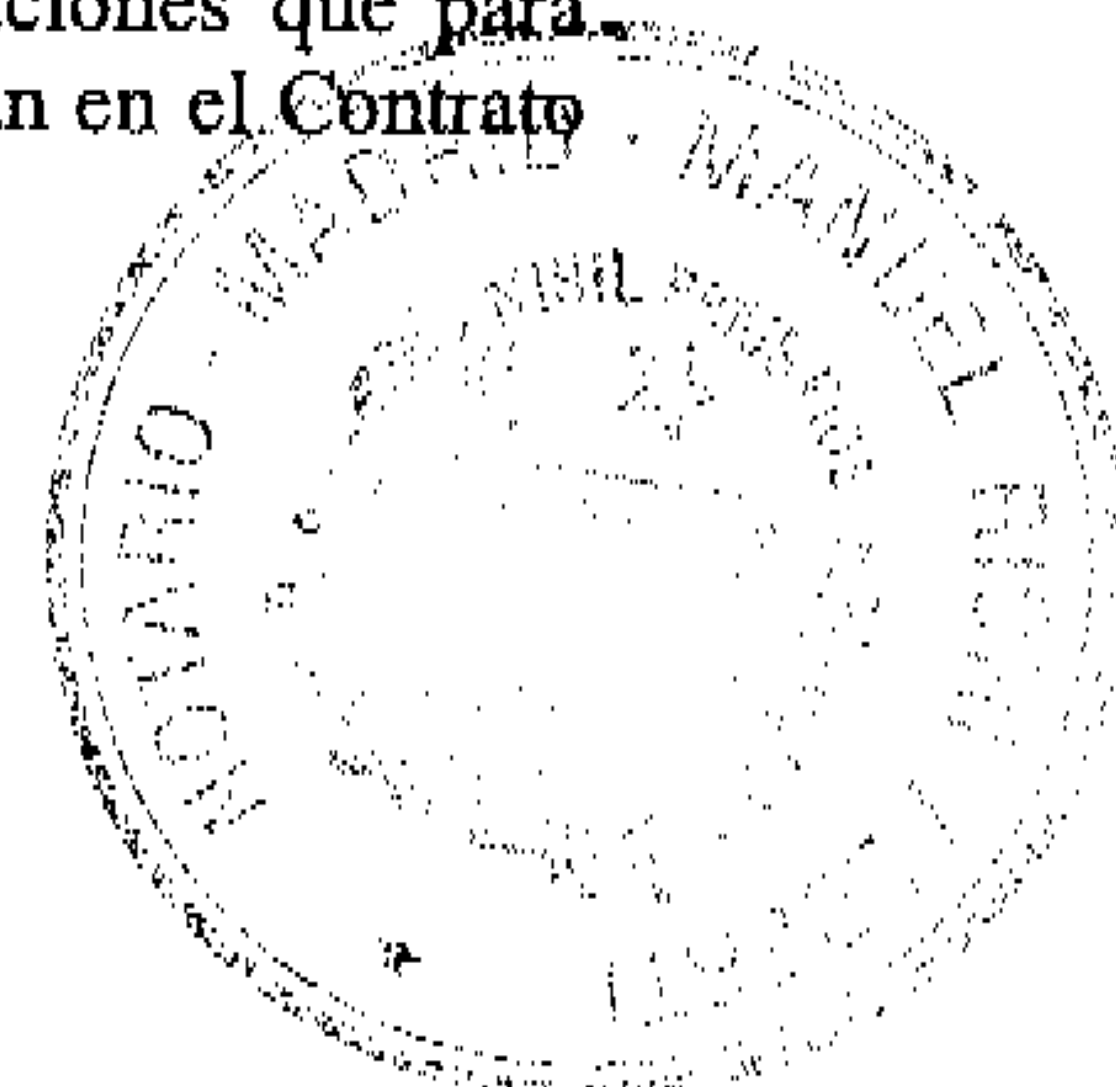


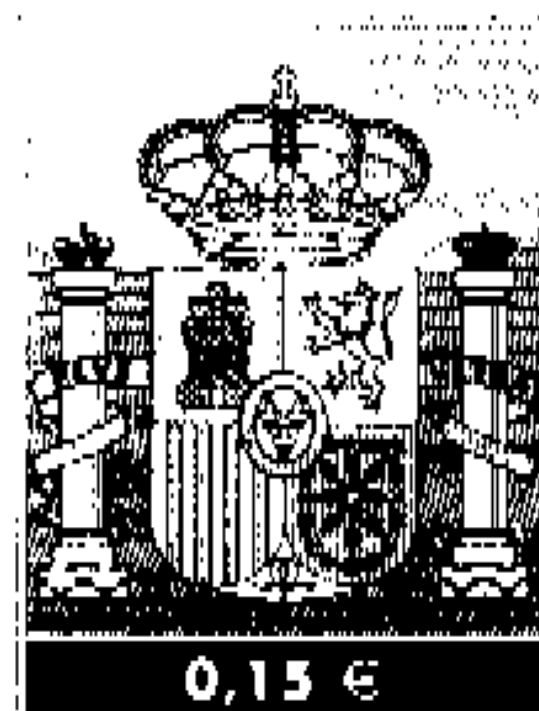
011564714

CLASE 8.ª

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse las Participaciones y los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, las Participaciones y los Certificados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

- | | |
|--|---|
| Parte A: | La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo. |
| Parte B: | Bear and Stearns Bank, PLC. |
| Fechas de liquidación: | 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 29 de enero de 2007. |
| Periodos de liquidación: | Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Constitución (18 de octubre de 2006, incluida) y el 29 de enero de 2007 (excluido). |
| Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap: | <p>La cantidad a pagar por la Parte A será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base a 360, del saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el fondo, en el último día del mes anterior a la fecha de pago inmediatamente anterior, por el "factor de Cálculo para el Swap".</p> <p>El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce fechas de referencia, desde el decimosexto al cuarto mes anterior al mes que se corresponda con el mes de inicio de cada periodo de cálculo del contrato de derivado, aplicando para el cálculo de dichas medidas las ponderaciones que para cada uno de los doce meses del año indican en el Contrato de Derivado.</p> |





7X5393229

02/2007



011564715

CLASE 8.ª

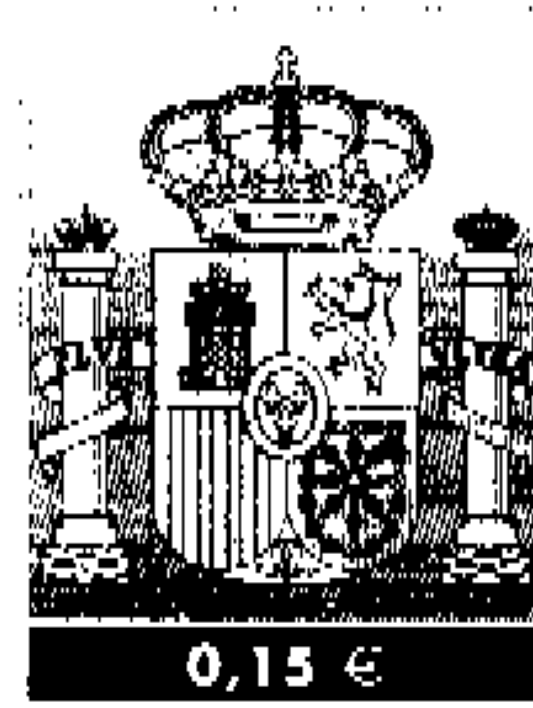
<p>Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del Floor</p>	<p>En cada fecha de liquidación, la parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B, definido de tal manera que sea similar a la cantidad que la parte B percibirá adicionalmente de los préstamos Hipotecarios sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos.</p> <p>La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado.</p>
<p>Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap</p>	<p>La Cantidad a pagar por la parte B es el resultado de multiplicar el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el fondo, en el último día del mes anterior a la fecha de pago inmediatamente anterior, por el tipo de interés de referencia establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen del 0,75%.</p>
<p>Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Cap</p>	<p>La cantidad a pagar por la Parte B en cada fecha de liquidación, realizará un pago compensatorio a la parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos Hipotecarios con Tipo de Interés Máximo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado.</p>
<p>Incumplimiento del contrato</p>	<p>En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.</p>
<p>Vencimiento del Contrato</p>	<p>Fecha más temprana entre: - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (26 de octubre de 2043), y - Fecha de extinción del fondo.</p>

Al 31 de diciembre de 2006 existen intereses devengados no vencidos a cobrar derivados de este contrato de derivado por importe de 1.325 miles de euros (Nota 8).





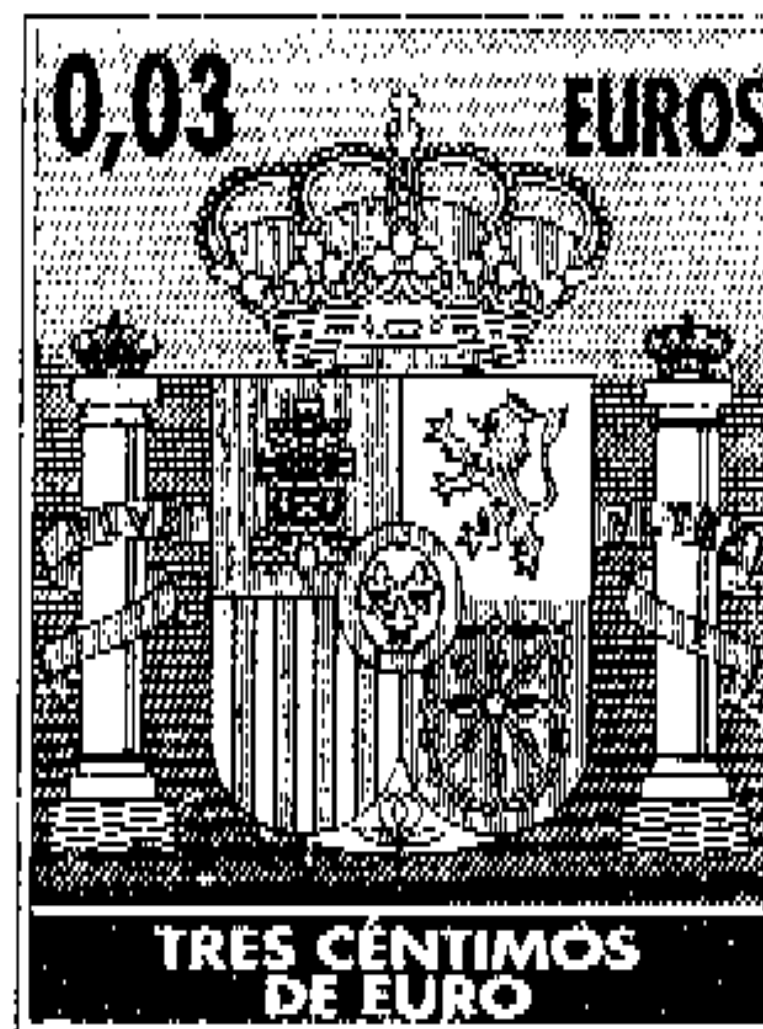
02/2007



7X5393228



CLASE 8.ª



011564716

12. ACREEDORES A CORTO PLAZO

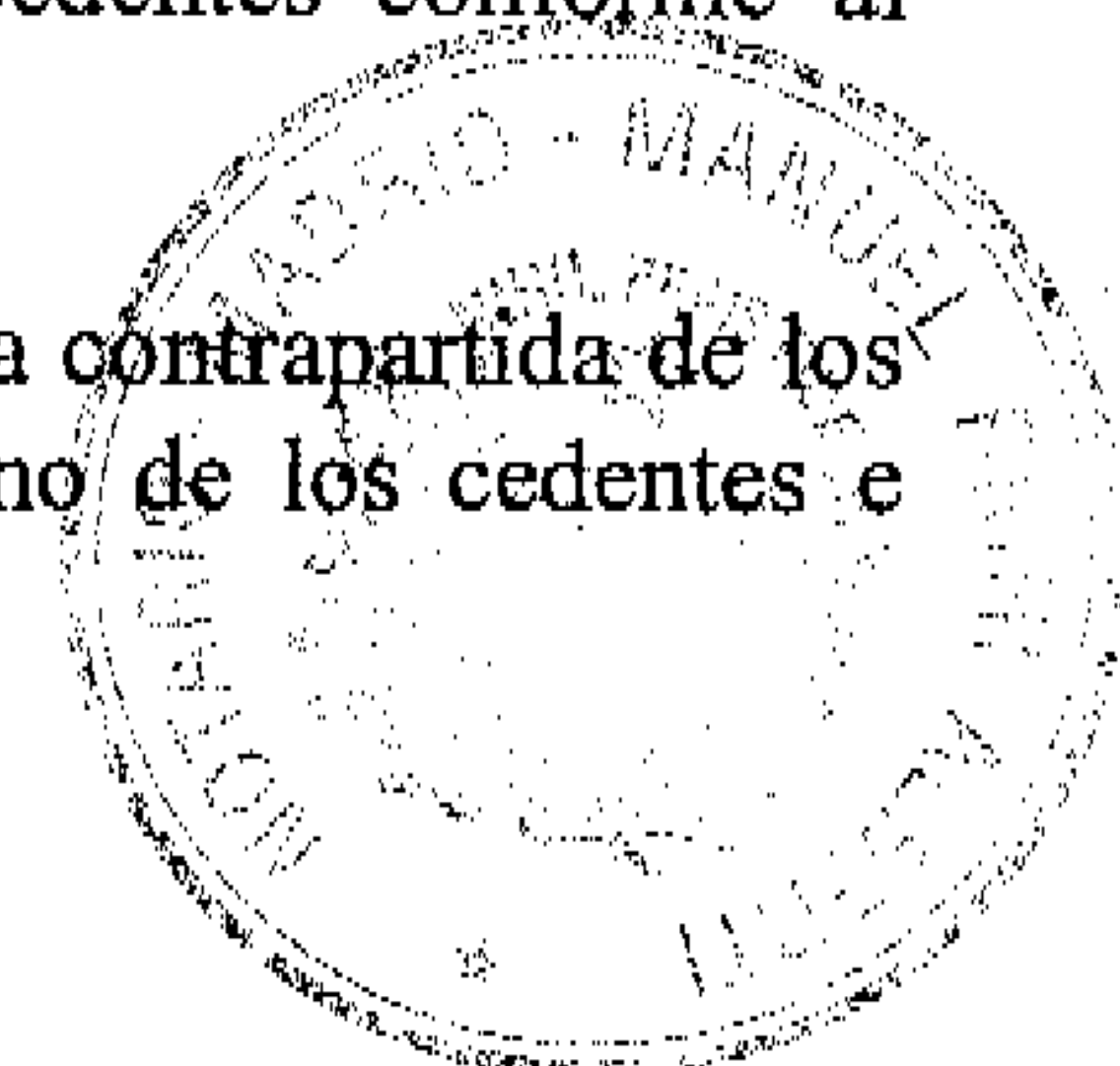
La composición de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

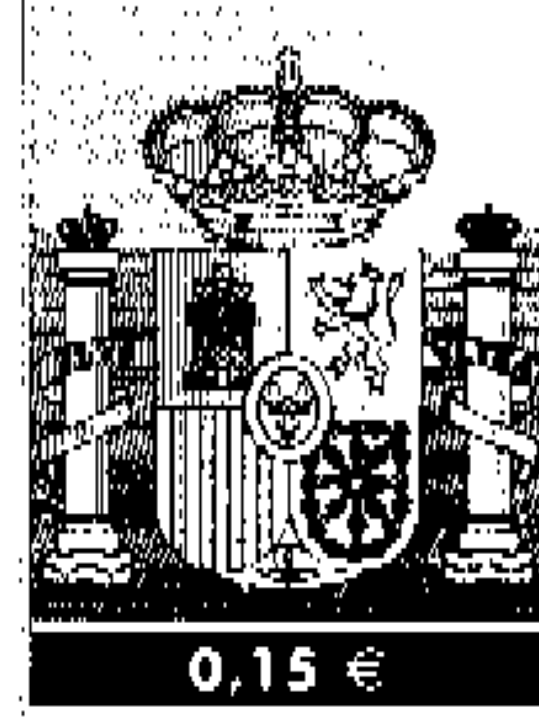
	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Entidades de Crédito (Nota 10)	128
Bonos de Titulización (Nota 9)	<u>7.055</u>
	7.183
Comisiones	
De gestión	30
Agente de Pagos	<u>9</u>
	39
Acreedores por prestaciones de servicios	5
Acreedores por liquidaciones anticipadas	11.102
Remuneración Variable Préstamo Participativo	1.839
Acreedores por avance técnico	253
Bonos a amortizar el 26 de enero de 2007	<u>25.419</u>
	<u>45.840</u>

La cuenta "Remuneración Variable Préstamo Participativo" recoge el importe que se registra como gasto del ejercicio en el epígrafe "Servicios Bancarios y Similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este importe recoge la diferencia entre ingresos y gastos hasta la fecha registrados conforme al principio de devengo y minorados por los pagos adeudados a los cedentes conforme al principio de caja.

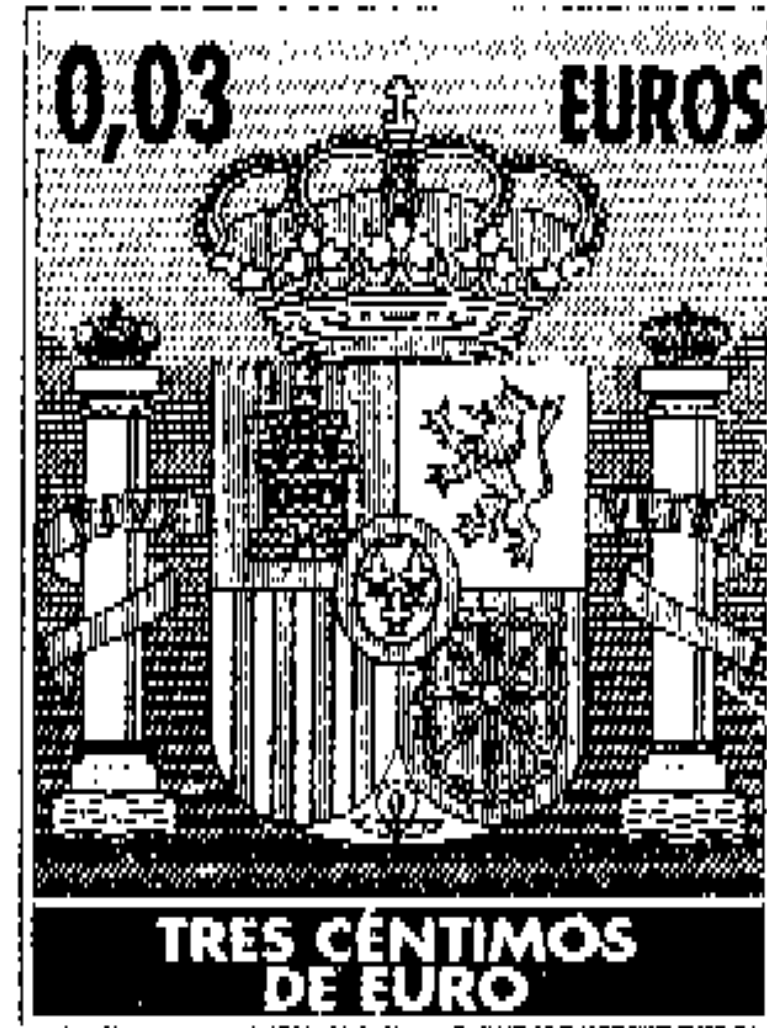
En la cuenta de "Acreedores por liquidaciones anticipadas" se registra la contrapartida de los importes recaudados, previos a cada liquidación mensual, por cada uno de los cedentes e ingresados en la Cuenta de Cobros del Fondo.



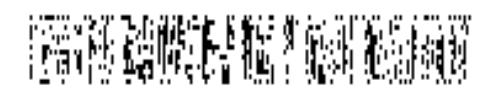


7X5393227

02/2007



011564717

CLASE 8.^a

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo, que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo desde su constitución no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estima que se devenguen pasivos significativos para el mismo, como consecuencia de la inspección, si hubiere, en relación a los ejercicios abiertos a inspección.

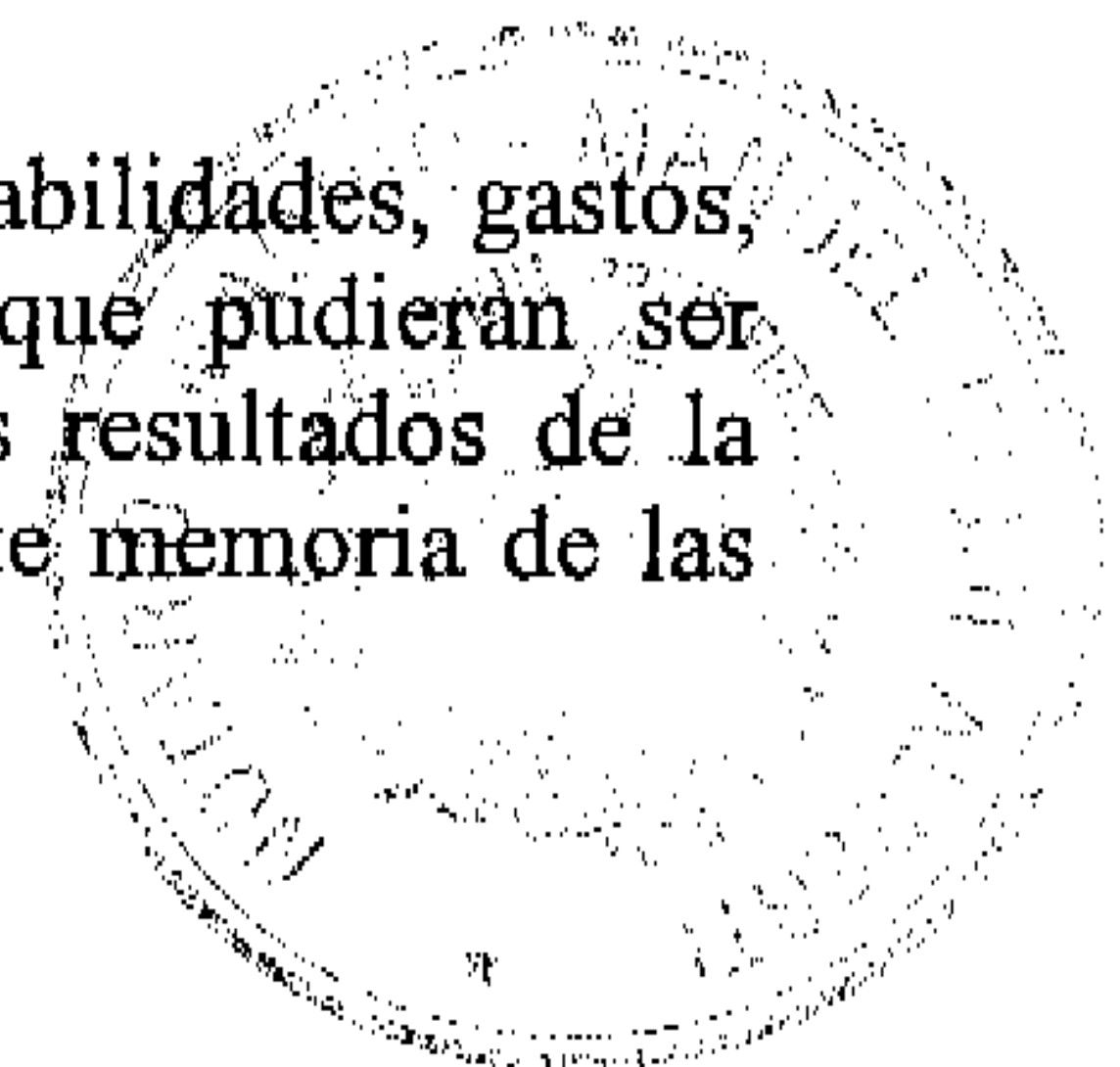
14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

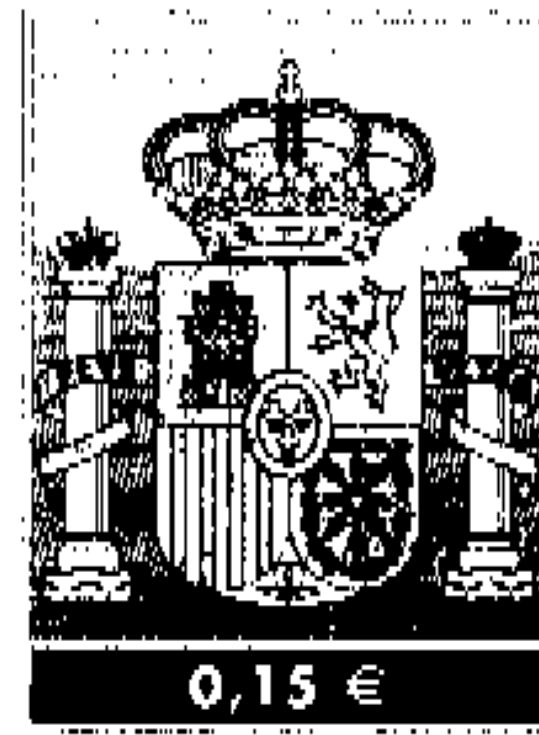
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 han ascendido a 4 miles de euros.

Adicionalmente, los honorarios por otros servicios prestados en el ejercicio 2006 por el auditor de cuentas han ascendido a 20 miles de euros. En este importe se incluyen también los honorarios percibidos por las sociedades de servicios profesionales que comparten nombre comercial con la sociedad de auditoría.

15. ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE

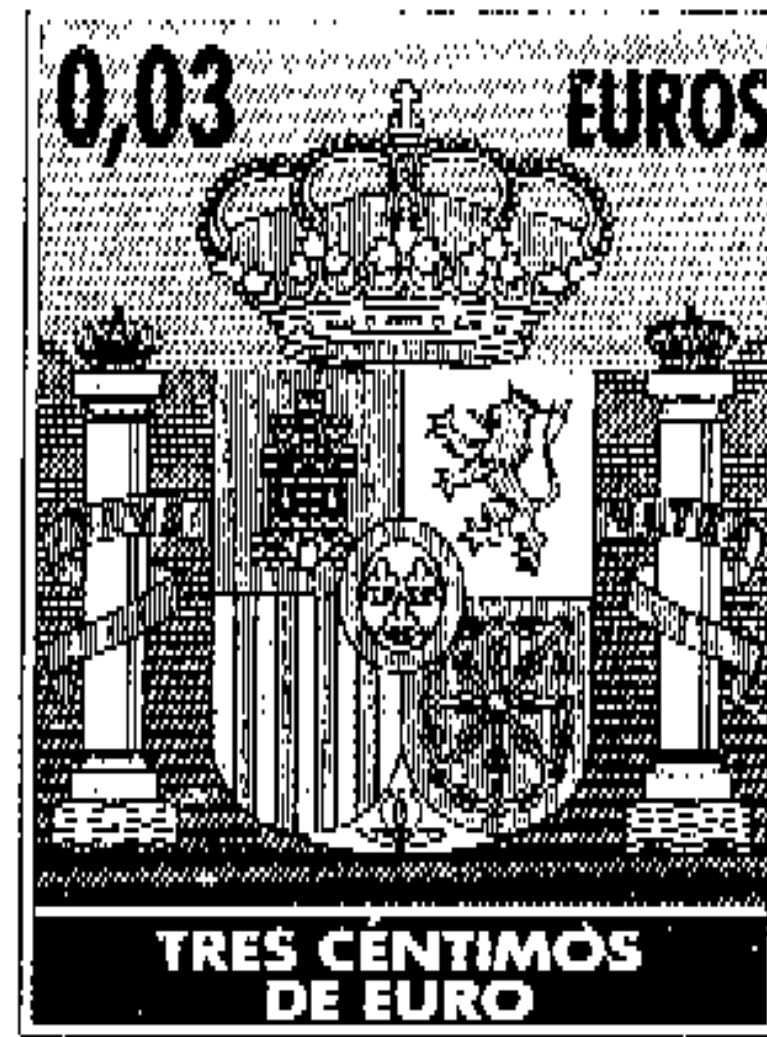
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.





7X5393226

02/2007



011564718

CLASE 8.^a

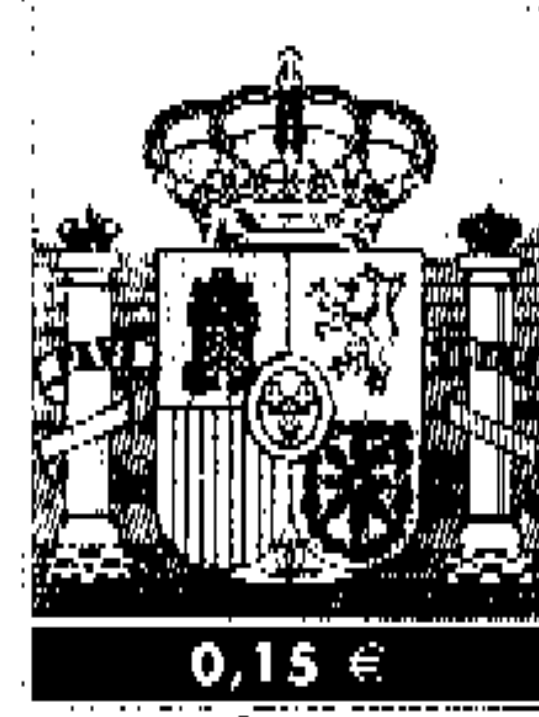


16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>APLICACIONES</u>	
Gastos de constitución	1.041
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca	974.691
TOTAL APLICACIONES	<u>975.732</u>
<u>ORÍGENES</u>	
Recursos generados en las operaciones	45
Bonos de Titulización	974.581
Entidades de crédito	16.250
TOTAL ORÍGENES	<u>990.876</u>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<u>15.144</u>
<u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>	
Deudores	14.351
Tesorería	43.883
Cuentas de periodificación	2.750
Acreeedores a corto plazo	<u>(45.840)</u>
	<u>15.144</u>
<u>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE</u>	
Resultado contable	-
Amortización	<u>45</u>
Recursos generados en las operaciones	<u>45</u>

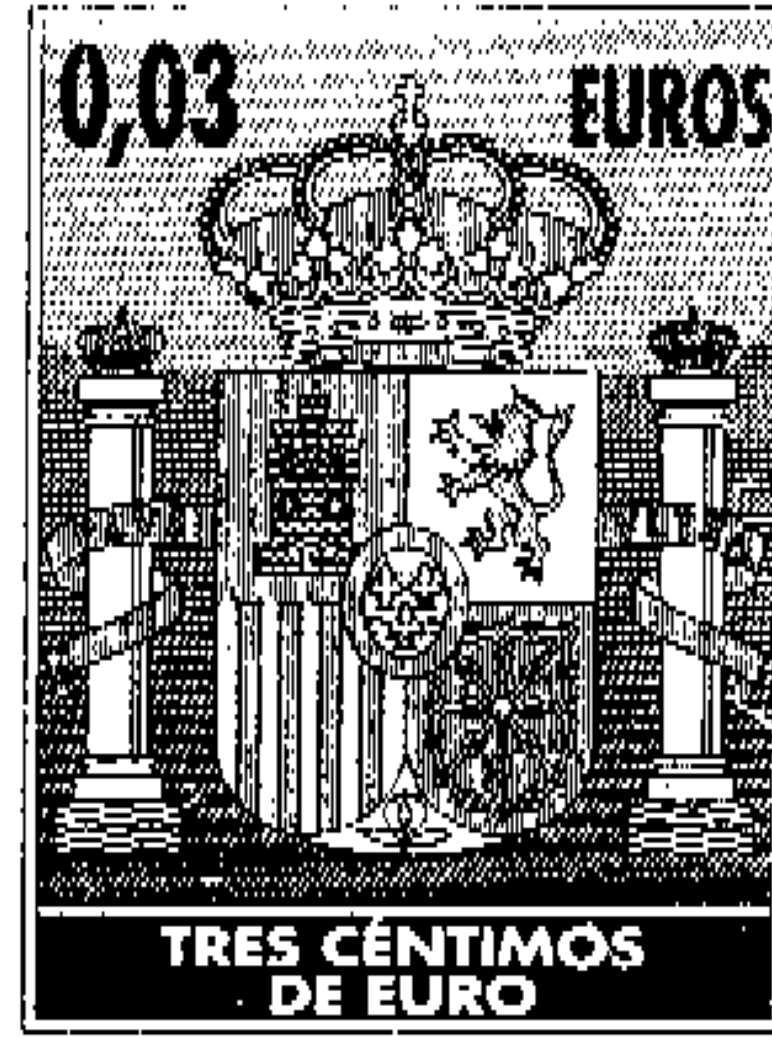




7X5393225

02/2007

CLASE 8ª



011564719

CLASE 8ª

17. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho digno de mención que afecte o modifique la información contenida en las citadas cuentas anuales.





02/2007



7X5393224



CLASE 8.^a



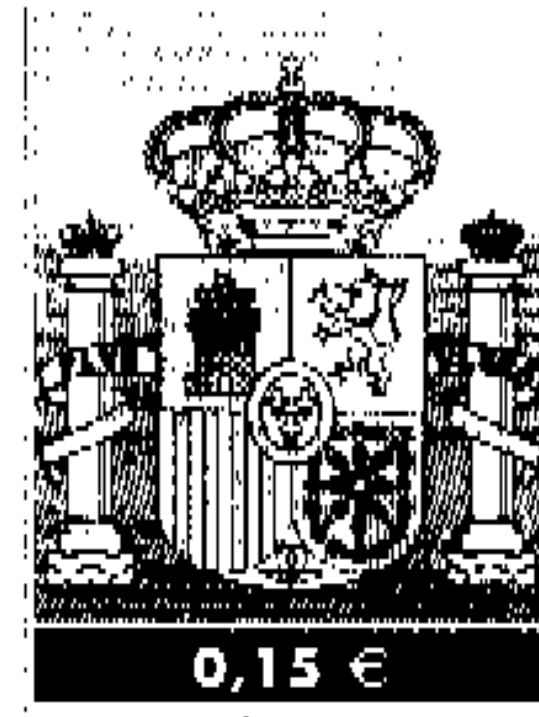
011564720

2. INFORME DE GESTIÓN

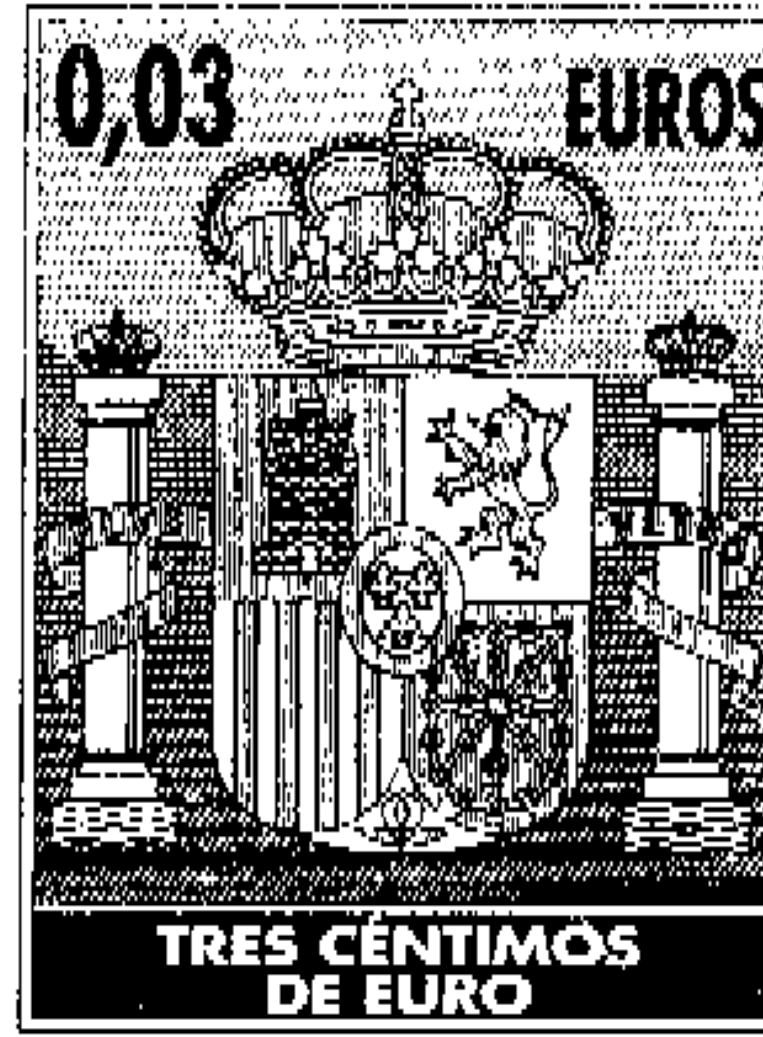




02/2007



7X5393223

CLASE 8.^a

011564721

CAIXA PENEDÉS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión
Ejercicio 2006

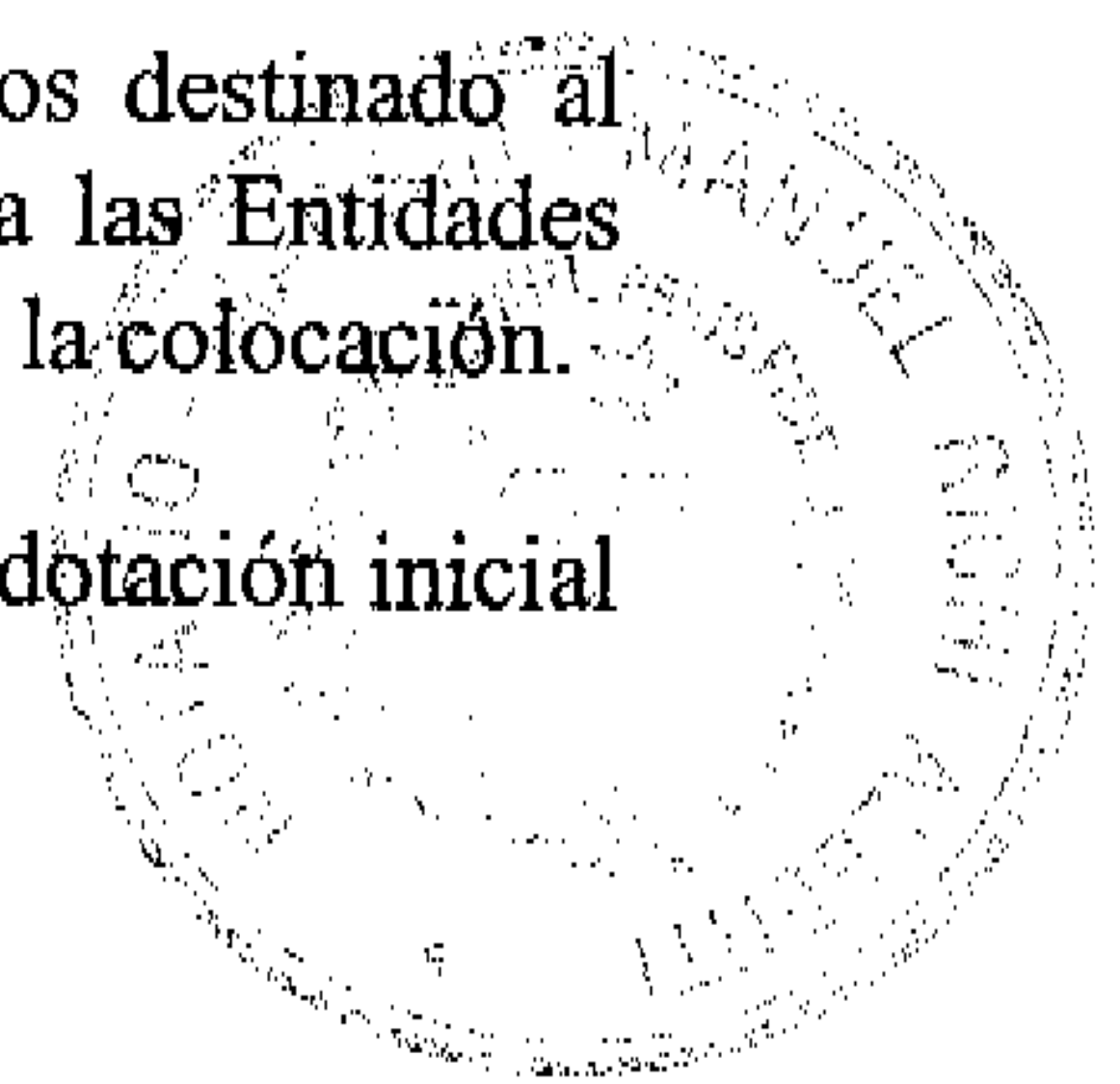
CAIXA PENEDES TDA 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de octubre de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de octubre de 2006). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 10.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en una Series de la Clase A una Serie de la Clase B y una Serie de la Clase C.

- La Serie A, integrada por 9.500 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,14% .
- La Serie B, integrada por 290 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,33%.
- La Serie C, integrada por 210 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.

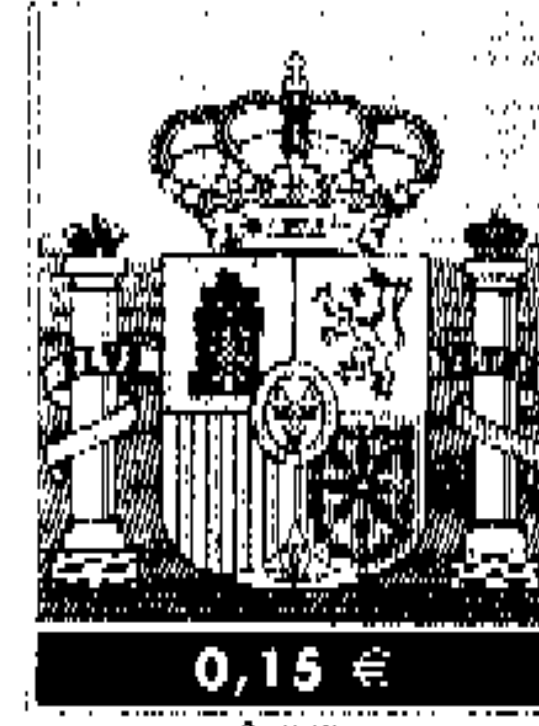
En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió dos préstamos de la entidades emisora y una línea de liquidez:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.250.000,00 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Participativo: por un importe de 10.000.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

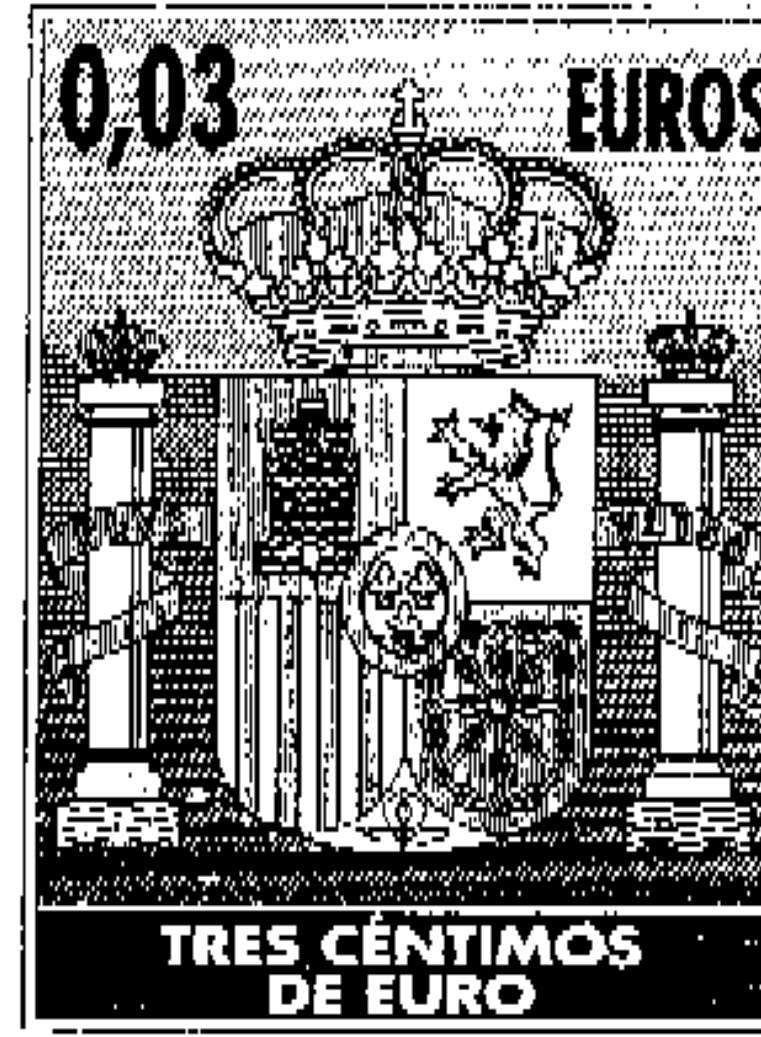




02/2007



7X5393222



011564722

CLASE 8.^a

- Línea de Liquidez: por importe de 5.000.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,00% de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 2,00% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

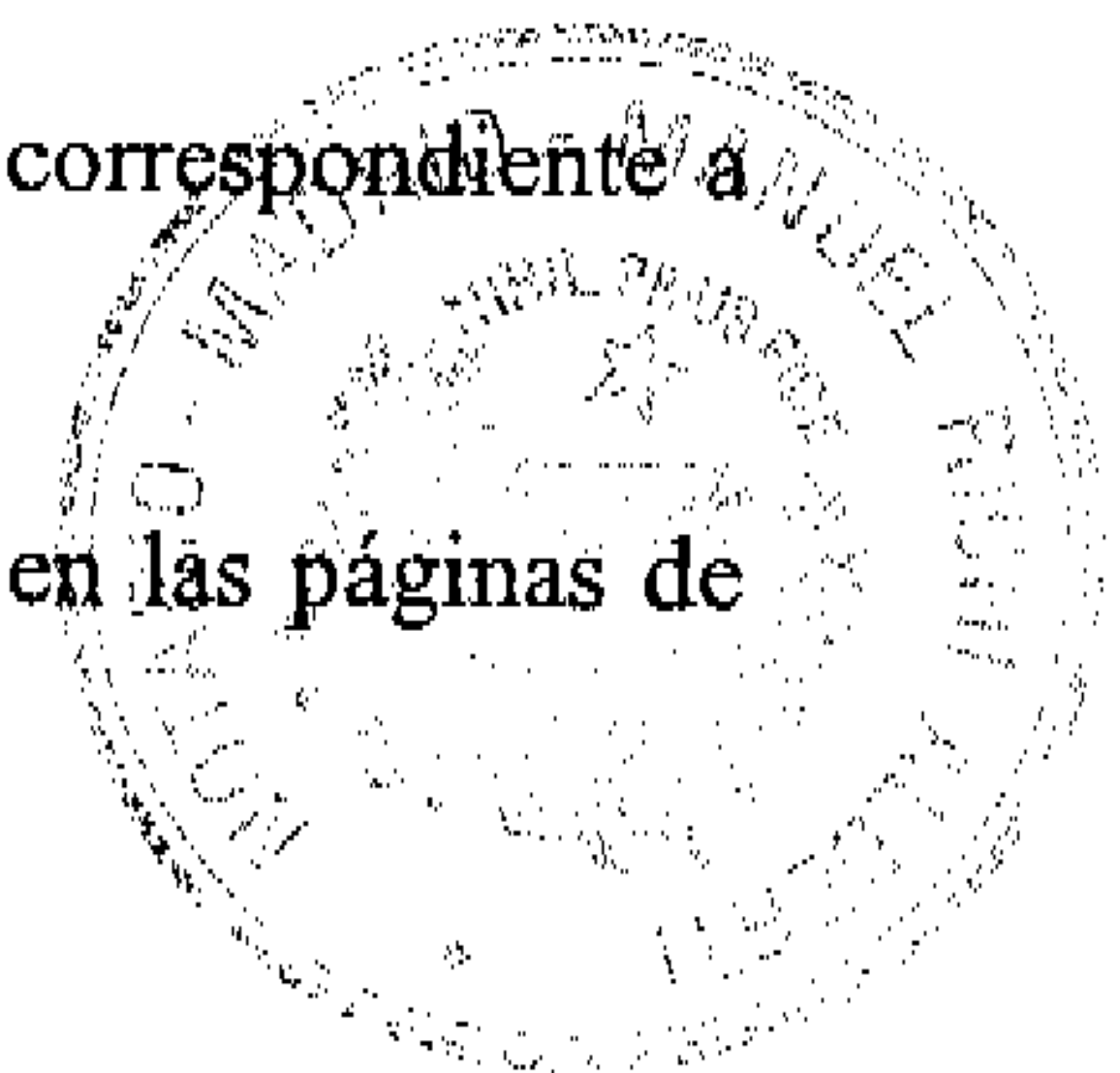
Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

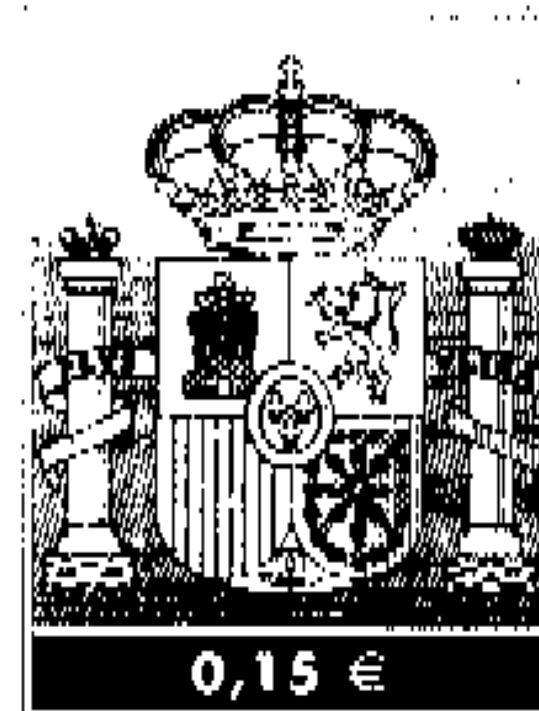
El Fondo liquida con la Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 29 de enero de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 12.00%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/01/2020, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2006.

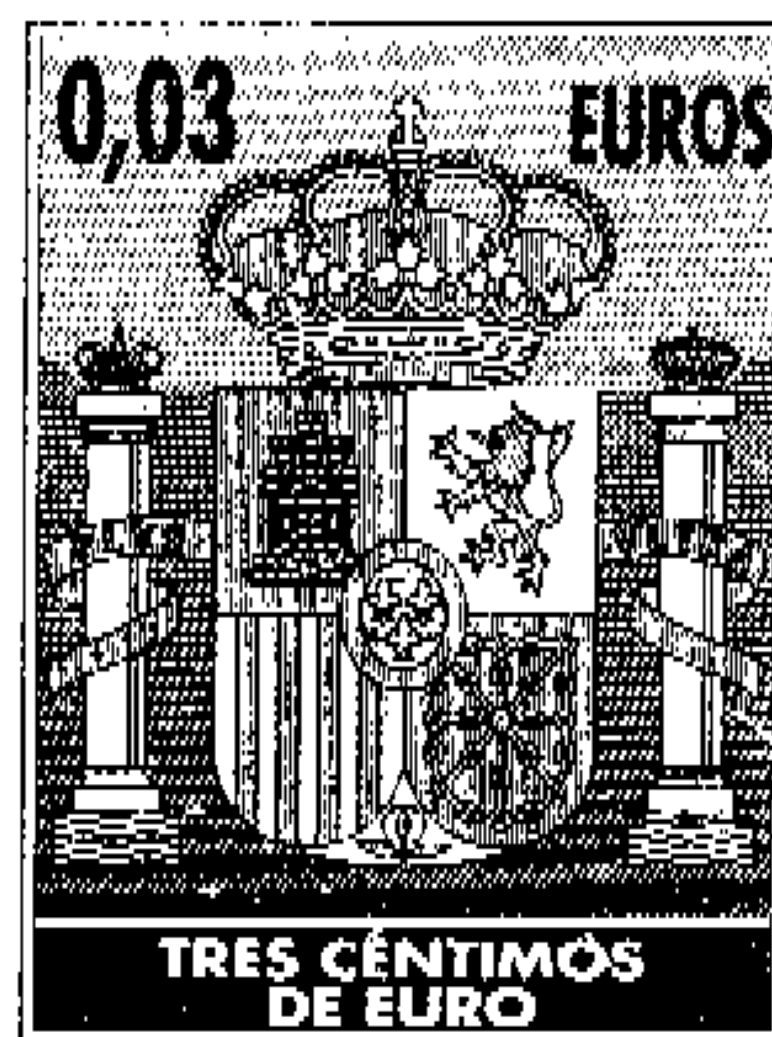
Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.





7X5393221

02/2007



011564723

CLASE 8.^a

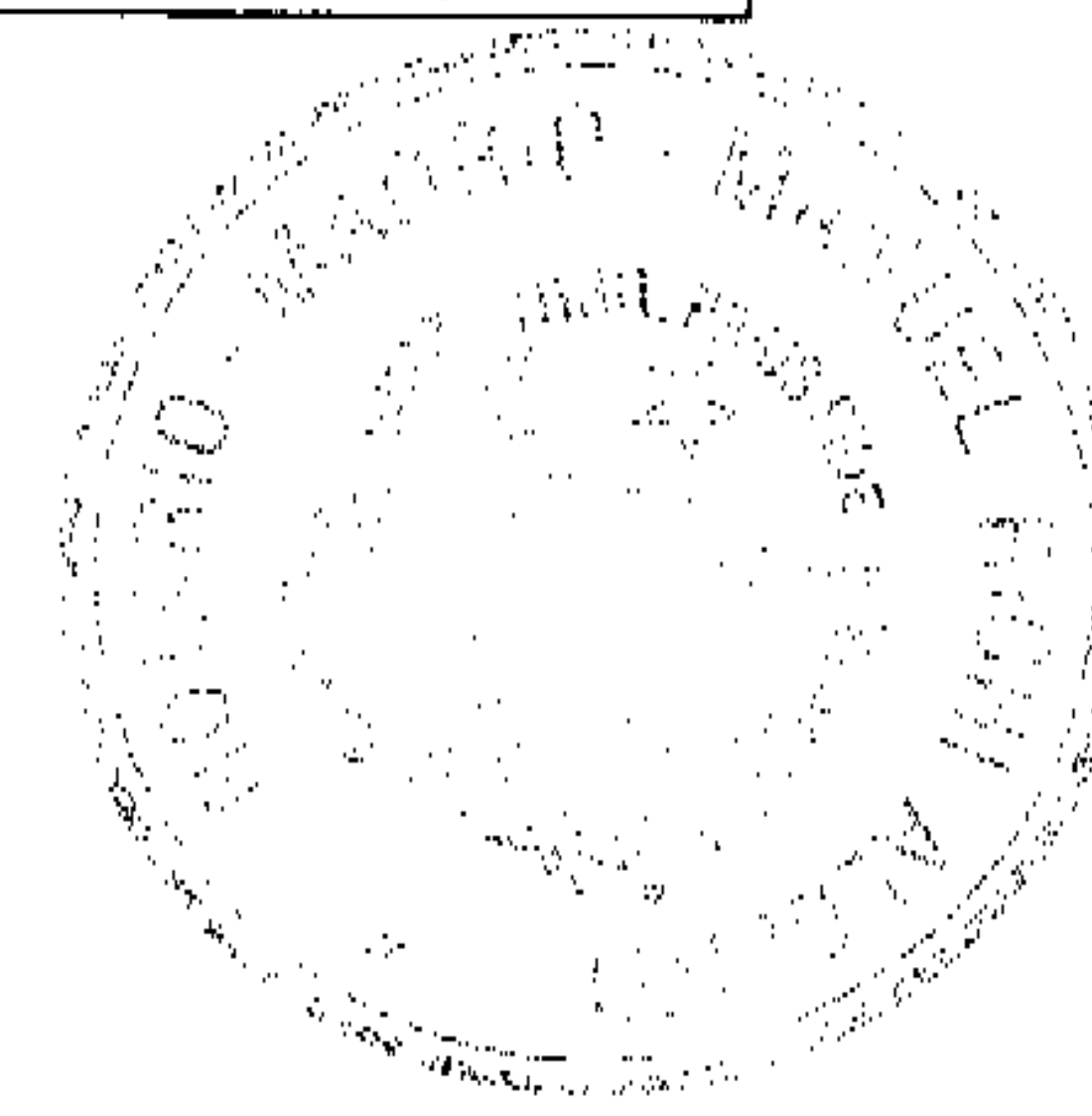
**CAIXA PENEDES TDA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2006**

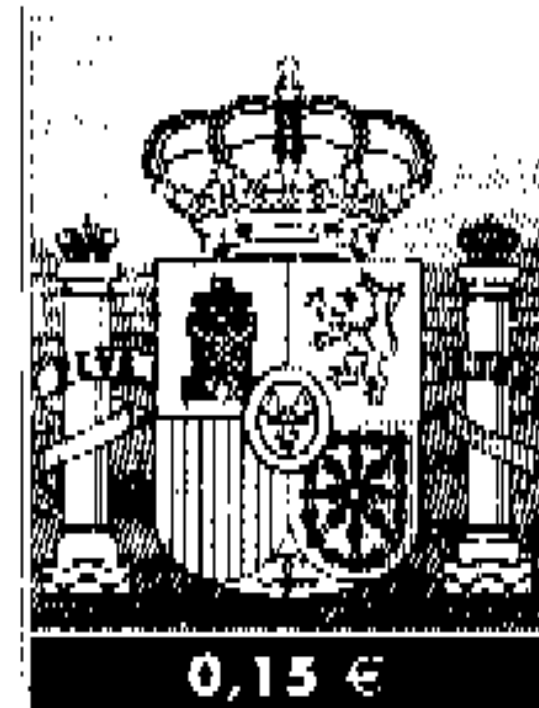
I. CARTERA DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

1. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (sin impagos):	974.581.377,89
2. Saldo vivo de Participaciones Hipotecarias (con impagos):	974.690.537,27
3. Vida residual (meses):	288
4. Tasa de amortización anticipada (anualizada):	
Últimos 3 meses:	7,65%
Últimos 6 meses:	-----
Últimos 12 meses:	-----
Desde la fecha de desembolso:	9,47%
5. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,03%
6. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
7. Porcentaje de fallidos ¹ :	0,00%
8. Saldo de fallidos (sin impagos)	0,00
9. Tipo medio cartera:	4,03%

II. BONOS

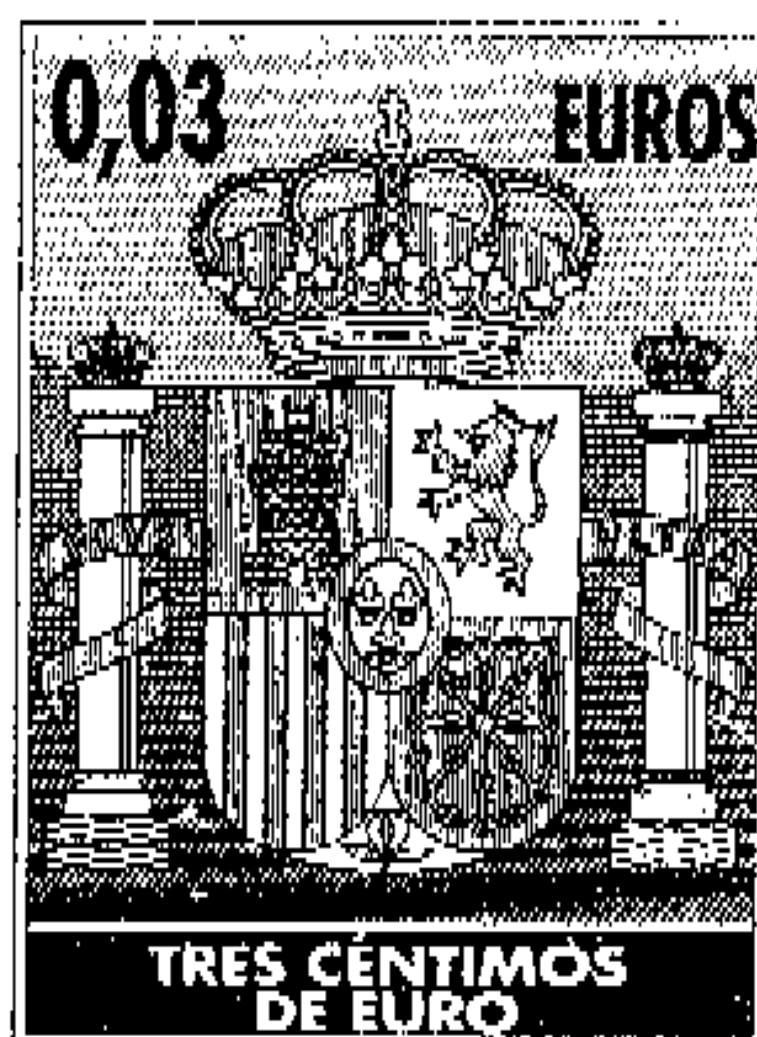
1. Saldo vivo de Bonos por Serie (euros):	
a) Serie A:	950.000.000,00
b) Serie B:	29.000.000,00
c) Serie C:	21.000.000,00
2. Saldo vivo unitario por Serie (euros):	
a) Serie A:	100.000,00
b) Serie B:	100.000,00
c) Serie C:	100.000,00
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:	
a) Serie A:	100,00%
b) Serie B:	100,00%
b) Serie C:	100,00%
4. Intereses devengados no pagados:	7.055.465,70





7X5393220

02/2007



011564724

CLASE 8.ª

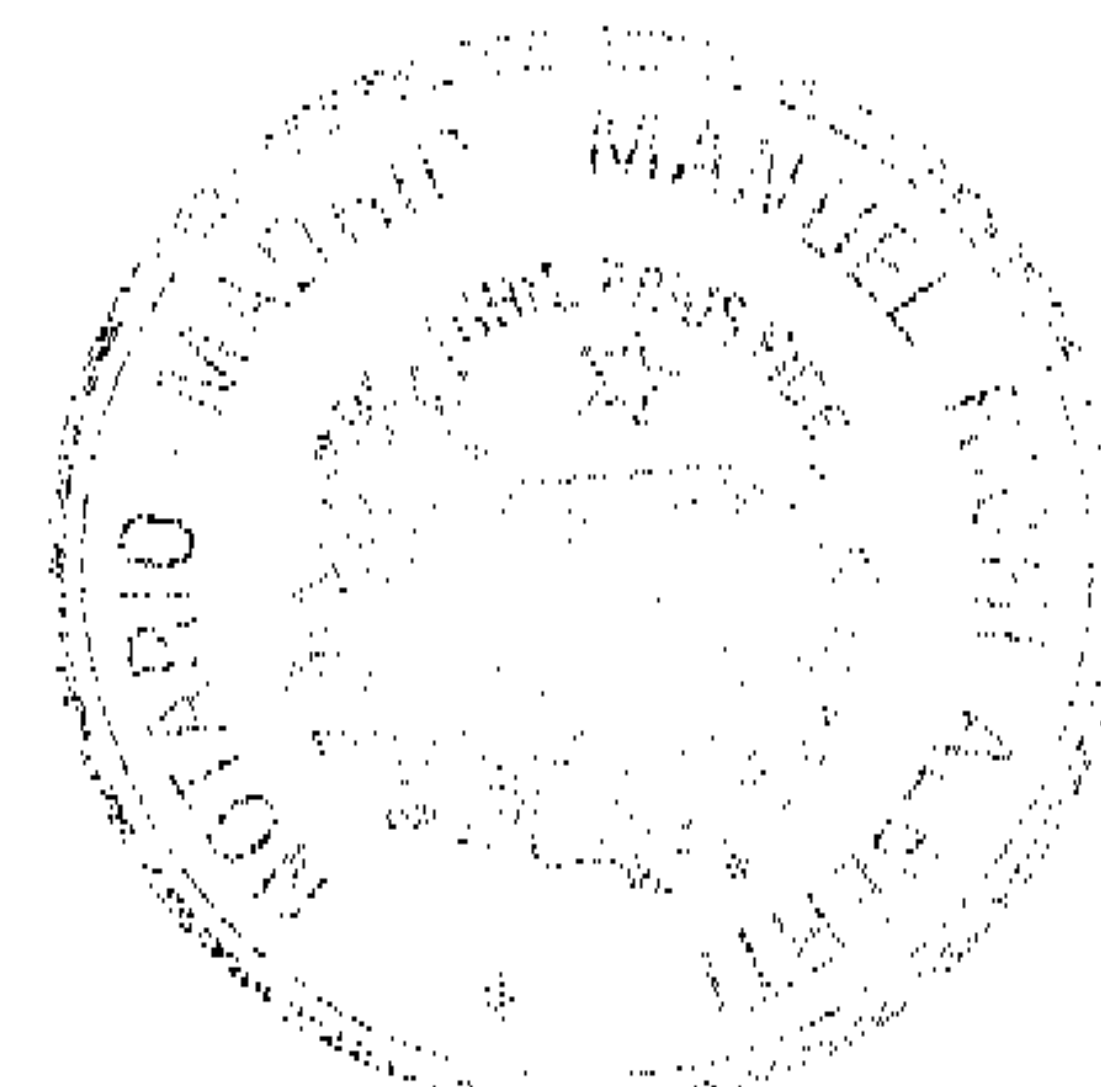
III. TIPOS DE INTERÉS	
Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2006):	
a) Serie A	3,667%
b) Serie B	3,857%
c) Serie C	4,077%

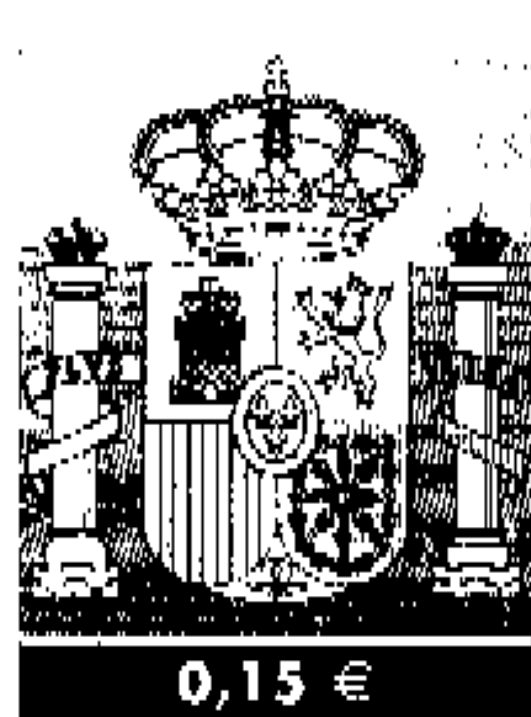
IV. LIQUIDEZ	
Liquidez:	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	27.695.392,71
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	11.157.080,09
3. Saldo de la cuenta de Línea de Liquidez	5.030.780,59

V. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	1.250.000,00
2. Préstamo subordinado B (Participativo):	10.000.000,00
3. Línea de Liquidez:	5.000.000,00

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2006	29.802,91

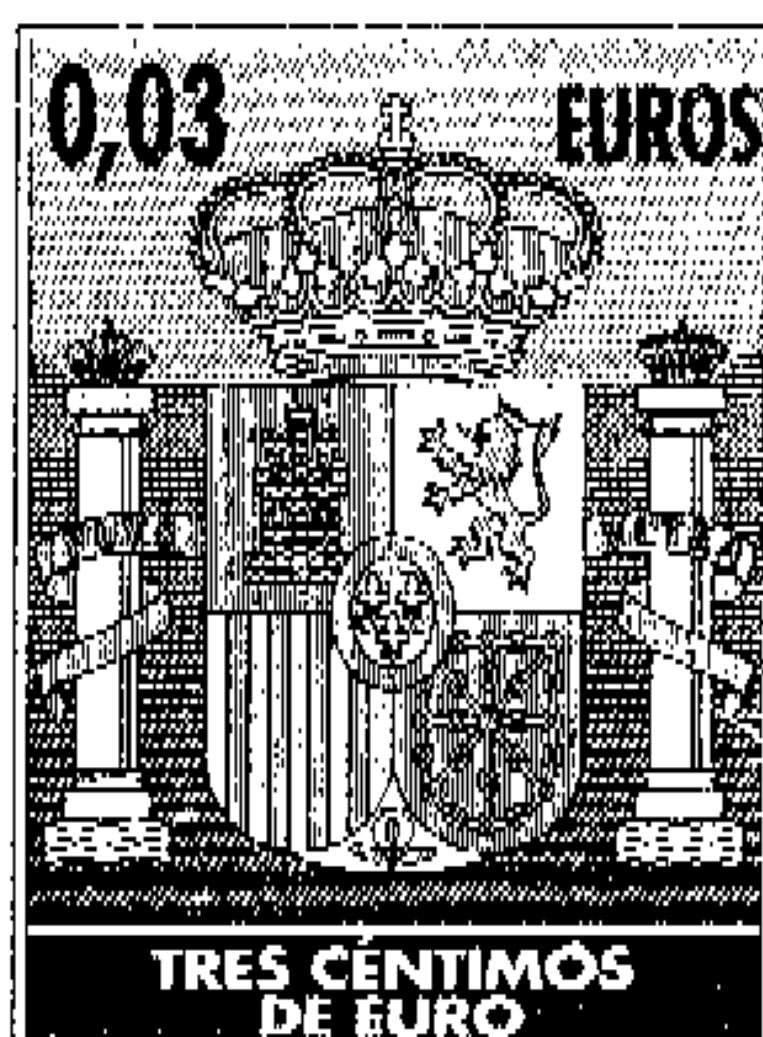
¹ Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.





7X5393219

02/2007

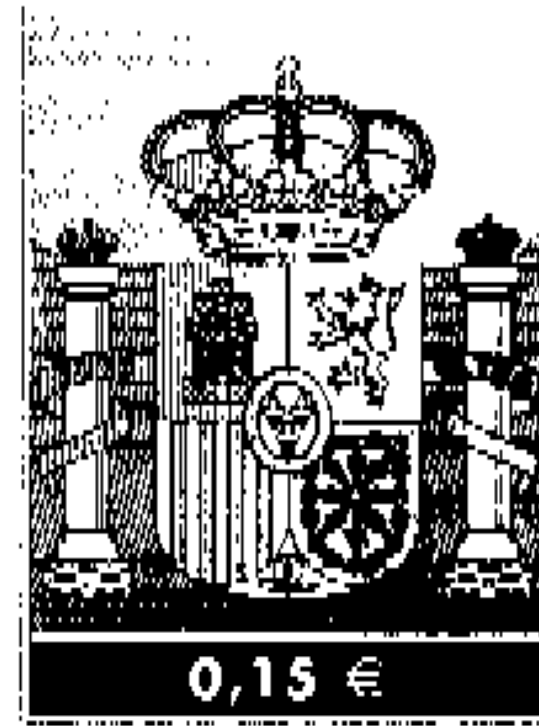


011564725

CLASE 8.^a

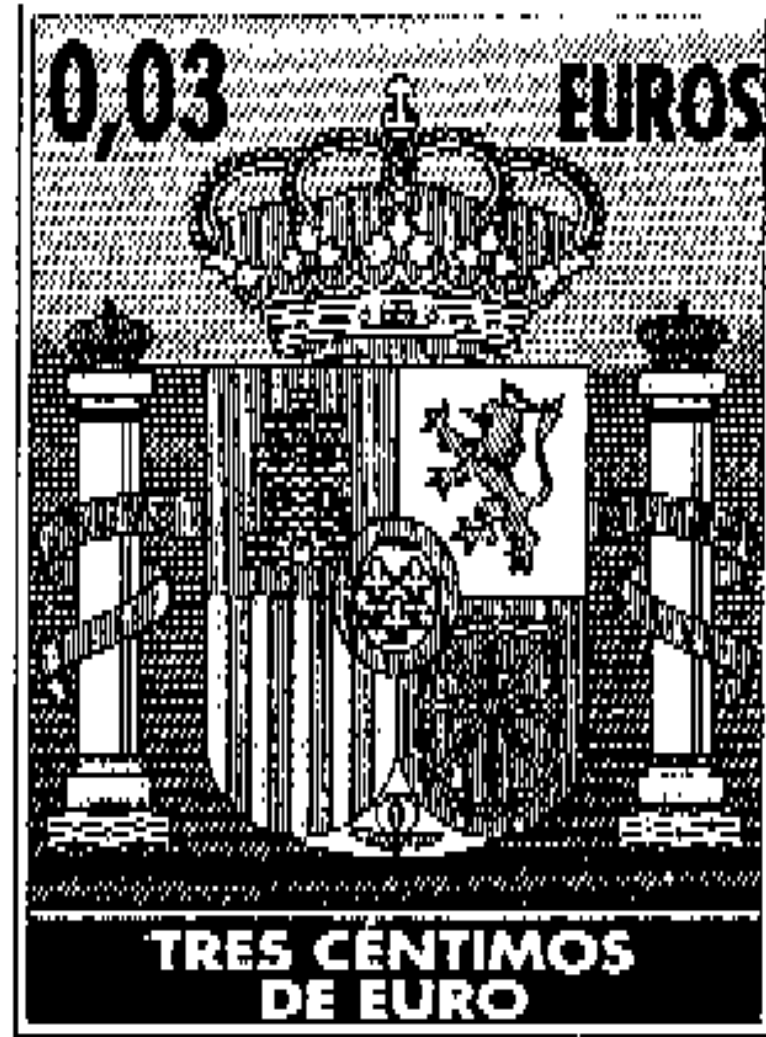
3. FORMULACIÓN





7X5393218

02/2007



018143297

CLASE 8.ª

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D. Víctor Iglesias Ruiz

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Horacio Mesonero Morales

D. José Carlos Contreras Gómez

Bear Stearns Spanish Securitization Corporation
D. Jesús Río Cortés

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAIXA PENEDES TDA 1, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A, S.G.F.T., en la sesión de 19 de Abril de 2007, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 40 folios de papel timbrado, impresos por su anverso encuadernados y numerados correlativamente del OI 1564686 al OI 1564725 ambas inclusive, más el presente folio estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en este último folio, de lo que doy fe.

Madrid, 19 de Abril de 2007

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo de Administración

^

^

Yo, MANUEL RICHI ALBERTI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

DOY FE: de que la presente fotocopia reproduce fielmente el original que tengo a la vista para su cotejo. _____

Está extendida en cuarenta y uno folios del Timbre del Estado de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie 7X, números 5393258, y los cuarenta anteriores en orden correlativo decreciente. _____

Dejo anotado este testimonio con el número 4.582, en el Libro Indicador número 3. _____

En Madrid, a veinte de abril de dos mil siete. _____

1 1

FE PÚBLICA
NOTARIAL



LEY DE TASAS 8/89. DOCUMENTO NO SUJETO.



NIHIL PRIUS FIDE
A16712706